

Estados financieros separados

comfama



Informe del Revisor Fiscal

A la Asamblea de Afiliados de:
Caja de Compensación Familiar de Antioquia - COMFAMA

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de la Caja de Compensación Familiar de Antioquia - COMFAMA, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y los correspondientes estados de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen información sobre las políticas contables materiales.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera de la Caja al 31 de diciembre de 2024, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia e instrucciones impartidas por la Superintendencia del Subsidio Familiar y la Superintendencia Nacional de Salud.

Bases de la Opinión

He llevado a cabo mi auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades en cumplimiento de dichas normas se describen en la sección *Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros* de este informe. Soy independiente de la Caja, de acuerdo con el Manual del Código de Ética para profesionales de la contabilidad, junto con los requisitos éticos relevantes para mi auditoría de estados financieros en Colombia, y he cumplido con las demás responsabilidades éticas aplicables. Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Responsabilidades de la Administración y de los Responsables del Gobierno de la Entidad en Relación con los Estados Financieros

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) e instrucciones impartidas por la Superintendencia del Subsidio Familiar y la Superintendencia Nacional de Salud; de diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de incorrección material, bien sea por fraude o error; de seleccionar y de aplicar las políticas contables apropiadas; y, de establecer estimaciones contables razonables en las circunstancias.



Al preparar los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Caja para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con este asunto y utilizando la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Caja o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa realista diferente a hacerlo.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Caja.

Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros tomados en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un informe que incluya mi opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o acumuladas, podría esperarse que influyan razonablemente en las decisiones económicas que los usuarios tomen con base en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, debo ejercer mi juicio profesional y mantener mi escepticismo profesional a lo largo de la auditoría, además de:

- Identificar y evaluar los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñar y ejecutar procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos, y obtener evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que la resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o sobrepaso del sistema de control interno.
- Obtener un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evaluar lo adecuado de las políticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las respectivas revelaciones realizadas por la Administración.
- Concluir sobre si es adecuado que la Administración utilice la base contable de negocio en marcha y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Caja para continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre importante, debo llamar la atención en el informe del auditor sobre las revelaciones relacionadas, incluidas en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar mi opinión. Las conclusiones del auditor se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe, sin embargo, eventos o condiciones posteriores pueden hacer que una entidad no pueda continuar como negocio en marcha.



**Shape the future
with confidence**

- Evaluar la presentación general, la estructura, el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de manera que se logre una presentación razonable.

Comuniqué a los responsables del gobierno de la entidad, entre otros asuntos, el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría, los hallazgos significativos de la misma, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

Otros Asuntos

Los estados financieros bajo normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia e instrucciones impartidas por la Superintendencia del Subsidio Familiar y la Superintendencia Nacional de Salud de la Caja de Compensación Familiar de Antioquia - COMFAMA, al 31 de diciembre de 2023, que hacen parte de la información comparativa de los estados financieros adjuntos, fueron auditados por otro revisor fiscal designado por Ernst & Young Audit S.A.S., sobre los cuales expresó su opinión sin salvedad el 29 de febrero de 2024.

Otros Requerimientos Legales y Reglamentarios

Fundamentado en el alcance de mi auditoría, no estoy enterado de situaciones indicativas de inobservancia en el cumplimiento de las siguientes obligaciones de la Caja: 1) Llevar los libros de actas, registro de afiliados y de contabilidad, según las normas legales y la técnica contable; 2) Desarrollar las operaciones conforme a los estatutos y decisiones de la Asamblea de Afiliados y del Consejo Directivo; 3) La información contenida en las planillas integradas de liquidación de aportes, y en particular la relativa a los afiliados, y la correspondiente a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables al 31 de diciembre de 2024, así mismo, a la fecha mencionada la Caja no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral; 4) Conservar la correspondencia y los comprobantes de las cuentas; y 5) La adopción del programa de Transparencia y Ética Empresarial.

Adicionalmente, existe concordancia entre los estados financieros adjuntos y la información contable incluida en el informe de gestión preparado por la Administración de la Caja, el cual incluye la constancia por parte de la Administración sobre la libre circulación de las facturas con endoso emitidas por los vendedores o proveedores. El informe correspondiente a lo requerido por el artículo 1.2.1.2 del Decreto 2420 de 2015 lo emití por separado el 27 de febrero de 2025.

Juan Esteban Tamayo Laverde
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 163331-T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Medellín, Colombia
27 de febrero de 2025

Certificación de los estados financieros separados

Los suscritos Representante Legal y Contadora Pública de la Caja de Compensación Familiar de Antioquia – Comfama, bajo cuya responsabilidad se prepararon los estados financieros, certificamos:

Que los estados financieros anuales para el período terminado al 31 de diciembre de 2023 y 2024, han sido fielmente tomados de los libros y, que antes de ser puestos a disposición de las empresas afiliadas y de terceros, hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

Existencia: Los activos y pasivos existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el año.

Integridad: Todos los hechos económicos realizados por la Corporación han sido reconocidos.

Derechos y obligaciones: Los activos representan probables beneficios económicos futuros y los pasivos representan probables compromisos económicos futuros, obtenidos o a cargo de la Caja de Compensación Familiar de Antioquia – COMFAMA, en la fecha de corte.

Valuación: Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados.

Presentación y revelación: Todos los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

Para constancia se firma el 27 de febrero de 2025.



David Escobar Arango
Director Administrativo



Paola Andrea Ortiz Escudero
Contadora T.P. 179707-T

Estado de situación financiera separado

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 | Cifras expresadas en millones de pesos colombianos

	Nota	2024		2023	
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	\$	40.996	\$	34.978
Fondos con destinación específica	6		610.894		576.985
Cartera de créditos	7		90.633		86.737
Cuentas por cobrar	8		95.232		72.117
Inventarios	9		21.576		42.438
Otros activos	10		24.917		16.946
Total activo corriente		\$	884.248	\$	830.201
Cartera de créditos	7	\$	293.730	\$	317.796
Cuentas por cobrar	8		32.412		33.742
Propiedades y equipo	11		601.792		570.737
Activos por derecho de uso	17		87.665		112.124
Propiedades de inversión	12		41.832		47.377
Activos intangibles	13		11.889		23.032
Fondos con destinación específica	6		7.315		9.656
Inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos	14		346.668		308.367
Otros activos	10		13.343		7.162
Total activo no corriente		\$	1.436.646	\$	1.429.993
Total activos		\$	2.320.894	\$	2.260.194
Obligaciones financieras	16	\$	10.836	\$	14.304
Pasivos por arrendamientos	17		11.105		12.238
Acreedores y otras cuentas por pagar	16		284.618		250.000
Fondos de ley con destinación específica	18		335.842		278.215
Impuestos, contribuciones y tasas por pagar	19		8.417		7.668
Pasivos por beneficios a empleados	20		74.054		62.523
Provisiones y pasivos estimados	21		17.400		15.706
Otros pasivos	22		27.809		25.341
Total pasivo corriente		\$	770.081	\$	665.995
Obligaciones financieras	16	\$	122.776	\$	126.777
Pasivos por arrendamientos	17		81.779		106.105
Acreedores y otras cuentas por pagar	16		445		1.200
Fondos de ley con destinación específica	18		114.783		180.910
Pasivos por beneficios a empleados	20		23.536		19.596
Pasivos estimados y provisiones	21		8.732		6.786
Otros pasivos	22		935		274
Total pasivo no corriente		\$	352.986	\$	441.648
Total pasivos		\$	1.123.067	\$	1.107.643
Patrimonio (ver estado adjunto)	23	\$	1.197.827	\$	1.152.551
Total pasivos y patrimonio		\$	2.320.894	\$	2.260.194

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

David Escobar Arango

Director Administrativo
(Ver certificación adjunta)

Paola Andrea Ortiz Escudero

Contadora T.P. 179707-T
(Ver certificación adjunta)

Juan Esteban Tamayo Laverde

Revisor Fiscal T.P. 163391 – T
Designado por Ernst & Young Audit S.AS
(Ver opinión adjunta del 27 de febrero de 2025)

Estado de resultados integrales separado

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 | Cifras expresadas en millones de pesos colombianos

	Nota	2024	2023
Aportes		\$ 1.666.219	\$ 1.491.223
Salud IPS		444.905	399.269
Servicios de la compensación familiar		162.437	142.273
Otros ingresos		155.496	113.033
Total ingresos de actividades ordinarias	24	\$ 2.429.057	\$ 2.145.798
Subsidio familiar	25	594.960	532.510
Apropiaciones de ley	25	485.636	435.371
Costos y gastos por prestación de servicios	25	1.093.283	942.282
Total costos		\$ 2.173.879	\$ 1.910.163
Remanente bruto		\$ 255.178	\$ 235.635
Gastos de administración compensación familiar	26	132.061	118.261
Otros gastos de administración	26	65.942	66.144
Otros ingresos y gastos operacionales netos	27	19.176	30.939
Remanente operacional		\$ 76.351	\$ 82.169
Ingresos financieros	28	14.385	15.905
Gastos financieros	29	32.823	41.965
Ingresos por método de participación patrimonial	14	10.970	17.684
Remanente antes de impuestos		\$ 68.883	\$ 73.793
Impuesto sobre la renta	19	1.297	737
Remanente del período		\$ 67.586	\$ 73.056
Remanente de la compensación familiar		\$ 27.132	\$ 34.169
Remanente por fuera de la compensación familiar		\$ 40.454	\$ 38.887

Partidas de otro resultado integral

Nuevas mediciones actuariales por beneficios a los empleados	20	\$ (1.200)	\$ (582)
Valor razonable instrumentos financieros medidas a valor razonable		(709)	151
Total otro resultado integral del año		\$ (1.909)	\$ (431)
Remanente integral total, neto de impuestos		\$ 65.677	\$ 72.625

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.



David Escobar Arango

Director Administrativo
(Ver certificación adjunta)



Paola Andrea Ortiz Escudero

Contadora T.P. 179707-T
(Ver certificación adjunta)



Juan Esteban Tamayo Laverde

Revisor Fiscal T.P. 163391 – T
Designado por Ernst & Young Audit S.AS
(Ver opinión adjunta del 27 de febrero de 2025)

Estado de cambios en el patrimonio separado

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 | Cifras expresadas en millones de pesos colombianos

	Notas	Obras y programas de beneficio social	Reserva legal	Activos adquiridos con recursos de fondos	Otro resultado integral	Remanente del período	Total patrimonio
Saldo al 1 de enero 2023		\$ 788.436	\$ 34.458	\$ 132.560	\$ 2.450	\$ 103.180	\$ 1.061.084
Traslado de remanente		103.180	-	-	-	(103.180)	-
Remanente del periodo		-	-	-	-	73.056	73.056
Otro resultado integral del periodo		-	-	-	(431)	-	(431)
Apropiación de reserva		-	3.758	-	-	-	3.758
Activos adquiridos con recursos de fondos con destinación específica		-	-	49.658	-	-	49.658
Recursos saldo de obras trasladados al pasivo para ejecución		(36.193)	-	-	-	-	(36.193)
Saldo al 31 de diciembre 2023	23	\$ 857.042	\$ 38.216	\$ 182.218	\$ 2.019	\$ 73.056	\$ 1.152.551

Saldo al 1 de enero 2024		\$ 857.042	\$ 38.216	\$ 182.218	\$ 2.019	\$ 73.056	\$ 1.152.551
Traslado de remanente		73.056	-	-	-	(73.056)	-
Remanente del periodo		-	-	-	-	67.586	67.586
Otro resultado integral del periodo		-	-	-	(1.909)	-	(1.909)
Apropiación de reserva		-	3.632	-	-	-	3.632
Variación patrimonial en inversiones		(628)	-	-	-	-	(628)
Activos adquiridos con recursos de fondos con destinación específica		-	-	18.887	-	-	18.887
Recursos saldo de obras trasladados al pasivo para ejecución		(42.292)	-	-	-	-	(42.292)
Saldo al 31 de diciembre 2024	23	\$ 887.178	\$ 41.848	\$ 201.105	\$ 110	\$ 67.586	\$ 1.197.827

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.



David Escobar Arango

Director Administrativo
(Ver certificación adjunta)



Paola Andrea Ortiz Escudero

Contadora T.P. 179707-T
(Ver certificación adjunta)



Juan Esteban Tamayo Laverde

Revisor Fiscal T.P. 163391 – T
Designado por Ernst & Young Audit S.AS
(Ver opinión adjunta del 27 de febrero de 2025)

Estado de flujo de efectivo separado

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 | Cifras expresadas en millones de pesos colombianos

	Nota	2024	2023
Flujos de efectivo por actividades de la operación:			
Remanente del período		\$ 67.586	\$ 73.056
Ajustes para conciliar el remanente del período con los flujos netos de efectivo originados en las actividades de operación:			
En depreciaciones y amortizaciones		39.812	41.019
Deterioro de valor de instrumentos financieros	7-8	2.215	13.487
Apropiación de reservas	23	3.632	3.758
Método de participación patrimonial subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos	14	(10.970)	(17.684)
		102.275	113.636
Cambios netos en activos y pasivos operacionales:			
Inventarios	9	20.862	580
Cartera de créditos y cuentas por cobrar	7-8	(3.830)	7.346
Otros activos	10	(14.152)	2.973
Fondos de Ley con destinación específica	18	(8.500)	4.135
Provisiones y pasivos estimados	21	3.640	(2.086)
Pasivo por beneficios a empleados	20	14.271	11.965
Otros pasivos	22	3.129	(257)
Saldo de obras para ejecución		(42.292)	(36.193)
Acreedores y otras cuentas por pagar	16	33.863	35.267
Pasivo por arrendamiento	17	(15.103)	(11.033)
Impuestos		749	(426)
Otros		-	24
Flujos netos de efectivo originados en las actividades de la operación		\$ 94.912	\$ 125.931
Flujos de efectivo por actividades de inversión:			
Adiciones de activos fijos e intangibles		(49.498)	(83.213)
Retiro de activos fijos e intangibles		-	26.270
Adiciones de inversiones	12	(28.668)	(57.727)
Flujos netos de efectivo usados por actividades de inversión		\$ (78.166)	\$ (114.670)
Flujos de efectivo por actividades de financiación:			
Obtención neta de créditos	16	(7.469)	27.667
Activos adquiridos con recursos de fondos con destinación específica	23	28.309	57.302
Flujos netos de efectivo originados por actividades de financiación		\$ 20.840	\$ 84.969
Disminución neta de efectivo y efectivo equivalente	5	37.586	96.230
Efectivo y efectivo equivalente al principio del periodo	5	34.978	6.157
Disminución en el efectivo de fondos con destinación específica	6	(31.568)	(67.409)
Efectivo y equivalentes de efectivo disponibles al final del período		\$ 40.996	\$ 34.978

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.



David Escobar Arango
Director Administrativo
(Ver certificación adjunta)



Paola Andrea Ortiz Escudero
Contadora T.P. 179707-T
(Ver certificación adjunta)



Juan Esteban Tamayo Laverde
Revisor Fiscal T.P. 163391 – T
Designado por Ernst & Young Audit S.AS
(Ver opinión adjunta del 27 de febrero de 2025)

Notas a los estados financieros separados

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Millones de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Nota 1.

Información corporativa y actividades principales

La caja de Compensación Familiar de Antioquia, Comfama, es una entidad privada sin ánimo de lucro organizada como Corporación, que cumple funciones de seguridad social. Se estableció de acuerdo con las leyes colombianas el 30 de junio de 1954, y posee personería jurídica reconocida por la Resolución número 4706 del 13 de noviembre de 1954 del Ministerio de Justicia.

El domicilio principal es la ciudad de Medellín, en el Departamento de Antioquia, República de Colombia. Tiene una duración indefinida, su acción está regulada por normas legales y está sometida al control y vigilancia del Estado colombiano a través de la Superintendencia del Subsidio Familiar, ente legal adscrito al Ministerio de Trabajo.

Para efectos del programa del régimen contributivo en salud el cual se opera a través de la conformación de una IPS (Institución Prestadora de Salud), Comfama está sometida al control y vigilancia de la Superintendencia Nacional de Salud.

1.1. Objeto social. Comfama tiene por objeto general, efectuar las operaciones, negocios, actos y servicios propios del Sistema de Protección Social Colombiano, bajo las condiciones y términos establecidos por las normas legales que le sean aplicables.

En desarrollo de su objeto social Comfama efectúa, entre otras, las siguientes actividades:

- Recaudar de las empresas privadas y públicas, trabajadores independientes y pensionados ubicados en el Departamento de Antioquia, los aportes parafiscales destinados para el Subsidio Familiar; distribuirlos y pagarlos de acuerdo con la normatividad legal.
- Administrar el Subsidio Familiar como una prestación social pagadera en dinero, en especie y en servicios, con destino a los trabajadores y sus familias de medianos y menores ingresos, en proporción al número de personas a cargo, y con el objeto fundamental de aliviar las cargas económicas que representa el sostenimiento de la familia, núcleo básico de la sociedad.
- Operar el Sistema General de Seguridad Social en Salud, en el régimen contributivo como IPS – institución prestadora de servicios de salud de primer nivel.
- En la IPS Comfama se prestan y/o gestionan directamente servicios de salud en modalidades como promoción de la salud y prevención de la enfermedad; consulta externa general y especializada, en medicina preventiva, diagnóstica y terapéutica; servicios odontológicos; servicios de laboratorio; entre otros.
- Administrar y gestionar los servicios sociales obligados en Fondos de Ley con destinación específica (FOVIS – Fondo Obligatorio de Vivienda de Interés Social; FONIÑEZ – Fondo para la Atención Integral a la Niñez y Jornada Escolar Complementaria; FOSFEC – Fondo de Solidaridad de Fomento al Empleo y Protección al Cesante y Fondo de Educación Ley 115).
- Captar y gestionar recursos económicos de entidades privadas y organismos no gubernamentales (ONG) nacionales e internacionales, para que a través de convenios de cooperación se permita, entre otros, mejorar la calidad de vida y el bienestar de poblaciones especiales o vulnerables diferentes a las atendidas con el subsidio familiar.

- Ejecutar, con otras Cajas o mediante vinculación con organismos y entidades públicas o privadas que desarrollen actividades de seguridad social, programas de servicios, dentro del orden de prioridades señalado por la ley.
- Ejecutar otras actividades permitidas a las Cajas de Compensación Familiar y establecidas en el Artículo 16 de la Ley 789 de 2002 (Funciones de las Cajas de Compensación).

1.2. Patrimonio. El patrimonio de Comfama está constituido por:

- Sus bienes propios.
- Los aportes que por ley están obligados a pagar los empleadores afiliados al Régimen del Subsidio Familiar.
- Los recursos y participaciones a que tenga derecho según la normatividad del Sistema General de Seguridad Social en Salud.
- Los demás bienes que adquiera a cualquier título, de personas naturales o jurídicas, particulares, oficiales o mixtas.

Nota 2.

Normatividad aplicable, bases de presentación, y políticas contables significativas

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Las políticas se aplican uniformemente en los años presentados a menos que se indique lo contrario.

2.1. Normas contables aplicables

Los estados financieros separados de Comfama han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad e Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y modificatorios, emitidos por los Ministerios de Hacienda y Crédito Público y de Comercio, Industria y Turismo en la República de Colombia. Estas normas de contabilidad y de información financiera, corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) publicadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), en las versiones aceptadas por Colombia a través de los mencionados Decretos.

Adicionalmente se aplican las instrucciones impartidas por la Superintendencia del Subsidio Familiar y la Superintendencia Nacional de Salud.

Dentro de los lineamientos incluidos en la normatividad mencionada anteriormente, se incluyen las siguientes directrices que Comfama aplica y que constituye una excepción a las NIIF como se emiten por el IASB:

Parágrafo 1 del artículo 19 de la Ley 1797 de julio 13 de 2016, según el cual los recursos recaudados por las Cajas de Compensación Familiar, por concepto de la prestación social Subsidio Familiar, se contabilizarán como ingresos.

El artículo 2.1.2 del Decreto 2420 de 2015 adicionado por el Decreto 2496 de 2015 y modificado con el Decreto 2131 de 2016 requiere la aplicación del artículo 35 de la Ley 222 de 1995, que indica que las participaciones en subsidiarias deben reconocerse en los estados financieros separados por el método de participación, en lugar del reconocimiento, de acuerdo con lo dispuesto en la NIC 27, al costo, al valor razonable o al método de participación.

En la preparación de estos estados financieros, Comfama ha aplicado las políticas contables descritas en el numeral 2.4 y los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descritos en la nota 4.

2.2. Normatividad de los fondos de ley y otras normas aplicables a Comfama

Los fondos de Ley y demás normas aplicables a Comfama, que se describen a continuación, fueron creados por obligatoriedad de la normatividad colombiana que rige a las Cajas de Compensación Familiar.

2.2.1. Fondos de ley que administra Comfama

FOVIS – Fondo para vivienda de interés social

Creado por el artículo 68 de la Ley 49 de 1990, para financiar la vivienda de interés social a través de la entrega de subsidios en dinero (subsidio familiar de vivienda) y la construcción o financiación de proyectos de vivienda con destino a los trabajadores, cuyos ingresos familiares sumados en conjunto no superen los 4 salarios mínimos legales mensuales vigentes. El fondo se financia con los recursos de los artículos 63 y 64 literal a) de la Ley 633 de 2000.

Para Comfama, en el 2023 y 2024, la Superintendencia determinó una apropiación para Fovis vivienda del 4% sobre los aportes de las empresas, según Resolución 0070 del 30 de enero de 2023 y Resolución 0075 del 31 de enero de 2024, respectivamente.

FOSFEC – Fondo de solidaridad de fomento al empleo y protección al cesante

Creado en 2013 para financiar el Mecanismo de Protección al Cesante (subsidio económico), y las acciones que de este se desprendan en materia de salud, pensión, cuota monetaria, entre otros, con el fin de proteger de los riesgos producidos por las fluctuaciones en los ingresos que, en periodos de desempleo, enfrentan los trabajadores y que facilite la adecuada reinserción de los desempleados en el mercado laboral.

FOSFEC se financia con los recursos para el fomento del empleo y protección al desempleo de que trata el artículo 6 de la Ley 789 de 2002 y los recursos de que trata el artículo 6 de la Ley 1636 de 2013.

Ley de Emprendimiento

En 2020 el Gobierno Nacional encomendó a las Cajas de Compensación Familiar a través de los recursos del Fondo FOSFEC, el fortalecimiento de las competencias de los trabajadores afiliados a la Caja y de sus personas a cargo (beneficiarios) a través de programas de capacitación, certificación de competencias y reconocimiento de aprendizajes previos, enfocado en mejorar la productividad de las empresas y MIPYMES y ser fuente de fomento empresarial de MIPYMES afiliadas que se encuentren en proceso de consolidación, con la prestación de servicios y ejecución de programas tendientes a incrementar la productividad laboral. Comfama inicia la utilización de estos recursos en la capacitación para el fortalecimiento de la productividad de trabajadores afiliados a Comfama y sus beneficiarios en septiembre de 2021, posterior a la expedición del Decreto Reglamentario 689.

Ley 115 – Fondo para la Educación básica y media

Creado por la Ley 115 de 1994, por la cual, expide el Congreso de la República de Colombia la Ley General de Educación en la cual se establece el subsidio familiar para educación no formal y programas de educación básica y media de las Cajas de Compensación Familiar. El objeto del fondo es entregar subsidio en dinero, especie y servicios, a las personas a cargo de los trabajadores beneficiarios que cursen estudios de educación no formal, previo cumplimiento de los requisitos establecidos.

Las Cajas de Compensación Familiar tienen la obligación de contar con programas de educación básica y educación media en forma directa o contratada. En estos programas participan prioritariamente los hijos de los trabajadores beneficiarios del subsidio familiar.

El fondo se financia con los recursos del artículo 5 del Decreto 1902 de 1994. Para dicho efecto, Comfama apropia el 10% del saldo previsto en el artículo mencionado (Subsidio en dinero legal 55%).

FONIÑEZ – Atención integral a la niñez (niños de 0 a 6 años) y jornada escolar complementaria.

Creado por el numeral 8 del artículo 16 de la Ley 789 y reglamentado por el Decreto 1729 del 2008, emitido por el Ministerio de Protección Social.

Los programas que se ejecuten a través de Foniñez, deberán atender a la población más pobre y vulnerable con los programas de: atención integral de la niñez y jornada escolar complementaria. El Fondo se financia con los recursos previstos en el literal b) del artículo 64 de la Ley 633 de 2000.

En 2022 y 2023 la Superintendencia determinó una apropiación para el fondo del 6% sobre los aportes de las empresas.

FOSYGA – Para financiar el régimen subsidiado en salud

Corresponde a los recursos del artículo 217 de la Ley 100 de 1993, de acuerdo con la asignación del cuociente realizada por la Superintendencia del Subsidio familiar, se destinan para este fondo el 5% del total de aportes de las empresas, para financiar el régimen subsidiado en salud. Los recursos son girados mensualmente al FOSYGA, en cabeza de Adres (Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud).

ADRES– Para financiar el régimen subsidiado en salud

Corresponde a los recursos del artículo 217 de la Ley 100 de 1993, de acuerdo con la asignación del cuociente realizada por la Superintendencia del Subsidio familiar, se destinan para este fondo el 5% del total de aportes de las empresas, para financiar el régimen subsidiado en salud. Los recursos son girados mensualmente al ADRES, en cabeza de Adres (Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud).

2.2.2. Otras normas aplicables a Comfama que definen apropiación de recursos de la compensación familiar.

Reserva legal

Artículo 58 de la Ley 21 de 1982: “Toda Caja de Compensación Familiar para atender oportunamente las obligaciones a su cargo, constituirá una reserva de fácil liquidez, hasta la cuantía que señale su Consejo Directivo, la cual no podrá exceder del monto de una mensualidad del subsidio familiar reconocido en dinero en el semestre inmediatamente anterior, ni ser inferior al 30% de esta suma”.

En Acta 954 de noviembre 23 de 2015, el Consejo Directivo de Comfama autoriza apropiar el máximo legal permitido.

Gastos de administración

El artículo 43 de la Ley 21 de 1982, modificado por el numeral C del artículo 6 de la Ley 789 de 2002, establece que de los aportes recaudados por concepto de subsidio familiar se distribuirán hasta un 8% para gastos de instalación, administración y funcionamiento.

Cuota monetaria

Suma mensual que las Cajas de Compensación Familiar deben pagar en dinero, como subsidio familiar a los trabajadores que de conformidad con el artículo 3 de la Ley 789 de 2002 se consideran como beneficiarios, es cancelada en función de cada una de las personas a cargo que tienen derecho a percibirla.

Excedentes del 55%

Los artículos 5 y 9 del Decreto 1769 de 2003, definen que: “Cuando una Caja de Compensación Familiar, después de pagar las cuotas monetarias que le corresponden no supere el porcentaje obligatorio del 55% (calculado sobre los aportes recaudados descontadas las apropiaciones legales), la diferencia con respecto a la cuota de referencia será girada a las Cajas de Compensación Familiar cuyo porcentaje sea inferior al de la cuota de referencia, con el objetivo de lograr la cuota monetaria equitativa al interior de cada Departamento”.

“Las transferencias de recursos entre las Cajas de Compensación Familiar, las determinará la Superintendencia del Subsidio Familiar, mediante acto administrativo en enero de cada año y de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Ley 789 de 2002. Si no hubiere Cajas de Compensación a las cuales transferir los recursos, los excedentes se destinarán para aumentar los subsidios en los programas de inversión social de la misma Caja”

Saldos para obras y programas de beneficio social

La resolución 742 de 2013 fue expedida por la Superintendencia del Subsidio Familiar, la cual amplía el plan único de cuentas, creando en el activo de Comfama un fondo con destinación específica, para registrar los recursos administrados correspondientes al saldo para obras y programas de beneficio social. Son recursos que estarán destinados a atender el pago del subsidio en especie o servicios para los beneficiarios de las categorías A y B y realizar los proyectos de inversión autorizados por las instancias respectivas.

Para determinar el saldo para obras y programas de beneficio social se procede de acuerdo con las instrucciones impartidas por la Circular 0017 de 2014 de la Superintendencia del Subsidio Familiar.

2.3. Bases de preparación

Comfama prepara y difunde estados financieros separados de propósito general una vez al año, al 31 de diciembre de cada período. Estos han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por la medición a valor razonable de ciertos instrumentos financieros, como se describe en las políticas contables más adelante. Los importes en libros de algunos activos y pasivos financieros han sido medidos a su costo amortizado, excepto por aquellos que han sido medidas a valor razonable con cambios en otro resultado integral. Los estados financieros se presentan en pesos colombianos, que es la moneda funcional del entorno en el que opera Comfama, y todos los valores se redondean a la unidad de millones más próxima, salvo cuando se indique lo contrario.

Los estados financieros separados han sido preparados sobre la base contable de acumulación o devengo, excepto la información de los flujos de efectivo y los ingresos por aportes. Por lo general, el costo histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación otorgada a cambio de los bienes y servicios.

Comfama debe hacer estimaciones que afectan las cifras reportadas de activos, pasivos, ingresos, costos y gastos y sus respectivas revelaciones a la fecha de los estados financieros separados. En la nota 4 se detallan los juicios contables significativos y fuentes clave de estimación realizadas.

Los estados financieros separados han sido preparados sobre la base de empresa en marcha y no existen al 31 de diciembre de 2023, incertidumbres materiales relacionadas con eventos o condiciones que produzcan dudas importantes acerca de la capacidad de Comfama de continuar como empresa en marcha.

2.4. Resumen de las políticas contables significativas

A continuación, se detallan las políticas contables significativas que Comfama aplica en la preparación de sus estados financieros separados:

2.4.1. Efectivo y equivalentes de efectivo

Se considera efectivo tanto los fondos en caja como los depósitos bancarios a la vista de libre disponibilidad. Se consideran equivalentes de efectivo, las inversiones a corto plazo de gran liquidez y libre disponibilidad que, sin previo aviso ni costo relevante, pueden convertirse fácilmente en una cantidad determinada de efectivo conocida, con alto grado de certeza al momento de la imposición, y están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor, con vencimientos de hasta tres meses posteriores a la fecha de las respectivas imposiciones, y cuyo destino principal no es el de inversión o similar, sino el de cancelación de compromisos a corto plazo.

Los adelantos en cuentas corrientes bancarias se incluyen como deudas y préstamos que devengan interés en el pasivo corriente.

Para propósitos de presentación del estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja y bancos y las colocaciones a corto plazo que cumplen con las condiciones definidas precedentemente, netos de los adelantos en cuentas corrientes bancarias.

Efectivo restringido

Esta práctica aplica para los recursos en efectivo incorporados en la información contable de Comfama que, por decisiones administrativas, mandato legal o acuerdos contractuales, tienen algún tipo de restricción para su uso. Dichos recursos normalmente requieren un manejo independiente.

- a. *Efectivo propio restringido*: efectivo y equivalentes de efectivo generados por Comfama en el desarrollo de su objeto social, que por diversas circunstancias como fondos de ley (ver nota 2.2), embargos, restricciones cambiarias, garantías, propósitos internos, anticipos recibidos con destinación específica, entre otros, no están disponibles para ser usados en el giro normal del negocio. Dichos recursos se reconocen como activos restringidos dentro de los estados financieros de Comfama.
- b. *Efectivo recibido en administración - convenios*: recursos recibidos por Comfama para su administración, los cuales, según lo acordado contractualmente, son ejecutados por cuenta y riesgo del cliente o de quienes participan en el convenio. Son considerados como recursos restringidos, en atención a que sólo pueden ser usados en el objeto del contrato, por lo cual se reconoce un activo representado en el saldo de los recursos administrados y un pasivo por el mismo valor.
- c. *Recaudo de efectivo a favor de terceros*: recaudos de efectivo de propiedad de terceros, realizados por Comfama para ser administrados por un tiempo determinado y ser reintegrados a sus propietarios. Por ello se reconoce un pasivo por dicho recaudo, a la vez que se reconoce un activo, representado en efectivo o inversiones de alta liquidez; el saldo neto entre el activo y el pasivo debe ser igual a cero.

Estos dineros son de uso restringido ya que no son de propiedad de Comfama, pero se registran como activos por encontrarse bajo su administración.

2.4.2. Inventarios

Los inventarios se valoran al costo o al valor neto realizable, el que resulte menor. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el giro normal del programa, menos los costos estimados de finalización y los costos estimados necesarios para efectuar la venta.

Los inventarios incluyen mercancías en existencia como biológicos (vacunas), proyectos de vivienda (unidades habitacionales) y obras en construcción.

Los inventarios se valoran utilizando el promedio ponderado, excepto para las ventas de viviendas (unidades habitacionales).

2.4.3. Propiedades y equipo

Las propiedades y equipo se miden al costo neto de la depreciación acumulada y de las pérdidas por deterioro del valor acumuladas, si las hubiera. El costo incluye el precio de adquisición, los costos directamente relacionados a la ubicación del activo en el lugar y las condiciones necesarias para que opere en la forma prevista por Comfama y los costos por préstamos de los proyectos de construcción a largo plazo, en la medida en que se cumplan los requisitos para su reconocimiento.

Comfama reconoce como propiedad y equipo, aquellos activos cuyo valor individual supera los 5 SMMLV.

Los costos de mantenimiento se reconocen en el estado de resultados en la medida en que se incurre en ellos.

La depreciación de las propiedades y equipo inicia cuando el activo está disponible para su uso, y se calcula en forma lineal a lo largo de las vidas útiles estimadas de los activos, sobre la base del costo menos el valor residual (que para Comfama es cero). Las vidas útiles se definen fijas o por rangos, de la siguiente manera:

Edificaciones y construcciones	20 a 98 años
Maquinaria y equipo	5 a 10 años
Muebles y enseres	10 años
Vehículos	7 a 15 años
Equipos de cómputo	5 años

La ganancia o pérdida en el momento de dar de baja el activo, calculada como la diferencia entre el valor neto de la disposición y el valor en libros del activo, se incluye en el estado de resultados.

Los valores residuales, vidas útiles y métodos de depreciación de los activos se revisan y ajustan prospectivamente en cada cierre de ejercicio, en caso de que sea requerido.

2.4.4. Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión se miden inicialmente al costo, incluidos los costos de transacción. El valor en libros incluye el costo de reposición o sustitución de una parte de una propiedad de inversión existente al momento en que el costo se incurre, si se cumplen los criterios de reconocimiento y excluye los costos del mantenimiento diario de la propiedad de inversión.

Las propiedades de inversión se dan de baja, ya sea en el momento de su disposición, o cuando se retira del uso en forma permanente, y no se espera ningún beneficio económico futuro. La diferencia entre el valor en libros del activo y el precio de venta (si aplica), se reconoce en el estado de resultados en el período en el que fue dado de baja.

Comfama, posterior a su reconocimiento, mide las propiedades de inversión bajo el modelo del costo, es decir a costo de adquisición menos depreciaciones menos deterioro al valor de los activos, si lo hubiere.

Se realizan transferencias a, o desde las propiedades de inversión, solamente cuando exista un cambio en su uso. Dado que Comfama, posterior a su reconocimiento utiliza el modelo del costo, tanto para las propiedades de inversión como para las edificaciones, las transferencias entre propiedades de inversión e instalaciones ocupadas por el dueño no varían el importe en libros ni el costo de dichas propiedades, a efectos de medición o información a revelar.

2.4.5. Activos intangibles

Los activos intangibles adquiridos en forma separada se miden inicialmente a su costo. Después del reconocimiento inicial, se contabilizan al costo menos cualquier amortización acumulada, y cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor, si la hubiere. Los activos intangibles generados internamente, excluidos los costos de desarrollo capitalizados, no se capitalizan y el desembolso se refleja en el estado de resultados del periodo en el que se incurren.

Las vidas útiles de los activos intangibles se determinan como finitas así:

Software y aplicaciones informáticas	5 a 10 años
Otros activos intangibles	1 a 15 años

Los activos intangibles con vidas útiles finitas se amortizan a lo largo de su vida útil de forma lineal y se evalúan para determinar si tuvieron algún deterioro del valor, siempre que haya indicios de que el activo intangible pudiera haber sufrido dicho deterioro. El período y método de amortización para un activo intangible con una vida útil finita se revisa al menos al cierre de cada periodo. Los activos intangibles con vidas útiles indefinidas no se amortizan.

Los cambios en la vida útil esperada o en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros del activo se contabilizan al cambiar el período o método de amortización, según corresponda, y se tratan como cambios en las estimaciones contables. El gasto por amortización de activos intangibles con vidas útiles finitas se reconoce en el estado de resultados, en la categoría de gastos que resulte coherente con la función del activo intangible.

Las ganancias o pérdidas que surgen cuando se da de baja un activo intangible se miden como la diferencia entre el valor obtenido en la disposición y el valor en libros del activo, y se reconocen en el estado de resultados del período.

Gastos de investigación y desarrollo

Los gastos de investigación se contabilizan como gastos a medida que se incurren en ellos. Los gastos de desarrollo incurridos en un proyecto específico se reconocen como activo intangible cuando Comfama puede demostrar: la factibilidad técnica para completar el activo intangible y que el mismo esté disponible para su uso esperado o venta; su intención de completar el activo y su capacidad para utilizarlo o venderlo; cómo el activo generará beneficios económicos futuros; la disponibilidad de recursos para completar el activo; y la capacidad de medir de manera fiable los desembolsos durante su desarrollo.

Después del reconocimiento inicial de un activo intangible surgido del desarrollo, se aplica el modelo del costo, el cual requiere que el activo se contabilice al costo menos las amortizaciones y las pérdidas acumuladas por deterioro del valor que correspondan. La amortización del activo comienza cuando el desarrollo haya sido completado y el activo se encuentre disponible para ser utilizado. El activo se amortiza a lo largo del período en el que se espera que generará beneficios futuros. Durante el período de desarrollo, el activo se somete anualmente a pruebas para determinar si existe deterioro de su valor.

2.4.6 Inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos

Una subsidiaria es una entidad sobre la que Comfama tiene control. Se entiende por control en una participada, cuando la empresa inversionista está expuesta, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada, y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre esta.

Una asociada es una entidad sobre la que Comfama posee influencia significativa. Influencia significativa es el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de operación de la participada, sin llegar a tener el control absoluto ni el control conjunto de esta.

Un negocio conjunto es un acuerdo conjunto mediante el cual las partes que tienen control conjunto tienen derecho a los activos netos del acuerdo. El control conjunto es la repartición de control de un

acuerdo convenida contractualmente, que existe sólo cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren el consentimiento unánime de las partes que comparten el control.

Los resultados y las variaciones patrimoniales de la subsidiaria, asociada o negocio conjunto, se incorporan en los estados financieros separados mediante el método de la participación, excepto si la inversión o una porción de esta es clasificada como mantenida para la venta, en cuyo caso se contabiliza conforme a la NIIF 5. Bajo este método, la inversión se registra inicialmente al costo, y se ajusta posteriormente para contabilizar la participación de Comfama en ganancias o pérdidas y en otro resultado integral de la subsidiaria, asociada o negocio conjunto, menos cualquier pérdida por deterioro de valor de la inversión.

Cuando la participación de Comfama en las pérdidas de una subsidiaria, asociada o negocio conjunto exceda la participación de Comfama en estas, la organización deja de reconocer su participación en pérdidas futuras. Las pérdidas adicionales se reconocen siempre y cuando la organización haya contraído alguna obligación legal o implícita o haya hecho pagos en nombre de la subsidiaria, asociada o negocio conjunto.

Cuando es aplicable el método de participación, se realizan los ajustes necesarios para homologar las políticas contables de la subsidiaria, asociada o negocio conjunto con las de Comfama, se incorpora la porción que le corresponde en las ganancias o pérdidas obtenidas y pérdidas no realizadas procedentes de las transacciones entre Comfama y la subsidiaria, asociada o negocio conjunto. El método de participación se aplica desde la fecha en la cual la participada se convierte en una subsidiaria, asociada o negocio conjunto. En la adquisición de la inversión en la subsidiaria, asociada o negocio conjunto, cualquier exceso del costo de la inversión sobre la distribución del valor razonable neto de los activos y pasivos identificables de la participada se reconoce como crédito mercantil, que se incluye dentro del importe en libros de la inversión.

La totalidad del importe en libros de la inversión (incluyendo el crédito mercantil) es probada por deterioro de conformidad con la NIC 36 Deterioro de valor de los activos, como un activo individual, comparando su importe recuperable (mayor valor entre el valor de uso y el valor razonable menos los costos de disposición) con su importe en libros. Cualquier pérdida por deterioro reconocida forma parte del importe en libros de la inversión. Cualquier reverso de dicha pérdida por deterioro se reconoce de conformidad con la NIC 36 hasta que el importe recuperable de la inversión aumente posteriormente.

2.4.7 Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas

Los activos no corrientes y los grupos de activos para su disposición se clasifican como mantenidos para la venta si su valor en libros se recuperará a través de una transacción de venta, en lugar de recuperarse por su uso continuado. Estos activos o grupos de activos se presentan de forma separada, como activos y pasivos corrientes, en el estado de situación financiera por el menor entre su valor en libros o su valor razonable menos los costos de venta y no se deprecian ni amortizan desde la fecha de su clasificación.

Esta condición se cumple si el activo o el grupo de activos se encuentran disponibles, en sus condiciones actuales, para su venta inmediata; la transacción de venta es altamente probable y se espera concretar dentro del año siguiente a la fecha de clasificación.

Los ingresos, costos y gastos procedentes de una operación discontinuada se presentan de forma separada de los procedentes de las actividades continuadas, en una sola partida después del impuesto sobre la renta, en el estado de resultados del período corriente y del período comparativo del año anterior.

2.4.8 Deterioro de valor de activos no financieros

A cada fecha de presentación, Comfama evalúa si existe algún indicio de que un activo pueda estar deteriorado en su valor. Comfama estima el valor recuperable del activo o unidad generadora de efectivo, considerada la Corporación como un todo, en el momento en que detecta un indicio de deterioro, o anualmente a la fecha de presentación de los informes, para los activos intangibles con vida útil indefinida y los que aún no se encuentran en uso.

El valor recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta, ya sea de un activo o de una unidad generadora de efectivo, y su valor en uso; y se determina para un activo

individual, salvo que el activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los de otros activos o grupos de activos, en este caso el activo deberá agruparse a una unidad generadora de efectivo. Cuando el valor en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo exceda su valor recuperable, el activo se considera deteriorado y se reduce el valor a su monto recuperable.

Al calcular el valor en uso, los flujos de efectivo estimados, ya sea de un activo o de una unidad generadora de efectivo, se descuentan a su valor presente mediante una tasa de descuento antes de impuestos, que refleja las consideraciones de mercado del valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo. Para determinar el valor razonable menos los costos de venta se emplea un modelo de valoración adecuado.

2.4.9 Instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se reconocen en el estado de situación financiera cuando Comfama se convierte en parte del acuerdo, a las condiciones contractuales del instrumento.

Los activos (pasivos) financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable más (menos) los costos de transacción directamente atribuibles. Excepto para aquellos que se miden posteriormente a valor razonable y los derivados financieros, Comfama mide subsecuentemente los activos y pasivos financieros a costo amortizado.

Activos financieros

De acuerdo con la NIIF 9, todos los activos financieros se dividen en dos clasificaciones: los medidos al costo amortizado y los medidos a valor razonable. La clasificación de un activo financiero se realiza en el momento en que la entidad se convierte en parte de las disposiciones contractuales del instrumento basado en el modelo de negocio de Comfama para la gestión del activo financiero, y las características de flujo de efectivo contractuales del activo financiero.

Los activos financieros se valoran a su costo amortizado si el activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos con el fin de obtener los flujos de efectivo contractuales.

Los cambios en el valor de los activos financieros medidos a valor razonable se reconocen en resultados, cuando se hayan clasificado como activos financieros con cambios en resultados o en otros resultados integrales, cuando se hayan clasificado como activos financieros con cambios en otro resultado integral.

Para los activos a costo amortizado, el deterioro de valor es evaluado a la fecha del periodo en que se informa, de acuerdo con los requerimientos de deterioro de valor relacionados con la contabilidad de las pérdidas crediticias esperadas sobre los activos financieros. Comfama utiliza el enfoque general de pérdidas crediticias esperadas para la cartera de créditos, servicios, empleados y exempleados; por lo cual en cada fecha de presentación mide la corrección de valor por pérdidas del instrumento financiero por un valor igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, si el riesgo crediticio de ese instrumento financiero se ha incrementado de forma significativa desde su reconocimiento inicial. Si el riesgo crediticio no se ha incrementado de forma significativa desde el reconocimiento inicial, Comfama mide la corrección de valor por pérdidas para ese instrumento financiero a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas en los próximos 12 meses.

Para dar cumplimiento a la Circular externa 0012 de 2010 de la Superintendencia del Subsidio Familiar, la pérdida esperada no podrá ser inferior a las provisiones aplicadas en cumplimiento de esta Circular, por cada clase de cuenta por cobrar existente.

Los activos financieros diferentes de aquellos a costo amortizado se miden posteriormente a valor razonable con cambios reconocidos en el resultado del periodo o en otro resultado integral. En la categoría de valor razonable a través de resultados se incluyen las inversiones que se realizan para optimizar los excedentes de liquidez, es decir, todos aquellos recursos que de manera inmediata no se destinan al desarrollo de las actividades que constituyen el objeto social de Comfama. Los activos financieros que se miden a valor razonable no se les efectúan pruebas de deterioro de valor.

Pasivos financieros

Comfama clasifica los pasivos financieros a costo amortizado o a valor razonable con cambios en resultados, de acuerdo con la definición para la medición posterior.

Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados incluyen los pasivos mantenidos para negociar, los pasivos financieros designados al momento de su reconocimiento inicial como al valor razonable con cambios en resultados y los derivados. Las ganancias o pérdidas por pasivos mantenidos para negociar se reconocen en el estado de resultados del periodo.

Los pasivos a costo amortizado se miden usando la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados cuando los pasivos se dan de baja, así como a través del proceso de amortización bajo el método de la tasa de interés efectiva, que se incluye como costo financiero en el estado de resultados.

Comfama mide actualmente todos sus pasivos financieros a costo amortizado. Dentro de esta categoría se incluyen también los acreedores y otras cuentas por pagar.

Baja en cuentas

Un activo financiero o una parte de él, es dado de baja del estado de situación financiera cuando se vende, transfiere, expira o Comfama pierde control sobre los derechos contractuales o sobre los flujos de efectivo del instrumento.

Un pasivo financiero o, una parte de él es dado de baja del estado de situación financiera cuando la obligación contractual ha sido liquidada o haya expirado.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal intercambio o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los valores respectivos en libros se reconocen en el estado de resultados del periodo.

Compensación de instrumentos financieros

Los activos y los pasivos financieros son objeto de compensación de manera que se informe el valor neto en el estado de situación financiera, solamente si (i) existe, en el momento actual, un derecho legalmente exigible de compensar los valores reconocidos, y (ii) existe la intención de liquidarlos por el valor neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

2.4.10 Arrendamientos

De acuerdo con la NIIF 16, un arrendamiento es un contrato, o parte de un contrato, que transmite el derecho a usar un activo (el activo subyacente) por un período de tiempo a cambio de una contraprestación.

Esta práctica no cubre el tratamiento de los contratos de derecho de uso de bienes muebles e inmuebles bajo figuras diferentes del arrendamiento tales como la concesión, activos biológicos, recursos no renovables u otras con características de intangibles, los cuales están cubiertos en las demás normas que les sea aplicable de acuerdo con su particularidad.

Exenciones al reconocimiento

Arrendamientos a corto plazo: comprende aquellos contratos de arrendamiento con una duración esperada de 12 meses o pactados para esta vigencia y sobre los cuales no se tengan expectativas de permanencia a mayor plazo.

Activos subyacentes de bajo valor: Comfama considera como activos subyacentes de bajo valor, aquellos cuyo valor total, de acuerdo con el contrato de arrendamiento, no supera los 5 SMMLV.

La determinación de si un acuerdo constituye o contiene un arrendamiento, se soporta en el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación.

Comfama como arrendatario

Al inicio de un contrato de arrendamiento, Comfama reconocerá un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento.

El activo se medirá al costo, el cual comprende: i) el valor de medición inicial del pasivo por arrendamiento, ii) los pagos de arrendamiento realizados menos los incentivos de arrendamientos recibidos, iii) los costos directos iniciales incurridos por el arrendatario y iv) una estimación de costos por desmantelamiento y restauración cuando este sea material.

En la medición inicial el pasivo por arrendamiento se medirá al valor presente de los pagos por arrendamiento restantes a esa fecha, descontados usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento. Si esa tasa no puede determinarse fácilmente, el arrendatario utilizará la tasa incremental por préstamos del arrendatario.

La medición posterior del activo por derecho de uso se realizará aplicando el modelo del costo (i) menos la depreciación y las pérdidas acumuladas por deterioro de valor, (ii) ajustado por cualquier nueva medición del pasivo del arrendamiento.

La medición posterior del pasivo por arrendamiento se hará (i) incrementando el valor en libros para reflejar el interés sobre el pasivo por arrendamiento, (ii) reduciendo el valor en libros para reflejar los pagos por arrendamiento realizados; y (iii) midiendo nuevamente el importe en libros para reflejar las nuevas mediciones o modificaciones del arrendamiento, así como reflejar los pagos por arrendamiento fijos en esencia que hayan sido revisados.

Comfama como arrendador

En la medición posterior de los arrendamientos que se clasifican como financieros, se reconocen los ingresos a lo largo del plazo del arrendamiento, sobre la base de un criterio que refleje una tasa de rendimiento constante sobre la inversión financiera neta realizada en el arrendamiento.

Los activos arrendados bajo arrendamiento operativo se presentan como propiedades y equipo. Los arrendamientos contingentes se reconocen como ingresos en el período en el que se obtienen.

2.4.11 Impuestos

Impuesto sobre la renta

Comfama determina la provisión para impuesto sobre la renta y complementarios con base en la utilidad gravable estimada a tasas específicas en la ley tributaria.

Comfama tributa en el impuesto de renta y complementarios de acuerdo con lo establecido en el artículo 19-2 del estatuto tributario, donde las Cajas de Compensación serán contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios respecto a los ingresos generados en actividades industriales, comerciales y en actividades financieras distintas a la inversión de su patrimonio, diferentes a las relacionadas con las actividades meritorias previstas en el artículo 359 del estatuto tributario. La tarifa actual de impuesto de renta para personas jurídicas es del 35%.

La ley 2277 de 2022 estableció una tasa mínima de tributación para los contribuyentes del impuesto sobre la renta, salvo las personas jurídicas extranjeras sin residencia en el país, que se calculará a partir de la utilidad financiera depurada. Esta tasa mínima se denominará Tasa de Tributación Depurada (TTD), la cual no podrá ser inferior al quince por ciento (15%) y será el resultado de dividir el impuesto depurado sobre la utilidad depurada. Comfama incorporará este concepto sólo para las actividades sujetas a este impuesto.

A continuación, mencionamos algunas actividades desarrolladas por la Corporación gravadas con el impuesto de renta y complementarios: asesorías, gerencias, comisiones, turismo, alimentación, subarriendos, aprovechamientos, entre otros.

Los efectos impositivos de las partidas de ingresos, costos y gastos que son reportados para propósitos tributarios en años diferentes a aquellos en que se contabilizan para propósitos contables, se contabilizan como impuesto diferido de conformidad con la NIC 12 “Impuesto a las ganancias”. Para los períodos comprendidos por los presentes estados financieros, Comfama no calcula impuesto de renta diferido ya que este surge por las diferencias temporales que implican un mayor o menor pago de impuesto, por tratamientos contables y fiscales diferentes, dada la forma de tributar de las cajas de compensación, Comfama no presenta para sus actividades gravadas activos o pasivos que generen diferencias en su tratamiento contable y fiscal.

Impuesto sobre las ventas – IVA

Comfama, es responsable del régimen común dado que realiza ventas de bienes y presta servicios gravados.

En Colombia, cuando se generan ingresos gravados; es decir, cuando se vendan bienes o servicios gravados, el IVA pagado en la compra o adquisición de insumos para estas ventas, será descontable del valor a pagar del impuesto. La tarifa general de este impuesto es el 19%.

Industria y comercio

Comfama es responsable de este impuesto en 69 Municipios de Antioquia, y en la Ciudad de Montería, departamento de Córdoba, con una tarifa promedio de tributación del 8*1000. En municipios como Bello, Itagüí, Girardota y Medellín se tiene un tratamiento especial para las actividades relacionadas con el objeto social de la Corporación, excluyendo las actividades de salud vinculadas a Ley 21. Las operaciones relacionadas con salud IPS gozan de exención en todos los municipios. También tiene la calidad de agente autorretenedor de ICA en 21 municipios, lo que implica pagar el impuesto de manera anticipada durante el periodo en el que se ejecutan las operaciones.

Comfama actúa como agente retenedor de ICA por la adquisición de bienes y servicios de acuerdo con las normas tributarias establecidas por cada uno de los municipios.

Impuesto al consumo

Comfama es responsable del impuesto al consumo por las operaciones que involucran venta de alimentación. La tarifa actual del impuesto al consumo es del 8%.

2.4.12 Provisiones, pasivos y activos contingentes

Provisiones

Las provisiones se registran cuando Comfama tiene una obligación presente, legal o implícita que, como resultado de un suceso pasado, es probable que tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del valor de esta. En los casos en los que Comfama espera que la provisión se reembolse en todo o en parte, el reembolso se reconoce como un activo separado, pero únicamente en los casos en que tal reembolso sea prácticamente cierto.

Las provisiones se miden por la mejor estimación de la administración de los desembolsos requeridos para liquidar la obligación presente y cuando resulte importante el efecto financiero, es descontada utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. El gasto correspondiente a cualquier provisión se presenta en el estado de resultados del periodo.

Pasivos contingentes

Las obligaciones posibles que surgen de eventos pasados y cuya existencia será confirmada solamente por la ocurrencia o no ocurrencia de uno a más eventos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de Comfama; o las obligaciones presentes, que surgen de eventos pasados, pero que no es probable, sino posible, que una salida de recursos que incluye beneficios económicos sea requerida para liquidar la obligación; no se reconocen en el estado de situación financiera, en cambio se revelan como pasivos contingentes, excepto en el caso en que la posibilidad de una eventual salida de recursos para liquidarlo sea remota.

Activos contingentes

Los activos de naturaleza posible, surgidos a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no está enteramente bajo el control de Comfama, no se reconocen en el estado de situación financiera; en su lugar, se revelan como activos contingentes cuando es probable su ocurrencia. Cuando el hecho contingente sea cierto se reconoce el activo y el ingreso asociado en el resultado del periodo.

2.4.13 Pensiones, otros beneficios post-empleo y beneficios de largo plazo

Planes de aportaciones definidas

Las contribuciones a los planes de aportaciones definidas se reconocen como gastos en el estado de resultados del periodo, a medida que se devenga la aportación de estos.

Planes de beneficios definidos

Son planes de beneficios post-empleo aquellos en los que Comfama tiene la obligación legal o implícita de responder por los pagos de los beneficios que quedaron a su cargo.

El costo de brindar beneficios bajo los planes de beneficios definidos se determina de forma separada para cada plan, mediante el método de valoración actuarial de la unidad de crédito proyectada, usando supuestos actuariales a la fecha del periodo en que se informa. Los activos del plan se miden a valor razonable, el cual se basa en la información de precios del mercado y, en el caso de títulos valores cotizados, constituye el precio de compra publicado.

Las ganancias o pérdidas actuariales, el rendimiento de los activos del plan y los cambios en el efecto del techo del activo, excluyendo los valores incluidos en el interés neto sobre el pasivo (activo) de beneficios definidos netos, se reconocen en el otro resultado integral. Las ganancias o pérdidas actuariales comprenden los efectos de los cambios en las suposiciones actuariales, así como los ajustes por experiencia. El interés neto sobre el pasivo (activo) por beneficios definidos neto comprende el ingreso por intereses por los activos del plan, costos por intereses por la obligación por beneficios definidos e intereses por el efecto del techo del activo.

El costo del servicio actual, el costo del servicio pasado, cualquier liquidación o reducción del plan se reconoce inmediatamente en el estado de resultados del periodo en el que surgen.

Beneficios de largo plazo

La medición de otros beneficios a largo plazo a los empleados, como es el caso de la prima de antigüedad, no está sujeta al mismo grado de incertidumbre que afecta a la medida de los beneficios post-empleo; por esta razón; este método, no reconoce nuevas mediciones en otro resultado integral, sino, en el resultado del periodo.

2.4.14 Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes

Los ingresos ordinarios, corresponden básicamente al desarrollo del objeto social; por lo tanto, comprenden principalmente los ingresos relacionados con las siguientes actividades:

- Aportes de ley de los empleadores afiliados al Régimen del Subsidio Familiar
- Recreación
- Educación y cultura
- Servicios financieros
- Salud y bienestar
- Hábitat – Vivienda
- Proyectos de construcción de vivienda.

De acuerdo con la normatividad aplicable a las Cajas de Compensación Familiar mencionadas anteriormente, Comfama reconoce los recursos recaudados por concepto de la prestación social del subsidio familiar como un ingreso. Estos se reconocen al momento en que se reciben los aportes de las empresas afiliadas, de independientes y pensionados. En las demás transacciones, se reconoce el ingreso cuando se transfiere los bienes o servicios comprometidos con los clientes (que es cuando el cliente obtiene el control del bien o servicio).

Los ingresos se reconocen contablemente al valor que refleje la contraprestación a la que se espera tener derecho, a cambio de esos bienes o servicios.

La contraprestación recibida de un cliente se reconoce como pasivo hasta que ocurra uno de los sucesos del párrafo 15 de la NIIF 15 o hasta que los criterios del párrafo 9 de la NIIF 15 se cumplan con posterioridad. Este pasivo representa la obligación de la entidad de transferir bienes o servicios en el futuro o reembolsar la contraprestación recibida. Esto se da principalmente en los aportes recibidos por anticipados o en los recaudos de las familias para los proyectos propios de vivienda.

Para obligaciones de desempeño que se satisfacen a lo largo del tiempo, se reconocerá el ingreso de actividades ordinarias a lo largo del tiempo, seleccionando un método apropiado para medir el progreso hacia la satisfacción completa de la obligación de desempeño (métodos de producto y métodos de recurso). Esto aplica principalmente a los valores recibidos por concepto de matrículas en los programas de educación.

Intereses

En general, los intereses ganados y pagados se incluyen en la línea de ingresos y gastos financieros en el estado de resultados, estos incluyen principalmente los intereses generados por el programa de servicios financieros – crédito social y por los rendimientos del portafolio de inversiones de los recursos de la compensación familiar y de aquellos por fuera de la compensación familiar. Los que corresponden a rendimientos de los recursos de los fondos de ley, se registran en las cuentas contables de fondos con destinación específica, en el estado de situación financiera. Para aquellos intereses que provengan de partidas de tipo operativo (deudores comerciales y otras cuentas por cobrar o cuentas por pagar comerciales) el ingreso se incluye en la línea de otros ingresos o gastos operativos, según corresponda.

2.4.15 Clasificación de activos y pasivos en corrientes y no corrientes

Un activo se clasifica como activo corriente cuando se mantiene principalmente para propósitos de negociación o se espera que sea realizado en un plazo no mayor a un año después del periodo sobre el que se informa, o es efectivo y equivalente de efectivo que no está sujeto a restricciones para su intercambio o para su uso en la cancelación de un pasivo al menos un año después del periodo sobre el que se informa. Los demás activos se clasifican como activos no corrientes.

Un pasivo se clasifica como pasivo corriente cuando se mantiene principalmente para propósitos de negociación o se espera que sea liquidado en un plazo no mayor a un año después del periodo sobre el que se informa o cuando Comfama no tenga un derecho incondicional para aplazar su liquidación por al menos un año después del periodo sobre el que se informa. Los demás pasivos se clasifican como pasivos no corrientes.

2.4.16 Moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran inicialmente a la tasa de cambio de la moneda funcional vigente a la fecha de la transacción. Posteriormente, los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se convierten a la tasa de cambio de la moneda funcional, vigente a la fecha de cierre del periodo, las partidas no monetarias que se miden a su valor razonable se convierten utilizando las tasas de cambio a la fecha en la que se determina su valor razonable y las partidas no monetarias que se miden a costo histórico, se convierten utilizando las tasas de cambio vigentes a la fecha de las transacciones originales.

2.4.17 Valor razonable

El valor razonable de todos los activos y pasivos financieros se determina a la fecha de presentación de los estados financieros, para reconocimiento o revelación en las notas a los estados financieros.

El valor razonable se determina con base en precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que Comfama puede acceder en la fecha de la medición (nivel 1). Con base en técnicas de valuación comúnmente usadas por los participantes del mercado que utilizan variables distintas de los precios cotizados que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente (nivel 2). Con base en técnicas de valuación internas de descuento de flujos de efectivo u otros modelos de valoración, utilizando variables estimadas por Comfama no observables para el activo o pasivo, en ausencia de variables observadas en el mercado (nivel 3).

Aplicación de estándares nuevos y revisados

A través del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, el Gobierno Nacional expidió el Decreto 1611 del 5 de agosto de 2022 por el cual “se modifica el marco técnico de las Normas de Información Financiera para el Grupo 1 del Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información, Decreto 2420 de 2015, y se dictan otras disposiciones”

En el decreto se contempla la modificación del Anexo Técnico de Información Financiera para el Grupo 1. En el anexo modificado se incluyen parágrafos que presentan las siguientes consideraciones:

3.1. Mejoras 2023 que entran en vigor el 1 de enero de 2024

3.1.1 Modificaciones a la NIC 1: Información a revelar sobre políticas contables

Las modificaciones aclaran los siguientes puntos:

- Se modifica la palabra “significativas” por “materiales o con importancia relativa”.
- Se aclara las políticas contables que se deben revelar en las notas a los estados financieros “una entidad revelará información sobre sus políticas contables significativas material o con importancia relativa”.
- Se aclara cuando una política contable se considera material o con importancia relativa.
- Incorpora el siguiente párrafo: “La información sobre políticas contables que se centra en cómo ha aplicado una entidad los requerimientos de las NIIF a sus propias circunstancias, proporciona información específica sobre la entidad que es más útil a los usuarios de los estados financieros que la información estandarizada o la información que sólo duplica o resume los requerimientos de las Normas NIIF”.

Las modificaciones no tienen impacto en los estados financieros de la corporación.

3.1.2 Modificaciones a la NIC 8: Definición de estimaciones contables

La modificación fue publicada por el IASB en febrero de 2021 y define claramente una estimación contable: “Estimaciones contables son importes monetarios, en los estados financieros, que están sujetos a incertidumbre en la medición”.

Clarificar el uso de una estimación contable, y diferenciarla de una política contable. En especial se menciona “una política contable podría requerir que elementos de los estados financieros se midan de una forma que comporte incertidumbre en la medición, es decir, la política contable podría requerir que estos elementos se midan por importes monetarios que no pueden observarse directamente y deben ser estimados. En este caso, una entidad desarrolla una estimación contable para lograr el objetivo establecido por la política contable”.

Las modificaciones no tienen impacto en los estados financieros de la corporación.

3.1.3 Modificaciones a la NIC 12: Impuestos diferidos relacionados con activos y pasivos que surgen de una transacción única.

La modificación permite reconocer un pasivo o activo por impuesto diferido que haya surgido en una transacción que no es una combinación de negocios, en el reconocimiento inicial de un activo o pasivo que, en el momento de la transacción, no da lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles de igual importe.

Su efecto acumulado por el cambio en la política contable se reconocerá a partir del inicio del primer periodo comparativo presentado como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas en esa fecha.

Las modificaciones no tienen impacto en los estados financieros de la corporación.

3.2 Normas emitidas no vigentes

Las normas e interpretaciones que han sido publicadas, pero no son aplicables a la fecha de los presentes estados financieros son reveladas a continuación. Comfama adoptará esas normas en la fecha en la que entren en vigencia, de acuerdo con los decretos emitidos por las autoridades locales.

3.2.1 NIIF 18: Presentación y revelación en estados financieros

En abril de 2024, el IASB emitió la NIIF 18, que reemplaza a la NIC 1 Presentación de estados financieros. La NIIF 18 introduce nuevos requisitos de presentación dentro del estado de resultados, incluidos totales y subtotales específicos. Además, las entidades deben clasificar todos los ingresos y gastos dentro del estado de resultados en una de cinco categorías: operativa, inversión, financiación, impuestos a las ganancias y operaciones discontinuadas, de las cuales las tres primeras son nuevas.

También requiere la divulgación de medidas de desempeño definidas por la gerencia recientemente, subtotales de ingresos y gastos, e incluye nuevos requisitos para la agrupación y desagregación de información financiera basada en las “funciones” identificadas de los estados financieros primarios (EFP) y las notas.

Además, se han realizado modificaciones de alcance limitado a la NIC 7 Estado de flujos de efectivo, que incluyen cambiar el punto de partida para determinar los flujos de efectivo de las operaciones según el método indirecto, de “ganancias o pérdidas” a “ganancias o pérdidas operativas” y eliminar la opcionalidad en torno a la clasificación de los flujos de efectivo de dividendos e intereses.

La NIIF 18 no ha sido incorporada al marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha. La Corporación continuará evaluando los efectos de las nuevas normas y enmiendas antes de su entrada en vigor, asegurando una transición adecuada y la adecuada divulgación en sus estados financieros futuros.

Nota 4.

Juicios contables significativos y fuentes esenciales de estimación

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) requiere la elaboración y consideración, por parte de la Administración, de juicios, estimaciones y supuestos contables significativos que impactan en los saldos informados de activos y pasivos, ingresos y gastos, así como en la determinación y revelación de los activos y pasivos contingentes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

En este sentido, las incertidumbres asociadas con las estimaciones y supuestos adoptados podrían dar lugar en el futuro a resultados finales que podrían diferir de dichas estimaciones y requerir de ajustes significativos a los saldos informados de los activos y pasivos afectados.

Las estimaciones se basan en experiencia histórica y otros factores de estadística tanto prospectiva como retrospectiva.

Estos estimados se usan para determinar el valor de los activos y pasivos en los estados financieros, cuando no es posible obtener dicho valor de otras fuentes. Los siguientes son los juicios y supuestos significativos, incluyendo aquellos que involucran estimados contables, que la Administración de Comfama utilizó en la aplicación de las políticas contables bajo NCIF, y que tienen un efecto significativo en los valores reconocidos en los estados financieros.

4.1. Juicios esenciales al aplicar las políticas contables

Información para revelar sobre juicios y suposiciones significativas, realizadas en relación con participaciones en otras entidades

Comfama posee inversiones patrimoniales en compañías y otras participaciones, que bajo NCIF clasificó como subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos, de acuerdo con el grado de relación mantenido con la participada. El grado de relación se determinó de acuerdo con lo establecido en la NIC 28 – Inversiones en asociadas y negocios conjuntos, NIIF 10 Estados financieros consolidados, y la NIIF 11 – Acuerdos conjuntos.

Subsidiarias: Comfama aplica el juicio para definir la existencia de control sobre la compañía sobre la que tiene una inversión, entendiendo el control como el poder para dirigir las actividades relevantes, que afectan de forma significativa a los rendimientos de la participada.

Asociadas: el juicio es aplicado en la evaluación de influencia significativa para intervenir en las decisiones de política financiera y de operación; lo mismo, en la existencia y efecto de los derechos de voto.

Acuerdos conjuntos: una vez se determina la existencia de un acuerdo conjunto mediante la evaluación del acuerdo contractual en que dos o más partes ejercen control conjunto en un acuerdo, Comfama aplica juicios y supuestos significativos que le permitan determinar si el acuerdo es un negocio conjunto o una operación conjunta; es decir, i) si existe una operación conjunta, por ejemplo, si a Comfama se le otorga derecho a los activos y obligaciones con respecto a los pasivos relativos al acuerdo, y no, derecho a los activos netos del acuerdo; o ii) si existe un negocio conjunto, mediante un acuerdo contractual que esté estructurado a través de un vehículo separado o no y le otorga derechos sobre los activos netos del acuerdo, pero no derecho sobre los activos y pasivos relacionados con el acuerdo.

4.2. Estimados y supuestos contables significativos

Comfama ha basado sus estimaciones y supuestos contables significativos considerando los parámetros disponibles al momento de la preparación de los estados financieros. Sin embargo, las circunstancias y los supuestos actuales sobre los acontecimientos futuros podrían variar debido a cambios en el mercado o a circunstancias que surjan más allá del control de Comfama. Esos cambios se reflejan en los supuestos en el momento en que ellos ocurren.

Los supuestos clave, relacionados con el futuro y otras fuentes clave de estimaciones de incertidumbres a la fecha de cierre del período sobre el que se informa, que podrían tener riesgo de ocasionar ajustes significativos sobre los importes en libros de los activos y los pasivos durante el próximo período, se describen a continuación.

Deterioro de valor de los activos, propiedades y equipo, propiedades de inversión e intangibles

Comfama aplica una prueba para evaluar la existencia de indicadores de deterioro, que revelaran la existencia de pérdidas por deterioro de valor de sus activos, a la fecha de presentación de los estados financieros. Existe deterioro de valor, cuando el valor en libros de un activo o una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, que es el mayor importe entre el valor razonable menos costos de venta y su valor en uso.

Vida útil de las propiedades y equipo; propiedades de inversión e intangibles

Para el registro de las depreciaciones y amortizaciones de Comfama, se utilizaron las vidas útiles estimadas, de acuerdo con los rangos de la política contable y la estimación técnica, tal y como se indica en los numerales 2.4.3, 2.4.4 y 2.4.5.

Planes de pensión

El costo de los planes de pensión de beneficios definidos y de otras prestaciones post-empleo, y el valor presente de las obligaciones de planes de pensión se determinan mediante valuaciones actuariales. Estas valuaciones actuariales involucran varios supuestos que podrían diferir de los acontecimientos que efectivamente tendrán lugar en el futuro. Estos supuestos incluyen la determinación de la tasa de descuento, los aumentos salariales futuros, los índices de mortalidad y los aumentos futuros de las pensiones.

Debido a la complejidad de la valuación, los supuestos subyacentes y a la naturaleza de largo plazo de estos beneficios, las obligaciones por beneficios definidos son extremadamente sensibles a los cambios en estos supuestos. Todos estos supuestos clave se revisan a cada fecha de cierre del período sobre el que se informa. La Nota 20 – Pasivos por beneficios a empleados, provee más detalles sobre los supuestos claves utilizados. Varios de estos también aplican para los beneficios de largo plazo, como se describe en la misma nota de beneficios a empleados.

Vida útil y tasa de descuento en derechos de uso y pasivos por arrendamiento

En el momento inicial de un contrato de arrendamiento que, cumplan con las condiciones de la NIIF 16 para ser registrado como un derecho de uso y un pasivo por arrendamiento, Comfama estima la vida útil del derecho de uso, cuando las expectativas de la empresa exceden la vigencia que se ha pactado en el contrato de arrendamiento; así mismo, Comfama utiliza supuestos sobre la tasa de descuento que, es una tasa libre de riesgo, vigente al momento de valoración del derecho de uso y pasivo por arrendamiento, para descontar los cánones de arrendamiento futuros durante la vida esperada del contrato.

La probabilidad de ocurrencia y el valor de los pasivos de valor incierto o contingentes

Las provisiones se miden por la mejor estimación de la Administración de los desembolsos requeridos para liquidar la obligación presente. Cuando resulte importante el efecto financiero y sea posible medirlo con fiabilidad, se descuentan, utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleje los riesgos específicos del pasivo.

Reconocimiento de las pérdidas crediticias esperadas

En la aplicación del modelo general de pérdidas crediticias esperadas para la cartera, Comfama estima el monto de capital que podría perder, como resultado de la exposición al riesgo de crédito en un horizonte de tiempo.

Impuesto a las ganancias diferido

Los hechos o transacciones pasados pueden generar efectos en los impuestos de vigencias futuras, bien sea a favor de la entidad (impuesto diferido activo) o bien con cargo a la sociedad (impuesto diferido pasivo). El impuesto diferido se reconoce a partir de la diferencia entre los importes en libros de los activos y/o pasivos de la entidad en el estado de situación financiera y los importes de los mismos rubros informados en las declaraciones tributarias, denominadas “diferencias temporarias”; el impuesto diferido también se reconoce por la compensación de pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento, procedentes de períodos anteriores, pero que tienen la probabilidad de ser compensados en el futuro, dando como resultado una disminución en la liquidación de impuestos.

Para efectos de los cálculos del impuesto diferido se utilizan las tasas impositivas del año en que se espera recuperar la diferencia temporaria imponible o deducible, con la información conocida en el momento de la preparación de los estados financieros.

Materialidad

Comfama considera que la información es material si su omisión o expresión inadecuada puede influir en las decisiones de los usuarios de la información financiera separada.

Reclasificaciones

Comfama realizó cambios en la presentación de categorías dentro del activo y del pasivo, respecto a la información publicada en el período anterior. Estas reclasificaciones se realizaron con el propósito de facilitar la comprensión de los estados financieros para los usuarios de la información y fueron aplicadas en la información comparativa dentro de cada una de las notas explicativas. A continuación, se detallan las reclasificaciones realizadas:

- En el estado de situación financiera del período anterior se presentó el patrimonio autónomo constituido como fuente de pago de obligaciones financieras, en la categoría de otros activos, para 2024 este fondo se presenta en la categoría de Fondos con destinación específica, en el activo. Los efectos de la reclasificación se evidencian en la nota 6 Fondos con destinación específica y en la nota 10 Otros activos.

Nota 5.

Efectivo y equivalentes de efectivo

	2024	2023
Efectivo en caja y bancos	\$ 19.214	\$ 11.057
Otros equivalentes de efectivo	21.782	23.921
Total efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 40.996	\$ 34.978

El saldo del efectivo y equivalentes al efectivo, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, incluye inversiones de tesorería que vencen en un plazo igual o inferior a tres meses desde su fecha de adquisición, devengan tipos de interés de mercado para esta clase de inversiones, y la variabilidad en el valor razonable es insignificante. El efectivo y equivalentes al efectivo que corresponde a la compensación familiar, se detallan en la Nota 6 Fondos con destinación específica.

Estos recursos se encuentran invertidos en un portafolio diversificado, en productos conservadores, con tasas de interés y rendimientos promedio de un 8,56% E.A. (2023: 10,07% E.A.).

Comfama no tiene restricciones sobre el efectivo y equivalentes al efectivo para los años 2024 y 2023. Aquellos que están constituidos para respaldar obligaciones de la Corporación, se encuentran detallados en la nota 6 Fondos con destinación específica.

Para efectos del estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes al efectivo comprende los dos conceptos incluidos en esta nota.

Nota 6.

Fondos con destinación específica

Los fondos con destinación específica son dineros representados en cuentas de ahorro o títulos valores de renta fija de fácil liquidez y vencimiento de corto plazo, que se clasifican en dos grupos, como se detalla a continuación:

Fondos de ley (1)	2024	2023
Excedentes del 55%	\$ 154.673	\$ 117.573
Saldo para obras y programas de beneficio social resolución 742 de 2013	127.113	86.629
Fosfec - Fondo de solidaridad de fomento al empleo y protección al cesante	91.427	97.165
Fovis - Fondo para vivienda de interés social	66.153	93.399
Fondo de educación Ley 115	33.834	22.454
Foníñez - Fondo para la atención integral a la niñez y jornada escolar complementaria	31.352	40.057
Total fondos de ley	\$ 504.552	\$ 457.277
Otros fondos	2024	2023
Apropiación de ley para reserva legal (2)	\$ 41.049	\$ 37.545
Cuota de sostenimiento Superintendencia del Subsidio Familiar (3)	17.721	18.225
Fondo aportes empresas no afiliadas (4)	15.537	12.576
Patrimonio autónomo fuente de pago (5)	8.336	1.499
Reserva para pasivos laborales (6)	7.378	6.757
Fondo de reserva proceso liquidatorio EPS-S (7)	6.503	7.480
Convenios de cooperación nacionales (8)	5.665	2.678
Cuota monetaria (9)	5.016	3.329
Venta de activos (10)	4.343	23.505
Fondo para Becas Comfama (11)	1.108	9.656
Otros	1.001	1.069
Administración delegada (12)	-	5.045
Total otros fondos	\$ 113.657	\$ 129.364
Porción corriente	\$ 610.894	\$ 576.985
Porción no corriente	\$ 7.315	\$ 9.656
Neto inversiones con destinación específica	\$ 618.209	\$ 586.641

- (1) Creados por expresa disposición legal, para respaldar y fondear los pasivos clasificados como fondos de ley con destinación específica. Están destinadas a atender compromisos de fondos de ley y otras apropiaciones exigidas por la norma. La descripción de estos fondos se detalla en la nota 2.2. y la relación de los pasivos que, son respaldados, se encuentra en la nota 18 Pasivos por fondos con destinación específica.
- (2) Corresponde a los recursos que respaldan la reserva legal constituida de acuerdo con la regulación aplicable a Comfama para garantizar, ante cualquier eventualidad, el pago del subsidio en dinero. Ver nota 23 Patrimonio.
- (3) Corresponde a los recursos que respaldan el pasivo por contribución anual a la Superintendencia del Subsidio Familiar, que corresponde al 1% de los aportes. Ver nota 16 Pasivos financieros.
- (4) Recursos recibidos de empresas no afiliadas que respaldan la totalidad del pasivo, que sólo son liberados en el momento en que se identifica la empresa y se completa la afiliación de los empleados o se realiza la devolución de los recursos. Ver nota 16 Pasivos financieros.
- (5) Corresponde al saldo del patrimonio autónomo, constituido en junio de 2021, con el propósito de respaldar obligaciones financieras estratégicas. Dentro de sus principales objetivos, se encuentra la cobertura de la obligación adquirida con Bancolombia para la adquisición de la Clínica Panamericana, conforme a lo detallado en la Nota 16 Pasivos Financieros. Este patrimonio se nutre de recursos provenientes de una proporción de la UPC (Unidad de Pago por Capitación) mensual recibida por la IPS (Comfama) y se mantendrá hasta la cancelación total de la obligación financiera. Adicionalmente, este fideicomiso respalda otras obligaciones financieras de largo plazo, adquiridas con Bancolombia, BBVA y Findeter, destinadas a la operación de servicios financieros, con vencimientos establecidos para 2034 y 2043 respectivamente.
- (6) Esta inversión respalda los pasivos por beneficios a empleados a cargo de Comfama por concepto de pensiones de jubilación, prima de antigüedad, bonificación pensional y cesantías retroactivas, como activos del plan. Adicional a las inversiones descritas en esta nota, los pasivos por beneficios a empleados se encuentran respaldados por activos de préstamos a empleados como parte de los beneficios laborales que otorga la Administración a sus trabajadores. Ver nota 20 Pasivo por beneficios a empleados.
- (7) Esta inversión respalda las provisiones por litigios vigentes, que fueron recibidos del proceso liquidatorio de la EPS-S. Comfama operó el régimen subsidiado en salud hasta el 2013, y en 2019 se suscribió el acta de terminación del proceso de liquidación; sin embargo, aún continúan vigentes procesos y situaciones jurídicas y administrativas posteriores a este acto formal, de los cuales Comfama se hace cargo, a través de un mandatario que continúa con su seguimiento y control.
- (8) En este rubro se incluyen los recursos recibidos de entidades con las cuales Comfama ha firmado convenios de cooperación y de los que tiene a cargo su administración. Entre ellos se encuentran: Arrullos - Gobernación de Antioquia \$3.518 (2023: \$0), Sumanti \$1.434 (2023: \$1.217), Proyecto BIE- Bono de Innovación en Emergencia \$0 (2023: \$833), Nuevo amanecer \$242 (2023: \$226), entre otros.
- (9) Los subsidios en dinero girados y no cobrados por los afiliados a Comfama se presentan como un menor valor de la inversión con destinación específica para cuota monetaria que respalda la cuenta por pagar, es decir, se realiza la compensación entre el activo y el pasivo financiero.

Tanto el activo como el pasivo están debidamente reconocidos por los importes transaccionales. La compensación de activos y pasivos se realiza para efectos de presentación.

	2024	2023
Valor en el activo que respalda el pasivo	\$ 26.440	\$ 39.914
Pasivo por cuota monetaria girada no cobrada	(21.424)	(36.585)
Total compensación activos y pasivos financieros	\$ 5.016	\$ 3.329

- (10) Comprende los recursos disponibles por la venta del activo “Cancha Bello Fabricato”, realizada en 2022, que generó una utilidad de \$21.545. Este recurso está destinado para proyectos de la compensación familiar que fueron aprobados por el Consejo Directivo. Durante 2024 no se realizaron nuevas ventas de activos.
- (11) Corresponde al patrimonio autónomo que respalda el fondo para Becas Comfama para la formación técnico laboral, reconocida en estos estados financieros en la categoría de Pasivos por fondos con destinación específica (Ver nota 18). Esta inversión se actualiza a su valor razonable con los rendimientos generados, como mayor valor de la inversión y con cargo al pasivo reconocido para tal fin.
- (12) Comprendió recursos destinados para la construcción de proyectos de vivienda propios, que sólo fueron usados por los constructores con los que se mantuvieron contratos de administración delegada en 2023, con esta destinación específica.

Nota 7.

Cartera de créditos

Servicios financieros es un programa donde Comfama tiene como inspiración acelerar el progreso de las personas, familias y empresarios de la micro y pequeña empresa, a través de préstamos y mentorías como acompañamiento.

A diciembre de 2024, el programa tuvo un resultado de \$15.959 (2023: \$21.380). Durante el año se asignaron 178.433 créditos (2023: 170.580), representados en desembolsos por \$190.914, en créditos hipotecarios y de consumo, principalmente.

Los resultados se resumen a continuación:

	2024	2023
Ingresos netos	\$ 67.966	\$ 75.142
Egresos	52.007	53.762
Remanente del período	\$ 15.959	\$ 21.380

La cartera cerró en \$399.956 (2023: \$417.770), de los cuales \$215.970 corresponden a cartera hipotecaria. El indicador de cartera vencida al cierre se ubica en el 6,05% (2023: 4,67%).

	2024	2023
Cartera de crédito	\$ 399.956	\$ 417.770
Deterioro de créditos	(15.593)	(13.237)
Cartera de crédito neto	\$ 384.363	\$ 404.533
Porción corriente	\$ 90.633	\$ 86.737
Porción no corriente	\$ 293.730	\$ 317.796

La cartera de créditos se encuentra valorada a costo amortizado y producto de esta, se generan intereses reconocidos en el ingreso.

Los siguientes son los saldos por cada línea de crédito:

Cartera de crédito	2024	2023
Crédito personal		
Vivienda	\$ 233.328	\$ 264.370
Mejoramiento calidad de vida	143.179	124.754
Educación	14.909	12.449
Otros créditos	381	703
Total	\$ 391.797	\$ 402.276
Deterioro de crédito personal	(15.191)	(12.831)
Neto crédito personal	\$ 376.606	\$ 389.445
Crédito empresarial		
Conexiones financieras (1)	\$ 7.459	\$ 14.257
Microcréditos	653	1.095
Convenio empresas	-	56
Emprendedores	47	86
Total	\$ 8.159	\$ 15.494
Deterioro de crédito empresarial	(402)	(406)
Neto crédito empresarial	\$ 7.757	\$ 15.088
Total	\$ 399.956	\$ 417.770
Deterioro cartera de crédito	(15.593)	(13.237)
Cartera de créditos netos	\$ 384.363	\$ 404.533

(1) Corresponde al programa de conexiones financieras que comprende préstamos realizados a la micro y pequeña empresa a través de entidades aliadas como: Agricapital, programa gremial, logrando dispersar créditos a 83 beneficiarios en 2024 por \$296 (2023: \$2.770).

El análisis de antigüedad de la cartera de crédito es:

	2024	2023
Al día	\$ 371.380	\$ 395.061
Cuotas vencidas:	28.576	22.709
31- 90 días	12.410	11.627
91-180 días	8.627	7.171
181-360 días	5.910	2.823
> 361 días	1.629	1.088
Total	\$ 399.956	\$ 417.770

Los créditos tienen una duración promedio que oscila entre 15 y 50 meses, para créditos de consumo diferente a base cuota monetaria, para el cual el plazo promedio es de 5 meses. Para créditos hipotecarios está en un promedio de 176 meses.

Los créditos hipotecarios están respaldados con garantía hipotecaria. Para los créditos de consumo se tiene respaldo con el Fondo de Garantías de Antioquia - FGA y los créditos para empresas con el Fondo Nacional de Garantías – FNG.

El deterioro presentó los siguientes movimientos durante el período:

	2024	2023
Saldo al principio del año	\$ (13.237)	\$ (12.589)
Deterioro registrado en resultados	(10.830)	(13.107)
Castigos de cartera	8.474	12.456
Recuperación de castigo	-	3
Saldo al final del año (2)	\$ (15.593)	\$ (13.237)

Durante 2024 Comfama desembolsó \$190.914 (2023: \$182.721), de los cuales \$2.766 corresponden a créditos hipotecarios (2023: \$31.323).

Nota 8.

Cuentas por cobrar

	2024	2023
Deudores servicios sociales	\$ 85.276	\$ 68.223
Deterioro servicios sociales	(13.350)	(13.609)
Deudores servicios sociales, neto (8.1)	\$ 71.926	\$ 54.614
Otros deudores	56.613	52.022
Deterioro otros deudores	(895)	(777)
Otros deudores netos (8.2)	\$ 55.718	\$ 51.245
Cuentas por Cobrar	\$ 127.644	\$ 105.859
Porción corriente	\$ 95.232	\$ 72.117
Porción no Corriente	\$ 32.412	\$ 33.742

El término de recaudo para estas cuentas por cobrar es de 55 días en promedio, después de emitida la factura.

La cartera actual de Comfama por edades comparativa con el año anterior es la siguiente:

	2024	2023
Al día	\$ 134.185	\$ 112.630
Cuotas vencidas:	7.704	7.615
31- 90 días	2.327	1.584
91-180 días	369	665
181-360 días	204	541
> 361 días	4.804	4.825
Total	\$ 141.889	\$ 120.245

8.1 Deudores servicios sociales

La siguiente es la composición:

	2024	2023
EPS-S (Régimen subsidiado en salud) (1)	\$ 7.725	\$ 7.775
Empresas afiliadas servicios sociales (2)	33.320	22.819
IPS (Régimen contributivo en salud) (3)	44.231	37.629
Total	\$ 85.276	\$ 68.223
Deterioro (4)	(13.350)	(13.609)
Neto deudores servicios sociales	\$ 71.926	\$ 54.614
Porción corriente	\$ 71.926	\$ 54.614

(1) La cartera del régimen subsidiado se compone de la siguiente manera:

	2024	2023
Recobros No – PBS (antes POS) (a)	\$ 7.509	\$ 7.509
Otros	216	216
Total	\$ 7.775	\$ 7.775

- a. Corresponde a los recobros por concepto de servicios en salud asociados con la EPS-S atendidos por Comfama en virtud de sentencias judiciales (tutelas) y autorizaciones del Comité Técnico Científico (CTC), que se encuentran por fuera del Plan de Beneficios en Salud – PBS (Antes, Plan Obligatorio de Salud – POS). A diciembre de 2023 el saldo corresponde al Ministerio de Protección Social \$7.509 (2022: \$7.509). Comfama ha presentado varias demandas para el cobro de los dineros adeudados, las cuales se están adelantando ante diferentes autoridades judiciales en Bogotá. En total son 7 procesos. Esta cartera se encuentra totalmente deteriorada.
- (2) Incluye principalmente el saldo de cartera por la prestación de servicios a empresas por \$23.185 (2023: \$19.579). Nace en la prestación de servicios asociados a rituales empresariales, programas de formación, inmunización y bienestar.
- (3) Del saldo de la cuenta por cobrar de la IPS (Régimen contributivo de salud) \$43.681 (2023: \$33.536) corresponde a las cuentas por cobrar a Sura EPS por la prestación de servicios de diciembre, que tienen un promedio de pago de 30 días.
- (4) El movimiento del deterioro para estos deudores es como sigue:

	2024	2023
Saldo al principio del año	\$ (13.609)	\$ (13.131)
Recuperación (Deterioro) neto	259	(478)
Saldo al final del año	\$ (13.350)	\$ (13.609)

8.2Otros deudores

La siguiente es la composición de esta categoría:

	2024	2023
Prestamos de promoción de oferta (1)	\$ 27.484	\$ 28.578
Préstamos a empleados	18.099	15.750
Deudores varios	5.344	1.128
Ingresos por cobrar por proyectos de vivienda	4.002	6.205
Préstamos a exempleados	1.611	33
Arrendamientos de locales comerciales	73	57
Cuenta por cobrar por venta de activos y derechos	-	271
Total	\$ 56.613	\$ 52.022
Deterioro	(895)	(777)
Total otros deudores, neto	\$ 55.718	\$ 51.245
Porción corriente	\$ 23.306	\$ 17.503
Porción no corriente	\$ 32.412	\$ 33.742

Deterioro de préstamos a exempleados:

	2024	2023
Saldo al principio del año	\$ (777)	\$ (875)
(Deterioro) recuperación cargada a resultados	(118)	98
Saldo al final del año	\$ (895)	\$ (777)

(1) Corresponde a los préstamos realizados con recursos del FOVIS para el desarrollo de proyectos de vivienda VIS. Estos recursos se reintegrarán al FOVIS en los términos previstos en el Decreto 1077 de 2015. En 2024 se presentó una leve variación con respecto al 2023 presentando los siguientes saldos: los préstamos a los proyectos de promoción de oferta de los proyectos La Brizuela Etapa 2 por \$0 (2023: \$7.042), Arrayanes de San Sebastián Etapa 1 por \$280 (2023: \$11.390), y El Edén por \$10.810 (2023: \$5.725), Arrayanes de San Sebastián Etapa 2 por \$12.198 (2023: \$3.125), La colinita por \$4.196 (2023: \$1.296).

Nota 9.

Inventarios

	2024	2023
Bienes raíces para la venta de arrendamiento social (1)	\$ 8.418	\$ 6.304
Obras en construcción de proyectos de vivienda (2)	5.382	2.830
Terrenos por urbanizar (3)	5.294	5.294
Anticipos proyectos de vivienda	278	982
Bienes raíces para la venta (4)	-	25.862
Subtotal inventario proyectos de vivienda	\$ 19.372	\$ 41.272
Inventario de salud y bienestar	2.204	1.166
Total	\$ 21.576	\$ 42.438

- (1) Comfama cuenta con un programa de arrendamiento social desde 2021, donde las familias pagan un arriendo que se abona como parte del valor de la vivienda, cuya propiedad es transferida una vez se pague el valor total, en un plazo de dos (2) años. Este programa incluye 19 viviendas del proyecto Curazaos por \$1.792 (2023: \$4.239); 4 viviendas de Villas de Guatapurí Etapa 2 por \$393 (2023: \$2.065) y 48 viviendas del proyecto Curazaos 2 Jazmines 1 por \$6.233 (2023: \$0).
- (2) Los inventarios en proyectos de vivienda incluyen los costos asociados a aquellos desarrollados por Comfama como parte de sus programas de Hábitat. Estos proyectos son:
- La Colinita: Proyecto de interés social VIS ubicado en Medellín, con 106 unidades, se encuentra en construcción, con un costo a 2024 de \$1.865 (2023: \$702).
 - Jazmines 2: Proyecto de vivienda de interés social VIS ubicado en Apartadó, con 200 unidades, actualmente en estructuración y estará iniciando construcción en abril de 2025 con un costo actual de \$1.224 (2023: \$835).
 - Perpetuo Socorro: Proyecto mixto ubicado en Medellín, con 85 unidades No VIS y 8 unidades VIS; actualmente se encuentra en estructuración con un costo de \$1.428 (2023: \$957).
 - Otros proyectos de vivienda en construcción tienen un valor de \$865 (2023: \$336).
- (3) El inventario de terrenos por urbanizar está compuesto por el Distrito San Ignacio que es un proyecto de vivienda No VIS ubicado en el centro de Medellín, en el Distrito Cultural de San Ignacio, con un costo a diciembre de 2024 de \$2.225 (2023: \$2.225) y el lote Jardines, ubicado en el municipio de Apartadó, tiene un plan parcial que permite el desarrollo de aproximadamente 1.538 unidades de vivienda VIS en 8 etapas, de las cuales ya se han construido 3 etapas, para un total de 642 unidades. Al cierre de 2024 se encuentran en formulación y estructuración las siguientes etapas, el costo del terreno es de \$3.069 (2023: \$3.069).
- (4) La variación en el inventario de bienes raíces para la venta se debe al traslado de \$6.233 al inventario del Programa de Arrendamiento Social y el valor restante a la venta de la totalidad de las unidades habitacionales registradas en esta cuenta. Entre ellas, se incluyen 185 unidades de Curazaos 2 Jazmines 1.

Nota 10.

Otros activos

A continuación, se detalla la información de los conceptos clasificados como otros activos:

	2024	2023
Gastos pagados por anticipado (1)	\$ 27.629	\$ 19.229
Patrimonio autónomo (2)	10.479	4.291
Saldos a favor de impuestos	152	101
Otros activos financieros	-	487
Total	\$ 38.260	\$ 24.108
Porción corriente	\$ 24.917	\$ 16.946
Porción no corriente	\$ 13.343	\$ 7.162

- (1) Los gastos pagados por anticipado corresponden a pagos realizados a terceros por la prestación de servicios que se recibirán durante un tiempo determinado; se reconocen inicialmente al valor pagado y se amortizan con cargo al gasto correspondiente, en el tiempo en que se reciben los servicios pactados. Dentro de los gastos pagados por anticipado se encuentran conceptos como servicios por \$9.892 (2023: \$4.614), arrendamientos \$3.337 (2023: \$2.945), seguros y fianzas por \$3.601 (2023: \$3.302), entre otros.

(2) Este rubro comprende los patrimonios autónomos estructurados por Hábitat para desarrollar los proyectos de unidades habitacionales tales como: Ceibas, Arrayanes de San Sebastián, La Colinita, entre otros, el monto de estas inversiones ascendió a \$4.883. Asimismo, el saldo incluye un valor de \$5.175 correspondiente a la constitución de un patrimonio autónomo destinado al parqueo del inmueble, Local Colombia, en el marco de la transacción de venta pactada con el tercero, hasta que se complete el pago que da lugar a la entrega material del bien.

Nota 11.

Propiedades y equipo

2024	Terrenos y edificios	Construcciones en curso	Maquinaria y equipo	Equipos de comunicación y computación	Otras propiedades y equipo	Total
Costo a 31 de diciembre de 2023	\$ 516.798	\$ 35.357	\$ 71.425	\$ 5.944	\$ 117.415	\$ 746.939
Adiciones (2)	1.008	32.106	5.644	1.046	12.807	52.611
Transferencias (3)	24.882	(18.253)	(6.668)	(5)	27	(17)
Bajas (1)	-	-	(1.118)	(299)	(2.988)	(4.405)
Costo histórico a 31 de diciembre de 2024	\$ 542.688	\$ 49.210	\$ 69.283	\$ 6.686	\$ 127.261	\$ 795.128
Saldo depreciación a 31 de diciembre de 2023	(83.899)	-	(39.708)	(5.114)	(47.481)	(176.202)
Depreciación del periodo	(3.966)	-	(4.651)	(350)	(9.882)	(18.849)
Transferencias	(4.395)	-	4.395	-	-	-
Bajas	-	-	1.046	295	374	1.715
Depreciación acumulada y deterioro de valor a 31 de diciembre de 2024	\$ (92.260)	-	\$ (38.918)	\$ (5.169)	\$ (56.989)	\$ (193.336)
Propiedades y equipo neta al 31 de diciembre de 2024	\$ 450.428	\$ 49.210	\$ 30.365	\$ 1.517	\$ 70.272	\$ 601.792

2023	Terrenos y edificios	Construcciones en curso	Maquinaria y equipo	Equipos de comunicación y computación	Otras propiedades y equipo	Total
Costo a 31 de diciembre de 2022	\$ 462.812	\$ 41.162	\$ 63.427	\$ 7.065	\$ 116.957	\$ 691.423
Adiciones (3)	6.772	39.740	10.079	727	16.172	73.490
Transferencias (4)	58.610	(45.545)	(341)	(546)	(720)	11.458
Bajas (1)	(11.396)	-	(1.740)	(1.302)	(14.994)	(29.432)
Costo histórico a 31 de diciembre de 2023	\$ 516.798	\$ 35.357	\$ 71.425	\$ 5.944	\$ 117.415	\$ 746.939
Saldo depreciación a 31 de diciembre de 2022	(75.202)	-	(36.772)	(5.826)	(41.610)	(159.410)
Depreciación del periodo	(2.695)	-	(4.078)	(747)	(11.278)	(18.798)
Transferencias	(6.150)	-	284	199	1.173	(4.494)
Bajas	148	-	858	1.260	4.234	6.500
Depreciación acumulada y deterioro de valor a 31 de diciembre de 2023	\$ (83.899)	-	\$ (39.708)	\$ (5.114)	\$ (41.481)	\$ (176.202)
Propiedades y equipo neta al 31 de diciembre de 2023	\$ 432.899	\$ 35.357	\$ 31.717	\$ 830	\$ 69.934	\$ 570.737

- (1) Las bajas en 2024 están representadas principalmente por el deterioro de las mantas que se incluyen en la categoría de maquinaria y equipo por \$560 y las mejoras ejecutadas en el Parque de Caucasia realizadas por Comfama en virtud del contrato de arrendamiento, clasificadas como activos, por \$2.983. Este contrato fue finalizado en 2024. Los recursos recibidos fueron retornados al saldo de obras y dieron lugar a la baja de las mejoras pendientes de amortizar.
- (2) Las adiciones están representadas principalmente en mejoras en propiedad ajena por \$12.807 (2023: \$15.781) y corresponde a espacios para la educación por \$255 (2023: \$567), parques \$12.175 (2023: \$12.512), centros integrales de salud - CIS por \$6 (2023: \$4.578) y sedes de servicios por \$371 (2023: \$0). Adicionalmente, los incrementos en las construcciones en curso por \$32.106 comprende sedes por \$31.305 (2023: \$37.886), centros integrales de salud – CIS \$776 y parques por \$25.

(3) En 2024, las transferencias de activos corresponden principalmente a la activación de la obra de la Bodega Comfama por \$15.902, ampliación CIS Caldas por \$1.012, renovación CIS La Ceja por \$880, ascensores de San Ignacio, Caldas, Envigado, Bello Centro Edificio Central, Aranjuez por \$6.509, que se encontraban como maquinaria y equipo, y fueron reclasificados a las edificaciones por considerarse parte integral de la infraestructura. En 2023 las transferencias de activos correspondían principalmente a la activación de la obra del Claustro Comfama por \$24.429

Comfama no posee compromisos contractuales para la adquisición de propiedades y equipo y no se obtuvieron compensaciones por parte de terceros por propiedades y equipo deteriorados en su valor. Se poseen pólizas de seguros para proteger los activos productivos, cubriendo principalmente daños materiales causados por incendio, terremoto, desastres naturales, terrorismo y otros riesgos.

Al 31 de diciembre de 2023 no existían propiedades y equipo con restricciones o gravámenes garantizando obligaciones financieras.

Nota 12.

Propiedades de inversión

	2024	2023
Saldo inicial	\$ 47.377	\$ 55.228
Compras	81	-
Transferencias (1)	-	(7.326)
Bajas (2)	(5.240)	-
Depreciación	(386)	(525)
Saldo final	\$ 41.832	\$ 47.377

- (1) En 2024 no se realizaron transferencias desde propiedades de inversión. En 2023, fueron trasladados a la categoría de propiedad y equipo los locales comerciales del Claustro, Caldas, Bello Centro, Envigado y Prado como consecuencia del cambio en el uso para la prestación de servicios.
- (2) Se realizó baja por \$5.240 correspondiente a traslado realizado del local Colombia, a un patrimonio autónomo en el marco de la transacción de venta pactada del inmueble, hasta que se complete el pago que da lugar a la entrega material del bien.

Las propiedades de inversión comprenden principalmente locales comerciales y oficinas ubicadas en las sedes de la Corporación, que son arrendados a terceros. El valor razonable de estas propiedades de inversión es de \$81.900, realizados por avalúo técnico por un experto en valoración independiente.

Los ingresos por arrendamiento de propiedades de inversión del periodo ascendieron a \$2.391 (2023 \$1.511), y se incluyen en el estado de resultados bajo el concepto de otros ingresos operacionales.

Los gastos directos relacionados con propiedades de inversión ascienden a \$1.682 (2023: \$1.537); y se relacionan tanto con propiedades que generaron ingresos por arrendamiento, como aquellas que no se encontraban arrendadas.

A 31 de diciembre de 2024, Comfama no tiene obligaciones contractuales para adquirir, construir o desarrollar propiedades de inversión, ni existen restricciones sobre alguna propiedad de inversión.

Nota 13.

Intangibles

Los activos intangibles comprenden principalmente la adquisición e implementación de plataformas digitales para el desarrollo de las actividades de la Organización, dentro de las que se encuentran la implementación del ERP SAP y el desarrollo de otros habilitadores tecnológicos.

	Software y aplicaciones informáticas	Otros activos intangibles (1)	Total
Saldo inicial 1 de enero de 2023	\$ 26.389	\$ 5.167	\$ 31.556
Compras (2)	6.548	3.175	9.723
Transferencias	(154)	510	356
Bajas (3)	-	(3.338)	(3.338)
Amortización del período	(13.142)	(2.123)	(15.265)
Neto intangibles a 31 de diciembre 2023	\$ 19.641	\$ 3.391	\$ 23.032
Saldo inicial 1 de enero de 2024	\$ 19.641	\$ 3.391	\$ 23.032
Compras (2)	4.514	239	4.753
Amortización del período	(14.209)	(1.687)	(15.896)
Neto intangibles a 31 de diciembre 2024	\$ 9.946	\$ 1.943	\$ 11.889

- (1) Los otros activos intangibles comprenden franquicias, licencias y producción de contenido de educación.
- (2) Las compras de intangibles para 2024 corresponde principalmente a proyectos de transformación digital Salud Continua por \$1.148, Commerce por \$1.661 y diagnósticos empresariales por \$664. En 2023 el mayor incremento en intangibles se debió al proyecto Beta de transformación digital.
- (3) En 2024 no se realizaron bajas de intangibles. En 2023 se dieron por los planes curriculares que fueron entregados a Cosmo Education S.A.S. como parte de la capitalización en especie.

Los intangibles más representativos respecto al valor en libros a 31 de diciembre de 2023 y su periodo restante de amortización es:

	Periodo restante de amortización	Valor en libros 2024
Implementación SAP ERP y CRM	2 años	1.904
Proyecto informático	2 años	3.957
Transformación Digital	2 años	1.619

Nota 14.

Inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos

14.1 Detalle de las inversiones subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos

A continuación, se detalla la información general de las inversiones de Comfama durante los periodos indicados:

Razón social de la Inversión	Clasificación de la inversión	Naturaleza	Participación y poder de voto	
			2024	2023
Promotora Clínica Zona Franca de Urabá S.A.S.	Subsidiaria	Salud	100%	100%
Cesde S.A.S.	Subsidiaria	Educación	100%	100%
Cosmo Education S.A.S.	Subsidiaria	Educación	100%	100%
Ventures Comfama S.A.S.	Subsidiaria	Vehículo de inversión	100%	100%
Academia de software de Antioquia - Holberton School	Asociada	Educación	50%	50%
Alianza Medellín Antioquia EPS S.A.S. Savia Salud EPS	Asociada	Salud	26,7%	26,7%
Hola Doctor S.A.S.	Asociada	Salud	20%	20%

En los estados financieros separados, Comfama mide las inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos al método de la participación patrimonial; a continuación, se muestra el efecto en resultados y en patrimonio:

Razón social de la Inversión	Clasificación de la inversión	Valor en libros		Variación inversión	Efecto en resultados
		2024	2023		
Promotora Clínica Zona Franca de Urabá S.A.S.	Subsidiaria	\$ 250.932	\$ 217.170	\$ 33.762	\$ 33.945
Cesde S.A.S.	Subsidiaria	23.847	30.634	(6.787)	(6.989)
Cosmo Education S.A.S.	Subsidiaria	47.934	36.325	11.609	(13.158)
Ventures Comfama S.A.S.	Subsidiaria	18.390	17.897	493	(2.742)
Total Subsidiarias		\$ 341.103	\$ 302.026	\$ 39.077	\$ 11.056
Academia de software de Antioquia - Holberton School	Asociada	2.986	3.376	(390)	(90)
Hola Doctor S.A.S.	Asociada	2.579	2.288	291	291
Alianza Medellín Antioquia EPS S.A.S. Savia Salud EPS	Asociada	-	-	-	-
Total Asociadas		\$ 5.565	\$ 5.664	\$ (99)	\$ 201
Aflore	Negocio conjunto	-	677	(677)	(287)
Total Negocios conjuntos		\$ -	\$ 677	\$ (677)	\$ (287)
Total Subsidiarias, Asociadas y Negocios conjuntos		\$ 346.668	\$ 308.367	\$ 38.301	\$ 10.970

14.2 Inversiones en subsidiarias

14.2.1 Objeto social de las subsidiarias

Cesde S.A.S. es una institución de educación para el trabajo y el desarrollo humano, tiene como propósito ofrecer a la comunidad y al sector empresarial, una amplia oferta de servicios educativos, con énfasis en las nuevas tecnologías y necesidades del entorno.

El 28 de noviembre de 2019, Comfama compró el 100% de esta entidad. Al cierre de 2024 Cesde cuenta con 18.907 estudiantes en programas técnicos, 4.302 estudiantes en programas técnicos con 422 empresas aliadas y cerca de 22.783 personas en el modelo de suscripción digital, de los cuales 19.566 son por suscripción estudiantil y 3.217 por suscripción empresarial.

Para 2024, el método de participación por variación patrimonial ascendió a \$202.

Promotora Clínica Zona Franca Urabá, es una compañía ubicada en la región del Urabá antioqueño. Tiene como principal actividad social la atención médica de alta complejidad, ofreciendo servicios de hospitalización, urgencias, unidad de cuidados intensivos, cirugía, ayudas diagnósticas, farmacia y otras actividades conexas y complementarias, que la convierten en una de las principales clínicas de la región de Urabá. Fue constituida en 2010 y empezó operaciones en enero de 2014, con

una participación accionaria de Comfama del 40%, que posteriormente se convirtió en un 100%, en abril de 2021, cuando Comfama llevó a cabo un contrato de compraventa de acciones por la totalidad de las acciones en circulación de la Clínica Panamericana.

Desde entonces, la inversión en la Clínica Panamericana se clasifica como una inversión en subsidiaria.

Durante 2024, según lo acordado en el contrato de compraventa del 2021, Comfama asumió el 60% del valor que se recuperó de la cartera de Saludcoop, Emdisalud y Cafesalud, pagándole esta porción a los anteriores dueños por valor de \$592, considerándose este como un ajuste al precio de compra.

Para 2024, el método de participación por variación patrimonial fue por \$(774).

Cosmo Education S.A.S. es una sociedad dedicada a la prestación de servicios educativos relacionados con los niveles de educación preescolar, básica primaria, básica secundaria, y media; así como la prestación de servicios de atención integral a la niñez para población entre los 0 a 6 años, teniendo como propuesta despertar el propósito y el potencial de los estudiantes.

La sociedad fue constituida en Medellín en noviembre de 2022, siendo Comfama su único accionista.

En 2024 Cosmo generó 1,6 veces los ingresos de 2023, el 11% de los ingresos fueron generados por líneas de negocio complementarias a matrícula y pensión como alimentación, arrendamiento de espacios, summer camps y consultorías. En número de estudiantes se tuvo un incremento del 38% al pasar de 3.055 en 2023 a 4.207 en 2024, en 9 colegios. En 2024 el 66% de los ingresos provinieron de las familias y el 34% del programa de becas y otros. Por su parte, durante 2024 se realizó una capitalización en efectivo por \$24.345 por la compra de 7.303.500 acciones, a un valor nominal de \$1.000 (mil pesos colombianos) y una prima en colocación de acciones por \$17.041; y, se realizó una capitalización en especie por \$422, equivalentes a 126.592 acciones.

Ventures Comfama S.A.S. es una sociedad cuyo principal objeto es la inversión en sociedades, organizaciones, fondos o cualquier otra figura legal, de carácter público o privado, nacionales o extranjeros, que se encuentren en etapas tempranas o medianas que tengan como objeto social la realización de actividades o proyectos en los ámbitos de educación, recreación y turismo, salud, bienestar y cuidado, seguridad social, activos mobiliarios, vivienda y hábitat, servicios financieros, ahorro y crédito, y desarrollo sostenible, impacto ambiental y de agricultura, así como la apropiación e implementación de tecnologías emergentes que guarden relación con los intereses de la sociedad.

La sociedad fue constituida en Medellín en enero de 2023, siendo Comfama su único accionista.

Como parte de su aporte de capital, Comfama cedió a Ventures Comfama S.A.S. las notas convertibles en acciones que poseía a octubre 31 de 2023 en KUTAI LLC, Viajes del Boga (Awake) y Coco Inversiones Tecnológicas. Así mismo aportó su participación en Agricapital y SEMPLI por su valor razonable a septiembre 30 de 2023.

Por su parte, durante 2024 se realizó una capitalización en efectivo por \$4.000 por la compra de 1.200.000 acciones a un valor nominal de \$1.000 (mil pesos colombianos) y una prima en colocación de acciones por \$2.800.

Para 2024, el método de participación por variación patrimonial fue por \$(56) y efecto en ORI de \$(709).

Restricciones y compromisos significativos

Como parte del contrato de compraventa de acciones de la Clínica Panamericana por parte de la Caja de Compensación Familiar de Antioquia – Comfama, se establecieron los siguientes compromisos relevantes para la Corporación, que fueron cumplidos en 2024:

- Comfama deberá pagar el 60% del valor que sea recuperado por la cartera de Saludcoop, Emdisalud y Cafesalud, menos los costos asociados a estas recuperaciones, que se encontraban totalmente deterioradas en los estados financieros de la Clínica Panamericana, al momento de la compra de las acciones, por considerarse poco probable su recuperación al ser entidades ya liquidadas. Este pago, realizado en 2024, fue considerado como un ajuste al precio de compra por \$592.

- Sobre la recuperación de la cartera de Coomeva, el 18% corresponderá a los vendedores de las acciones de la Clínica Panamericana. Este compromiso fue cumplido durante 2024 por \$231. Este valor no constituyó un ajuste al precio pagado.

14.3. Inversiones en asociadas

14.3.1 Objeto social de las asociadas y naturaleza de la relación

Alianza Medellín - Antioquia EPS S.A.S – Savia Salud EPS, presta servicios de salud para los usuarios del Régimen Subsidiado en Antioquia. Se cuenta con la participación de un miembro en la junta directiva. Esta inversión se encuentra deteriorada en su totalidad.

Academia de software de Antioquia – Holberton School, establecimiento educativo para entrenamiento en desarrollo de software integral. Se constituyó un patrimonio autónomo conformado por cinco miembros, de los cuales Comfama cuenta con dos miembros que ejercen influencia significativa para la toma de decisiones. En 2024, Comfama recibió distribución de utilidades por \$300.

Hola Doctor S.A.S., es una empresa constituida en 2017, con un modelo de telemedicina principalmente orientado a pediatría, que también incluye atención de adultos. Está soportado en una aplicación, que facilita la accesibilidad, oportunidad y seguridad en la interacción entre el paciente y el especialista, permitiendo la asistencia 7/24 y el seguimiento de cada orientación hasta 72 horas después de iniciada la consulta.

El 29 de abril de 2020, los accionistas de Hola Doctor y Comfama suscribieron una nota convertible en acciones, en virtud de la cual Comfama le otorgó a la sociedad un préstamo en dinero por un monto de \$2.000. Es así como, en 2021, Comfama solicitó la conversión del préstamo en acciones ordinarias de la sociedad mediante una capitalización de acreencias en la que se emitieron acciones de la Sociedad en favor de Comfama, correspondientes a un 20% de la participación accionaria total, registrando la inversión en una asociada en noviembre de 2021.

Durante 2024, Hola Doctor tuvo 124.007 gestiones, y un resultado de \$1.454 (2023: \$103).

14.3.2 Restricciones y compromisos significativos

No se conoce ningún tipo de restricción significativa de las asociadas para transferir fondos a Comfama.

14.4 Inversiones en negocios conjuntos

14.4.1 Objeto social de negocios conjuntos y naturaleza de la relación

Aflore, utiliza una red de consejeros como canal, personas en las comunidades que son un modelo de buen comportamiento financiero y a quienes empodera para que sean ellos, en representación de Aflore, quienes distribuyan los créditos dentro de su círculo de confianza.

Se generó un convenio de colaboración entre Comfama y Aflore para el desarrollo de una línea de crédito dirigida a familias, independientes y microempresas afiliadas, que se origina a través del canal de Aflore y que opera sobre el diseño de productos y políticas de crédito acordado entre ambas partes. Este convenio se modeló como un negocio de riesgo compartido, en el cual Comfama fondeó la línea de crédito y recibió los intereses correspondientes al valor fondeado y adicionalmente comparte con Aflore en un esquema 50/50 del resultado final del negocio, haya sido utilidad o pérdida.

En 2023 se dio por finalizado el convenio, con una utilidad total. Durante 2024 no se realizaron desembolsos para el fondeo del convenio. Al finalizar el período, como parte de los resultados finales del negocio, se presentaron saldos por reintegro de capital de \$62, castigo y provisión de cartera por \$362 y traslados a créditos de consumo de Comfama por \$253.

Nota 15.

Valor razonable

Comfama determina el valor razonable de todos sus activos y pasivos financieros en el período sobre el que se informa para medición o revelación en los estados financieros.

La siguiente tabla muestra para cada uno de los niveles de jerarquía del valor razonable, los activos y pasivos de Comfama medidos a valor razonable a 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	31 de diciembre de 2024			31 de diciembre de 2023		
	Nivel 1	Nivel 2	Valor total razonable	Nivel 1	Nivel 2	Valor total razonable
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 40.996	\$ -	\$ 40.996	\$ 34.978	\$ -	\$ 34.978
Activos financieros a valor razonable	\$ 40.996	\$ -	\$ 40.996	\$ 34.978	\$ -	\$ 34.978
Derivados financieros	-	184	184	-	691	691
Pasivos financieros a valor razonable	\$ -	\$ 184	\$ 184	\$ -	\$ 691	\$ 691

La siguiente tabla muestra el valor en libros y el valor razonable estimado de los activos y pasivos financieros de Comfama que no se miden a valor razonable en los estados financieros, pero cuya revelación es requerida:

	31 de diciembre de 2024		31 de diciembre de 2023	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Costo amortizado inversiones alta liquidez	\$ 609.873	\$ 609.873	\$ 585.142	\$ 585.142
Cuentas por cobrar	512.007	512.007	510.392	510.392
Propiedades de inversión	41.832	81.900	47.377	81.004
Activos financieros a valor razonable	\$ 1.163.712	\$ 1.203.780	\$ 1.142.911	\$ 1.176.538

	31 de diciembre de 2024		31 de diciembre de 2023	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Pasivos que no devengan interés	\$ 735.688	\$ 735.688	\$ 710.325	\$ 710.325
Costo amortizado obligaciones financieras	133.612	133.612	141.081	141.081
Pasivos financieros a valor razonable	\$ 869.300	\$ 869.300	\$ 851.406	\$ 851.406

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no se presentaron transferencias entre niveles de jerarquía de valor razonable, ni cambios en los activos y pasivos medidos a valor razonable en una base recurrente usando variables no observables clasificados en el nivel 3 de jerarquía de valor razonable.

Nota 16.

Pasivos financieros

16.1 Pasivos financieros

A continuación, se detallan las obligaciones financieras adquiridas por Comfama:

16.1.1 Obligaciones financieras

Entidad	Tasa de interés	Vencimiento	2024	2023
Créditos de largo plazo				
Bancolombia (1)	IBR MV +2,80%	2034	\$ 43.000	\$ 50.000
Bancolombia (2)	IBR MV +2,65%	2031	32.500	37.500
BBVA (3)	IBR TV+2,23%	2032	24.167	28.081
BBVA (3)	IBR MV +2,65%	2034	16.000	-
Popular	IBR MV +4,75%	2028	-	19.000
Colpatria (4)	IBR TV+1,3%	2027	4.500	6.500
Findeter (5)	Tasa fija 6,30% EA	2043	13.445	-
Total			\$ 133.612	\$ 141.081
Porción corriente			\$ 10.836	\$ 14.304
Porción no corriente			\$ 122.776	\$ 126.777

- (1) \$43.000 destinados como parte de la estrategia financiera para el prepago de otros créditos, nuevos proyectos y la ampliación de servicios. Inicialmente, se adquirió un crédito por \$50.000 en agosto de 2023, el cual fue renovado en la misma entidad en noviembre de 2024 bajo condiciones financieras más favorables, con una reducción del spread de 5,10% a 2,80%. El crédito fue pactado a 10 años, con un período de gracia a capital de 2 años. Durante 2024, se realizaron abonos adicionales de capital por \$7.000.
- (2) Los \$32.500 corresponden a una operación de crédito realizada en 2021 para financiar parcialmente la adquisición de la Clínica Panamericana. Este crédito tiene una duración de 10 años con amortización trimestral. Para garantizar esta obligación, se constituyó el Fideicomiso P.A., fuente de pago de créditos estructurados, a través del cual se respaldan los pagos con parte de los ingresos generados por la ejecución del contrato de prestación de servicios suscrito con EPS y medicina prepagada Suramericana.
- (3) Obligaciones adquiridas para la ejecución de proyectos nuevos y ampliación de servicios de la Corporación.
- (4) Corresponde a una operación de crédito con Colpatria para la adecuación de los CIS Fabricato y Montería.
- (5) En septiembre 2024 Findeter habilitó línea de crédito de redescuento para las Cajas de compensación bajo la figura de intermediario financiero para créditos con enfoque de adquisición de vivienda de interés social VIS y vivienda de interés prioritario VIP.

El valor del gasto por intereses reconocidos en resultados durante 2024 fue \$18.910 (2023: \$24.548). Ver nota 29 Gastos financieros.

16.1.2 Acreedores y otras cuentas por pagar

	2024	2023
Asociados a los aportes y apropiaciones de la compensación Familiar:		
Cuota de transferencia CCF (1)	\$ 95.099	\$ 80.349
Aportes consignados empresas no afiliadas (2)	18.300	17.318
Contribución a Superintendencia del Subsidio Familiar (3)	16.508	14.783
Total asociados a la Compensación Familiar	\$ 129.907	\$ 112.450
Proveedores de bienes y servicios (4)	\$ 93.196	\$ 69.644
Proveedores servicios de salud (5)	22.797	19.260
Aportes a la seguridad social por nómina (8)	11.066	9.381
Convenios de recaudo con terceros (9)	10.535	6.446
Depósitos promitentes compradores proyectos vivienda (6)	766	17.056
Retenciones de nómina	1.702	1.527
Otros pasivos (7)	15.094	15.436
Total acreedores y otras cuentas por pagar	\$ 285.063	\$ 251.200
Porción corriente	\$ 284.618	\$ 250.000
Porción no corriente	\$ 445	\$ 1.200

(1) (Este pasivo está conformado por la cuota de transferencia a Cajas de Compensación Familiar, la cual corresponde a la diferencia entre el subsidio en dinero calculado (55% de los aportes de empresas menos las apropiaciones obligatorias) y el subsidio en dinero pagado.

Anualmente mediante resolución, la Superintendencia del Subsidio Familiar ordena transferir una parte de los excedentes del 55% a otras cajas de compensación y sobre el valor restante emite autorización para utilizarlos en programas de inversión social de Comfama y de esta manera, fomentar las coberturas de los afiliados de menores ingresos, tanto por vía infraestructura como por vía tarifas.

La Resolución 0076 de 2024, dispuso la aplicación del saldo de \$80.349, para aumentar los subsidios en los programas de inversión social de la Caja.

Los recursos con destinación específica que respaldan esta obligación se encuentran revelados en la Nota 6 Fondos con destinación específica bajo el concepto de Excedentes del 55%.

(2) Corresponde al pasivo generado por los recursos recibidos por concepto de aportes de empresas no afiliadas que no han sido reconocidos como ingreso. De acuerdo con la normatividad vigente, estos recursos prescriben a los 5 años, al cabo de los cuales, retornan como base dentro del cálculo de las apropiaciones que se realizan según disposición de la Superintendencia del Subsidio Familiar.

A continuación, se detalla la antigüedad de las partidas por los últimos 5 años:

Año	Valor
2020 y anteriores	1.909
2021	2.512
2022	3.456
2023	4.506
2024	5.917

- (3) Contribución anual a la Superintendencia del Subsidio Familiar, equivalente al 1% sobre el recaudo de los aportes del 4% establecida en el artículo 19 de la Ley 25 de 1981. Tiene como fin cubrir los gastos que ocasione el sostenimiento de la Superintendencia del Subsidio Familiar. La Resolución 0176 de 2024 dispuso la aplicación del saldo de \$14.783 de la siguiente manera: transferir a la Superintendencia del Subsidio Familiar \$8.961 y el excedente \$5.822 como fuente de FOSFEC, de acuerdo con lo establecido artículo 6 numeral 2 de la Ley 1636 de 2013.
- (4) Las cuentas por pagar de Comfama aumentaron un 34% con respecto a 2023, corresponden a las obligaciones adquiridas con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades, dentro de las que se encuentran honorarios, gastos de personal y servicios. Estos pasivos se reconocen por su valor neto, luego de aplicar las respectivas deducciones de impuestos. Para 2024, este rubro está compuesto principalmente por servicios de mantenimiento (\$4.761), servicio de contact center y BPO (\$2.589), legalización de gastos de viaje (\$2.536), licenciamiento especializado (\$2.523), suministro e instalación de paisajismo (\$2.145) y servicios de alimentación para preescolares (\$2.011), entre otros.
- (5) Para 2024 se presenta un incremento de 18% respecto a 2023, explicado principalmente por un aumento en la demanda de servicios médicos tales como servicios laboratorio, ayudas diagnósticas, odontología, entre otros; lo que mantiene una correlación directa con el crecimiento de afiliados que fue del 7,17%.
- (6) Corresponde a los depósitos realizados por los promitentes compradores de proyectos de vivienda propios. La disminución en el saldo se explica principalmente por el proyecto Curazaos 2 Jazmines 1, dado que en 2024 se facturó la mayoría de las unidades habitacionales. El saldo al cierre de 2024 asciende a \$93 (2023: \$17.056) y para Jazmines 2, \$673 (2023: \$0).
- (7) Comprende \$7.963 por pagar por servicios recibidos en 2024 que quedaron pendientes de facturar al cierre del período, intereses financieros \$1.751, subsidio en especie \$1.486, provisión servicios públicos \$908, entre otros.
- (8) Está compuesto por aportes en salud \$3.218, pensión \$5.404, riesgos laborales \$303 y aportes parafiscales \$2.141.
- (9) Comprende los recaudos con terceros, principalmente lo correspondiente al contrato de mandato con Cosmo \$3.539, el copago cuota moderadora de Sura \$2.170, entre otros.

16.2 Gestión de riesgos

16.2.1 Objetivo de la gestión de riesgo financiero

Comfama realiza actividades de inversión, financiación a sus afiliados, proyectos sociales y adquisición de activos, con el propósito de alcanzar el logro de los objetivos sociales que están enmarcados en su estrategia. Las actividades anteriores exponen a la Corporación a diversos riesgos financieros que podrían impactar sus resultados y la sostenibilidad financiera.

El objetivo principal de la gestión del riesgo financiero en Comfama es garantizar su viabilidad a largo plazo y la capacidad para cumplir con las obligaciones adquiridas. Para ello, se enfoca en identificar, evaluar, mitigar y controlar los riesgos financieros mediante políticas, procesos y herramientas que permiten analizar los riesgos que pueden impactar a la Corporación, donde se establecen estrategias para su mitigación y se realiza un monitoreo constante de las exposiciones.

Además, el Consejo Directivo es informado regularmente sobre las exposiciones y las medidas implementadas para su adecuada gestión.

16.2.2 Riesgo de mercado

La gestión del riesgo de mercado en Comfama se centra en identificar y mitigar factores de exposición como tasas de interés, tipo de cambio e inversiones en el mercado de valores.

El equipo de Gestión de Riesgos Organizacionales trabaja junto al área Financiera para administrar este riesgo, proporcionando análisis y metodologías que protejan los recursos de la compensación y los excedentes de liquidez.

La exposición al riesgo de mercado se encuentra enmarcada en las políticas internas, donde el perfil de riesgo de Comfama es conservador y las inversiones se centran en instrumentos seguros como: certificados de depósito a término (CDT), cuentas bancarias, fondos de inversión a la vista y bonos de deuda corporativa.

Tasa de interés: Este factor puede afectar el valor de activos y pasivos financieros, como inversiones, efectivos y obligaciones financieras. Comfama clasifica sus inversiones de renta fija al vencimiento, lo que da como resultado una baja volatilidad frente a las fluctuaciones del mercado de valores.

Tasa de cambio: Dado que el 97% de las operaciones se realizan en moneda local, el riesgo cambiario es mínimo. Sin embargo, se implementan estrategias para mitigar exposiciones en moneda extranjera cuando es necesario.

16.2.3 Riesgo de tipo de interés

El riesgo de crédito se refiere a la posibilidad de incumplimiento por parte de una contraparte, lo que podría generar impactos negativos en los resultados financieros de Comfama. Para gestionarlo, la Corporación ha desarrollado metodologías que combinan el análisis de variables cualitativas y cuantitativas, diferenciando entre la exposición que se tiene a través del portafolio de inversión y la cartera de activos crediticios.

Para la primera, Comfama al realizar inversiones en o a través de instituciones financieras evalúa variables como la reputación, la calidad en la gestión de las contrapartes e indicadores de cumplimiento que se les exigen, asegurando que los límites de exposición sean adecuados y acordes con la estrategia de inversión.

Con respecto a la cartera de activos crediticios originada y administrada desde el Negocio Capacidad de Servicios Financieros, se emplea un modelo de scoring que analiza un conjunto de variables previamente definidas con base en su capacidad predictiva del comportamiento de pago, dichas variables permiten asignar una calificación de riesgo que determina la viabilidad y condiciones de acceso al crédito.

16.2.4 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez corresponde a la posibilidad de no contar con los recursos necesarios para cumplir compromisos operativos y sociales, lo cual podría afectar la continuidad de sus operaciones y proyectos estratégicos. Comfama lo gestiona mediante un enfoque integral que incluye mecanismos de monitoreo continuo del flujo de caja, herramientas para proyectar necesidades futuras de liquidez y estrategias para mantener una estructura financiera sólida y flexible que permita mitigar potenciales desbalances. Este enfoque comprende la planeación financiera y la administración del efectivo a través del monitoreo constante del flujo de caja y las necesidades de capital de trabajo para anticipar y mitigar posibles déficits, una planificación eficiente de las fuentes y usos de capital para garantizar flexibilidad frente a las obligaciones de corto plazo, una política de inversión basada en la evaluación de emisores e instrumentos para limitar la exposición a activos de baja liquidez, y el seguimiento constante de la composición y liquidez del portafolio de inversiones para identificar y abordar riesgos oportunamente.

Nota 17.

Contratos de arrendamiento

17.1 Contratos de arrendamiento como arrendatario

En el curso ordinario del negocio, Comfama suscribe contratos de arrendamiento de edificaciones que son contabilizados como activos por derecho de uso en arrendamiento, excepto por aquellos cuyo plazo de contrato es inferior a doce meses o los considerados como activos subyacentes de bajo valor.

Estos contratos están asociados principalmente a los programas de Educación y Salud IPS, donde el modelo de negocio se apalanca en el uso de inmuebles de terceros.

De acuerdo con lo establecido en la NIIF 16, se reconocen dos tipos de gasto: uno como gasto financiero, que equivale a la amortización del pasivo por arrendamiento (\$10.381); y otro, por la amortización del activo por derecho de uso, que se amortiza bajo el método de línea recta (\$14.103).

Ambos, el activo y el pasivo se amortizan durante el tiempo de vida del contrato más los períodos cubiertos por la opción razonable de ampliación del arrendamiento, según dicta la NIIF 16. El activo, mediante la amortización y el pasivo con el abono a capital que se realice con el pago del canon mensual.

17.1.1 Activos por derecho de uso

	Construcciones y edificaciones	Otros activos	Total
Saldo inicial 2024	\$ 112.124	\$ -	\$ 112.124
Adiciones (2)	7.621	-	7.621
Amortización del período	(14.103)	-	(14.103)
Otros cambios (1)	4.670	-	4.670
Bajas	(22.647)	-	(22.647)
Saldo final 31 de diciembre de 2024	\$ 87.665	\$ -	\$ 87.665
Saldo inicial 2023	\$ 104.098	\$ 49	\$ 104.147
Adiciones	7.377	-	7.377
Amortización del período	(15.850)	(49)	(15.899)
Otros cambios	17.111	-	17.111
Bajas	(612)	-	(612)
Saldo final 31 de diciembre de 2023	\$ 112.124	\$ -	\$ 112.124

- (1) Corresponde a ajustes realizados en el activo por efecto de cambio en el canon de arrendamiento de algunos contratos.
- (2) El valor de adiciones para 2024 corresponde principalmente a la suscripción de los contratos de locales en el Poblado Aceleradora de Empleo por \$2.225, Cerro Tusa por \$234, Aguacatala CIS Samán por \$1.621, CIS Monterey por \$2.353, CIS Apartadó por \$155, CIS Carepa por \$103, Sede Segovia por \$455, Santa Rosa de Osos por \$295, Yarumal por \$62, San Antonio de Prado por \$41 y Pintada por \$77.

17.1.2 Pasivo por arrendamientos

Los flujos de efectivo contractuales de pasivos por arrendamiento clasificados por vencimiento al 31 de diciembre son:

	2024		2023	
	Pagos mínimos	Valor presente de los pagos mínimos	Pagos mínimos	Valor presente de los pagos mínimos
Un año	\$ 17.562	\$ 11.147	\$ 20.397	40.004
A más de un año y hasta cinco años	78.015	61,971	89.910	\$ 118.343
Más de cinco años	23.188	19.766	48.040	40.004
Total arrendamientos	\$ 118.765	\$ 92.884	\$ 158.347	\$ 118.343
Menos - valor de los intereses no devengados	25.881		40.004	
Valor presente de los pagos mínimos por arrendamientos	\$ 92.884		\$ 118.343	
Porción corriente		\$ 11.105		\$ 12.238
Porción no corriente		\$ 81.779		\$ 106.105

17.1.3 Partidas reconocidas en el estado de resultados

	2024	2023
Gasto por interés de pasivos por arrendamiento (1)	\$ 10.171	\$ 9.311
Gastos relacionados con arrendamientos de activos de bajo valor	\$ 3.742	\$ 2.483

(1) Ver nota 29 Gastos financieros.

Los pagos realizados durante el período, que atienden a los cánones de arrendamiento de los contratos comprendido en el alcance de NIIF 16 fueron de \$19.716 (2023: \$20.088).

17.2 Contratos de arrendamiento como arrendador

Los contratos que suscribe Comfama como arrendador, corresponde principalmente a locales comerciales clasificados como propiedades de inversión.

Los pagos mínimos futuros por arrendamientos no cancelables a recibir se distribuyen así:

	2024	2023
Un año o menos	\$ 3.203	\$ 3.737
Entre uno y cinco años	8.479	8.349
Arrendamientos operativos no cancelables	\$ 11.682	\$ 12.086

Pagos reconocidos como ingreso	2024	2023
Pagos mínimos arrendamiento propiedades de inversión	\$ 4.844	\$ 3.777

Nota 18.

Pasivos por fondos con destinación específica

Fondos de ley	2023	2022
Fovis - Fondo para vivienda de interés social (1)	\$ 166.937	\$ 204.420
Fosfec -Fondo de solidaridad de fomento al empleo y protección al cesante (2)	91.307	101.956
Excedentes del 55% no transferidos a otras cajas de compensación familiar (3)	62.292	38.948
Saldo para obras y programas sociales (4)	58.436	39.581
Fondo de educación Ley 115 (5)	35.454	22.894
Foníñez - Fondo para la atención integral a la niñez y jornada escolar complementaria (6)	28.942	36.839
Fosyga - Fondo de solidaridad y garantía (Régimen subsidiado en salud)	-	602
Total fondos de ley	\$ 443.368	\$ 445.240
Otros fondos con destinación específica		
Convenios de cooperación (7) y otros	\$ 6.149	\$ 4.229
Recursos Fosfec patrimonio autónomo becas Comfama (8)	\$ 1.108	\$ 9.656
Total otros fondos	\$ 7.257	\$ 13.885
Pasivo corriente	\$ 335.842	\$ 278.215
Pasivo no corriente	\$ 114.783	\$ 180.910
Neto pasivo con destinación específica	\$ 450.625	\$ 459.125

Las normas vigentes aplicables a los fondos de ley que dan origen a estos pasivos se revelan en la nota 2.2

(1) Fovis – Fondo de vivienda de interés social

	2024	2023
Saldo por ejecutar vigencia actual	\$ (40.178)	\$ (34.768)
Subsidios asignados por pagar	111.250	132.652
Promoción de oferta por pagar	95.432	105.888
Otros	433	648
Fovis – Fondo de vivienda de interés social	\$ 166.937	\$ 204.420

Con los recursos de este fondo, se asignaron, durante 2024, subsidios para adquisición de vivienda nueva, vivienda usada, construcción en sitio propio, mejoramiento y arrendamiento con opción de compra, a 3.514 familias (2023: 3.321), por un total de \$125.935 (2023: \$116.850); y se desembolsaron \$115.223 (2023: \$69.880) por estos mismos conceptos.

Los préstamos para promoción y oferta corresponden a recursos que, en el marco normativo vigente, se destinan para financiar la colocación de créditos hipotecarios a través del programa de crédito social por \$58.015, para el programa de arrendamiento social por \$9.651 y \$27.766 para desarrollo de proyectos de vivienda de interés social.

(2) Fosfec - Fondo de solidaridad de fomento al empleo y protección al cesante

	2024	2023
Saldo por ejecutar vigencia actual	\$ 70.344	\$ 84.687
Subsidios al desempleo asignados por pagar	20.269	17.269
Fosfec - Fondo de solidaridad de fomento al empleo y protección al cesante	\$ 91.306	\$ 101.956

Con recursos de este fondo se entregaron \$110.328 (2023: \$65.152) por subsidio al desempleo y, se invirtieron en programas de capacitación para la reinserción laboral y el fortalecimiento a la productividad, \$44.252 (2023: \$52.915).

- (3) Corresponde al excedente que resulta de los aportes recibidos, una vez se realizan las apropiaciones de ley establecidas por la Superintendencia del Subsidio Familiar, a través de la normatividad vigente, y se lleva a cabo la transferencia a la caja de compensación familiar que indique la Superintendencia, cuyo porcentaje sea inferior al de la cuota de referencia, con el objetivo de lograr la cuota monetaria equitativa al interior de cada departamento. Estos excedentes se destinarán para aumentar los subsidios en los programas de inversión social de la Corporación y de esta manera fomentar, las coberturas de los afiliados de menores ingresos, tanto por vía infraestructura como por tarifas.

La resolución 0076 de 2024, de la Superintendencia de Subsidio Familiar, estableció para Comfama los excedentes del 55% de la vigencia 2023, de los cuales no ordenó transferencia para otras cajas de compensación, por lo tanto, \$80.349 se destinaron para aumentar los subsidios en los programas de inversión social de la Caja.

En 2024 se ejecutaron programas y proyectos de servicios sociales con recursos de Excedentes del 55% por \$57.005.

- (4) Recursos por ejecutar del saldo para obras y programas de beneficio social de las vigencias 2016 a 2023. Estos recursos, están destinados para atender el pago del subsidio en especie o servicios para los beneficiarios de las categorías A y B y realizar los proyectos de inversión autorizados por las instancias respectivas.

Para determinar el saldo para obras y programas de beneficio social se procede de acuerdo con las instrucciones impartidas por la Circular 0017 de 2014 de la Superintendencia del Subsidio Familiar.

- (5) Con recursos del fondo para la educación Ley 115 se ejecutaron durante 2024, \$1.060 en el programa de biblioteca de consulta móvil y digital (2023: \$13.519), \$9.817 en subsidios de educación básica a colegios (2023: \$6.243) y, \$28.507 (2023: \$23.639) en programas como Inspiración Comfama, Educación Rural para Antioquia, Retos para gigantes, entre otros.
- (6) En 2024 se ejecutaron programas para la atención integral a la niñez por \$73.137 (2023: \$59.643), principalmente en programas de educación, como preescolares y jardines, y de salud integral como Creciendo Sanos. Además, se ejecutaron programas de jornada escolar complementaria – JEC por \$33.945 (2023: \$25.700).
- (7) En este rubro se incluyen los saldos por ejecutar de entidades con las cuales Comfama ha firmado convenios de cooperación y de los que tiene a cargo su administración. El saldo por ejecutar de la vigencia actual está compuesto principalmente por el Convenio Arrullos \$2.470 (2023: \$0), Sumanti por \$1.992 (2023: \$1.983), Alianza Empresarial por el empleo \$544 (2023: \$0), Becas Fundación Fraternidad \$260 (2023: \$200).
- (8) Corresponde a los recursos destinados para el Programa de Becas Comfama, que tiene como fin, otorgar becas para capacitación con entidades externas en formación técnico laboral. Está respaldado en el activo con un patrimonio autónomo constituido en 2017, con recursos del componente de capacitación del fondo Fosfec.

Nota 19.

Impuestos, tasas y contribuciones

	2024	2023
Retención en la fuente por pagar	\$ 5.480	\$ 4.971
Impuesto sobre las ventas por pagar – IVA	1.192	1.861
De industria y comercio	437	264
Retención en la fuente por pagar - Industria y Comercio	423	157
Impuesto al consumo	250	240
Total Impuestos, contribuciones y tasas	\$ 7.782	\$ 7.493
Impuesto sobre la renta (1)	635	175
Total impuestos por pagar	\$ 8.417	\$ 7.668

- (1) La diferencia entre el gasto por impuesto de renta corriente reflejado en el Estado de Resultados Integral (ERI) y el pasivo por impuesto de renta se debe, principalmente, a las retenciones en la fuente aplicadas por terceros sobre operaciones sujetas a este impuesto. El monto total de dichas retenciones asciende a \$662.

Impuesto sobre las ventas – IVA

Comfama es responsable del régimen común, gran parte de sus operaciones son excluidas del impuesto al valor agregado – IVA, por lo que el IVA en la adquisición de bienes y servicios serán mayor valor del costo o gasto del servicio prestado, en un porcentaje igual al 19%, tarifa general del IVA en Colombia.

Algunas de las operaciones gravadas con impuesto al valor agregado IVA para la entidad son: asesorías y comisiones, servicios logísticos a empresas, concesionarios, subarriendos, arrendamientos de inmuebles propios, cuotas de manejo de créditos, entre otros.

Los saldos al cierre de 2024 corresponden al valor pendiente de pago por la declaración de IVA del bimestre 06.

Impuesto de industria y comercio – ICA

Comfama está inscrito como contribuyente en 69 municipios de Antioquia y en el departamento de Córdoba, con una tarifa promedio de tributación en el impuesto de industria y comercio del 8*1000. Es importante resaltar que, en los municipios de Bello, Itagüí, Girardota y en Medellín se tiene un tratamiento especial para las actividades relacionadas con el objeto social de la entidad, excluyendo las actividades de salud vinculadas a ley 21. Las operaciones relacionadas con salud IPS gozan de exención en todos los municipios. Comfama tiene la calidad de agente autorretenedor de ICA en 25 municipios de Antioquia, lo que implica pagar el impuesto de manera anticipada durante el periodo en el que se ejecutan las operaciones.

Comfama actúa como agente retenedor de ICA en 44 municipios, por la adquisición de bienes y servicios de acuerdo con las normas tributarias establecidas por cada uno de ellos.

Impuesto nacional al consumo

Comfama es responsable del impuesto nacional al consumo, cuyo hecho generador es el expendio y venta de alimentación. Al cierre de 2024, el saldo corresponde al valor pendiente por pagar por las operaciones generadas en el bimestre 06. La tarifa actual es del 8%.

Impuesto a las ganancias

El impuesto a las ganancias representa la suma del impuesto corriente por pagar. El impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del año.

	2024	2023
Provisión impuesto de renta y complementarios (Corriente)	\$ 1.278	\$ 715
Ajuste impuesto períodos anteriores	19	22
Total Impuesto a las Ganancias	\$ 1.297	\$ 737

Comfama tributa en el impuesto de renta y complementarios de acuerdo con lo establecido en el artículo 19-2 del estatuto tributario, donde las cajas de compensación serán contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios respecto a los ingresos generados en actividades industriales, comerciales y en actividades financieras distintas a la inversión de su patrimonio, diferentes a las relacionadas con las actividades meritorias previstas en el artículo 359 del estatuto tributario. La tarifa actual de impuesto de renta para personas jurídicas es del 35%.

A continuación, mencionamos algunas actividades que desarrolla la Corporación que están gravadas con el impuesto de renta y complementarios: asesorías, gerencias, comisiones, turismo, alimentación, subarriendos, aprovechamientos, entre otros.

Comfama no se encuentra sometida al impuesto sobre las ganancias ocasionales.

Para la vigencia fiscal 2024 las operaciones gravadas con impuesto de renta generaron utilidad fiscal, lo cual generó como resultado un gasto del periodo por \$1.278.

El gasto por impuesto sobre la renta corresponde a la depuración efectuada entre la renta fiscal y la utilidad o pérdida contable, afectada por la tarifa del impuesto del año corriente, conforme con lo establecido en las normas tributarias del país.

Respecto de la tasa mínima de tributación, Comfama realizó el cálculo para determinar el impuesto a adicionar, dando como resultado una tarifa superior al 15%, por lo tanto, no procede un mayor valor a pagar por este concepto.

Cálculo tasa mínima de tributación:

1. Utilidad depurada	2024
Utilidad contable gravadas antes de impuestos	\$ 4.563
Más: DPARL: Diferencias permanentes	-
Total utilidad depurada	\$ 4.563

2. Impuesto depurado		2023
Impuesto neto de renta	\$	1.278
Ajustes para depurar el impuesto		-
Total Impuesto depurado	\$	1.278
Tasa de tributación depurada		28%
Impuesto a adicionar (UD*15%) -ID		-

Para realizar el cálculo del impuesto a adicionar se establece como punto de partida la fórmula que estableció la tasa mínima de tributación, que es tomar el impuesto depurado dividido la utilidad depurada.

A continuación, se muestra el comportamiento de la tarifa de tributación para contribuyentes de impuesto de renta durante los últimos 3 años:

Impuesto	2024 y siguientes	2023	2022
De renta	35%	35%	35%
Ganancia ocasional	15%	10%	10%

Conciliación entre en resultado contable y fiscal (impuesto corriente):

	2024	2023
Utilidad contable antes de impuestos	\$ 68.883	\$ 73.793
Impuesto de renta y complementario	(1.297)	(737)
Efecto fiscal diferencias ingresos base NIIF – fiscal (1)	(41.039)	(40.059)
Efecto fiscal diferencias costos /gastos bases NIIF- fiscal (2)	25.536	21.652
Utilidad fiscal	\$ 52.082	\$ 54.649
Conceptos que no hacen parte de la renta por el régimen de la Compensación familiar art. 19-2 (3)	(48.663)	(53.567)
Más Costos y gastos no deducibles que afectan la renta	230	960
Renta líquida ordinaria del período	\$ 3.650	\$ 2.042
Renta líquida gravable		
Tarifa de impuesto	35%	35%
Impuesto sobre la renta	\$ 1.278	\$ 715

- (1) Incluye principalmente los ingresos por el método de participación en inversiones patrimoniales en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos, el valor de los intereses implícitos generados en las operaciones de crédito, ingresos por diferencia en cambio en operaciones de moneda extranjera, otros ingresos financieros por aplicación de NIIF16, reintegro de provisiones, entre otros.
- (2) Las diferencias presentadas en costos y gastos se dan por los efectos de las vidas útiles de la propiedad y equipo, las provisiones reconocidas contablemente que no tienen efectos fiscales, el reconocimiento de activos por derecho de uso y por las operaciones de arrendamiento. Dichas diferencias no generan impuesto de renta a las ganancias diferido dado que no tienen asociación con las actividades generadoras de renta.
- (3) Corresponde al valor neto de los conceptos de ingresos, costos y gastos que no afectan el impuesto de renta dado el régimen tributario de las cajas de compensación familiar, que de acuerdo con el artículo 19-2 del estatuto tributario, no generan rentas por el resultado obtenido en las actividades meritorias tales como: salud, educación, vivienda, recreación, etc.

Tasa efectiva de tributación

La conciliación de la tasa efectiva de tributación aplicable al 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

	2024		2023	
Utilidad contable antes de impuestos	\$	4.563	\$	1.873
Tarifa de impuesto de renta		35%		35%
Ganancia contable por tasa impositiva		1.597	35%	656 35%
Ingresos por impuesto a las ganancias		1.297	28%	737 39%
Diferencia	\$	(300)	-7%	\$ 81 4%
Diferencias permanentes - Gastos no deducibles		(319)	-7%	59 0%
Ajuste impuesto a la renta y complementarios períodos anteriores		19	0%	22 0%
Diferencia	\$	(300)	31%	\$ 81 4%

Los gastos no deducibles clasificados como diferencias permanentes corresponden a provisiones no aceptadas fiscalmente, traslados contables, gastos por conceptos de pérdida esperada, entre otros.

De igual manera suman en este rubro costos y deducciones derivados de traslados entre áreas, provisiones, pérdida esperada, entre otros conceptos que no son tomados como deducción, sólo son aceptados fiscalmente los gastos directos de las operaciones generadoras de renta y el cálculo de los gastos comunes de acuerdo con lo establecido en el concepto Dian 48859 de mayo del año 2000.

Firmeza de la declaración de renta

El término general de firmeza de las declaraciones tributarias es de tres (3) años a partir de la fecha de su vencimiento o a partir de la fecha de su presentación, cuando estas hayan sido presentadas de forma extemporánea.

Las declaraciones que presentaron pérdidas fiscales pueden ser revisadas por las autoridades de impuestos dentro de los cinco (5) años siguientes a la fecha de presentación. Respecto de aquellas declaraciones en las cuales se presenten saldos a favor, el término de firmeza es de tres (3) años, desde la fecha de la presentación de la solicitud de devolución o compensación.

Al cierre de 2024 podrían ser verificadas por parte de la administración tributaria, las declaraciones de renta de los periodos gravables 2021 y 2022, esto atendiendo a los plazos establecidos por la norma.

Posiciones fiscales inciertas

Para el 2024 y 2023 Comfama no presenta ningún escenario de incertidumbre, ni tratamiento fiscal incierto que afecte la determinación de los impuestos, en los cuales fueron aplicados todos los procedimientos establecidos en el Estatuto Tributario Nacional, en los acuerdos municipales y sus normas reglamentarias.

Nota 20.

Pasivos por beneficios a empleados

La composición de los beneficios a empleados es la siguiente:

	2024		2023	
Corto plazo (20.1)	\$	74.054	\$	62.523
Largo plazo (20.2)		16.649		14.218
Post empleo(20.3)		6.887		5.378
Total beneficios a empleados	\$	97.590	\$	82.119
Porción corriente	\$	74.054	\$	62.523
Porción no corriente	\$	23.536	\$	19.596

20.1. Corto plazo

Los beneficios de corto plazo son los siguientes:

	2024	2023
Bonificaciones extralegales	\$ 20.467	\$ 16.386
Cesantías Ley 50/90	17.433	15.337
Prima de vacaciones	14.627	12.715
Salarios por pagar	11.103	8.874
Vacaciones consolidadas	8.375	7.416
Intereses cesantías	2.049	1.795
Total beneficios corto plazo	\$ 74.054	\$ 62.523

Los salarios por pagar corresponden a los saldos pendientes de pago, de acuerdo con las fechas establecidas por Comfama, no existen salarios por pagar distintos a la última quincena de diciembre.

Las primas extralegales incluyen: aguinaldo, prima de vacaciones, y bonificaciones por resultados para el personal con salario integral y el personal comercial.

20.2 Largo plazo

Los beneficios de largo plazo corresponden a la prima de antigüedad que es un beneficio para los trabajadores vinculados con contrato a término indefinido, correspondiente a diez días de salario básico acumulables por cada cinco años de servicio. La obligación por el beneficio de largo plazo se calcula anualmente por actuarios independientes.

A continuación, se presenta la conciliación del saldo de apertura con el de cierre para cada uno de los siguientes elementos:

	2024	2023
Obligación por beneficios de largo plazo al inicio del periodo	\$ 14.218	\$ 13.362
Costo de los servicios del periodo corriente	1.907	1.728
Costo por intereses	1.367	1.570
Beneficios pagados directamente por la empresa	(2.300)	(2.089)
Efecto del cambio en supuestos financieros	(7)	356
Efecto de cambios por experiencia	1.464	(709)
Obligación por beneficios de largo plazo al final del periodo	\$ 16.649	\$ 14.218
Conciliación de los activos		
Valor de los activos del plan al inicio del periodo	\$ 4.903	\$ 4.529
Ingreso por intereses	439	534
Contribuciones realizadas directamente por la empresa	2.300	2.089
Beneficios pagados directamente por la empresa	(2.300)	(2.089)
Retorno neto de los activos del plan (1)	(124)	(160)
Valor de los activos del plan al final del periodo (2)	\$ 5.218	\$ 4.903

(1) Desde 2022, la Administración realizó una modificación en los activos que respaldan el plan de beneficios y designó una proporción en cartera a empleados vigente en el período.

(2) Ver nota 6 Fondos con destinación específica.

A continuación, se presenta un análisis de sensibilidad e hipótesis utilizadas para cada supuesto actuarial:

	2024	2023
Tasa de descuento	9,50%	10,00%
Tasa de incremento de prima de antigüedades	5,00%	5,50%
Tasa de inflación	5,00%	5,50%
Pagos esperados para los próximos 10 años		
Año 1	\$ 1.865	\$ 2.036
Año 2	2.311	1.774
Año 3	2.085	2.661
Año 4	2.143	2.824
Año 5	1.843	3.226

Sensibilidades	2024	2023
a. Tasa de descuento -50 pb	\$ 16.166	\$ 14.656
b. Tasa de descuento +50pb	17.161	13.805
c. Tasa de incremento -50 pb	17.181	13.786
d. Tasa de incremento +50 pb	16.143	14.673
2. Duración de la obligación (en años)		
a. Tasa de descuento -50	5,89	5,89
b. Tasa de descuento +50	6,06	6,06
3. Supuestos		
a. Tasa de descuento -50 pb	9,50%	9,50%
b. Tasa de descuento +50 pb	5,00%	10,50%
c. Tasa de incremento -50 pb	5,89%	5,00%
d. Tasa de incremento +50 pb	6,06%	6,00%

20.3 Post empleo – Obligaciones por beneficios definidos

	2024	2023
Bonificación por pensión	\$ 6.738	\$ 5.190
Cesantías ley anterior	48	92
Pensiones de jubilación	101	96
Total beneficios post empleo	\$ 6.887	\$ 5.378

La obligación por el beneficio definido se calcula anualmente por actuarios independientes.

Bonificación por pensión de vejez

Aplica a trabajadores vinculados con contrato de trabajo a término indefinido o definido que obtengan la pensión de vejez. La cuantía será equivalente a dos (2) salarios básicos mensuales que devengue el trabajador al momento de su retiro de Comfama.

Cesantías retroactivas

De acuerdo con las normas laborales colombianas, los empleados vinculados antes de la entrada en vigor de la Ley 50 de 1990, tienen derecho a recibir, al terminar el contrato de trabajo, un mes de salario vigente por cada año de servicios y proporcionalmente por fracción de año como auxilio de cesantía, por cualquier causa que termine el empleo, incluyendo: jubilación, discapacidad, muerte, etc. El beneficio se liquida en el momento de retiro del empleado con base en el último salario devengado. Pueden existir distribuciones antes de la fecha de retiro a solicitud del trabajador, las cuales no son distribuibles de manera obligatoria.

En este momento Comfama cuenta con 6 empleados acogidos a la ley laboral anterior y dicha obligación se extingue en junio del 2026.

Pensión de jubilación

Para un pensionado, incluye doce mesadas ordinarias y las mesadas adicionales de junio y diciembre de acuerdo con la ley.

A continuación, se presenta la conciliación del saldo de apertura con el de cierre para el Plan de bonificación pensional:

	Plan de bonificación pensional	
	2024	2023
Conciliación de la obligación		
Obligación por beneficios definidos al inicio del periodo	\$ 5.190	\$ 4.185
Costo de los servicios del periodo corriente	463	419
Costo por Intereses	476	491
Beneficios pagados directamente por la empresa	(555)	(510)
Remediciones		
Efecto del cambio en supuestos financieros	(99)	385
Efecto de cambios por experiencia	1.263	220
Obligación al final del periodo	\$ 6.738	\$ 5.190
Conciliación de los activos		
Valor de los activos del plan al inicio del periodo	\$ 1.789	\$ 1.418
Ingreso por intereses	178	195
Contribuciones realizadas directamente por la empresa	555	510
Beneficios pagados directamente por la empresa	(555)	(510)
Remediciones		
Retorno neto de los activos del plan (1)	145	176
Valor de los activos del plan al final del periodo (2)	\$ 2.112	\$ 1.789

(1) Desde 2022, la Administración realizó una modificación en los activos que respaldan el plan de beneficios y designó una proporción, de los activos que respaldan el plan de beneficios, en cartera a empleados vigente en el periodo.

(2) Ver nota 6 Fondos con destinación específica.

Efecto en ORI de los beneficios postempleo

	2024	2023
Bonificación por pensión	\$ 1.164	\$ 621
Cesantías ley anterior	21	26
Pensiones de jubilación	15	(65)
Total beneficios post empleo	\$ 1.200	\$ 582

A continuación, se presenta un análisis de sensibilidad e hipótesis utilizadas para cada supuesto actuarial para los beneficios definidos así:

Plan de bonificación pensional		
	2024	2023
Hipótesis utilizadas para determinar las obligaciones por beneficios definidos		
Tasa de descuento	9,50%	10,00%
Tasa de incremento	6,00%	5,50%
Tasa de inflación	5,00%	5,50%
Año 1	\$ 870	\$ 751
Año 2	336	609
Año 3	365	587
Año 4	265	741
Año 5	290	651
Sensibilidades		
1. Tasa de descuento		
a. Tasa de descuento -50 pb	\$ 6.945	\$ 5.375
b. Tasa de descuento +50pb	6.542	5.017
c. Tasa de incremento -50 pb	6.945	5.375
d. Tasa de incremento +50 pb	6.953	5.382
2. Duración de la obligación por beneficios definidos (en años)		
a. Tasa de descuento -50	6,06	6,75
b. Tasa de descuento +50	5,89	7,00
3. Supuestos		
a. Tasa de descuento -50 pb	9,50%	9,50%
b. Tasa de descuento +50 pb	6,00%	10,50%
c. Tasa de incremento -50 pb	6,09%	5,00%
d. Tasa de incremento -50 pb	5,89%	6,00%

Nota 21.

Provisiones, activos y pasivos contingentes

	2024	2023
Provisión autorizaciones de servicios IPS (1)	\$ 16.574	\$ 9.955
Provisión litigios (2)	8.235	11.138
Régimen subsidiado en salud - provisión liquidación EPS-S (3)	1.323	1.399
Total	\$ 26.132	\$ 22.492
Porción corriente	\$ 17.400	\$ 15.706
Porción no corriente	\$ 8.732	\$ 6.786

(1) Esta provisión incluye autorizaciones pendientes de hacerse efectivas por parte de los usuarios del programa IPS, relacionadas con la prestación de servicios de salud, tales como consulta médica especializada, salud oral, laboratorio, imagenología, procedimientos menores y odontología, por \$6.626. Además, comprende: provisiones por concepto de servicios médicos de

la Unidad de Trabajo (UT) por \$4.000, facturas pendientes por radicar, por \$3.803 y glosas a proveedores por \$2.145.

- (2) Al 31 de diciembre de 2024, Comfama tiene provisionados los siguientes litigios calificados con riesgo probable: 7 procesos administrativos por \$6.637 (2023: 8 procesos por \$9.475); 13 procesos laborales por \$735 (2023: 6 procesos por \$798); 4 actuaciones administrativas por un valor estimado de \$72 (2023: 8 procesos por \$131) y 4 procesos civiles por \$791 (2023: 4 procesos por \$734).

Del total de los procesos antes mencionados, 7 corresponden al programa del régimen subsidiado liquidado en 2018, los cuales ascienden a \$3.324 y están respaldados en una inversión de destinación específica para este fin. En 2023 se incluían por este concepto 9 procesos por \$5.834.

Comfama considera que, es razonable indicar que dichos litigios no afectarán de manera significativa la situación financiera o la solvencia de la Corporación, incluso en el supuesto de conclusión desfavorable de cualquiera de ellos.

Los pasivos contingentes se componen de 61 procesos por \$22.884 (2023:54 procesos por \$11.754), calificados con riesgo eventual (posible) de conclusión desfavorable.

- (3) Provisión establecida para cubrir los gastos derivados de la liquidación de cuentas de la EPS-S y la operación que la misma conlleva; incluye la gestión del archivo de documentación de pacientes, el cual se proyecta hasta 2032 por \$1.323.

Comfama tuvo la calidad de asegurador desde 1996 hasta el 30 de abril de 2013 y comenzó su proceso de liquidación, bajo la modalidad voluntaria, el 26 de octubre de 2017. El 26 de diciembre de 2018, se remitió el informe final de rendición de cuentas debidamente protocolizado, como requisito previo para la terminación legal o extinción del Programa de Entidad Promotora de Salud del Régimen Subsidiado al interior de Comfama. El 3 de julio de 2019 se recibió comunicación de la Superintendencia Nacional de Salud donde, por tratarse de la liquidación voluntaria, instó al órgano directivo a continuar con el trámite final del proceso liquidatorio y allegar soporte. De acuerdo con lo anterior, el 29 de julio de 2019, el liquidador suscribió acta de terminación del proceso de liquidación, la cual fue remitida a la Superintendencia Nacional de Salud el 1 de agosto de 2019.

En la nota 6 Fondos con destinación específica, se revela la inversión que respalda estos pasivos y que se clasifica como un recurso restringido.

A continuación, se presenta la conciliación de los saldos al inicio y al final del período para cada una de las provisiones:

	Saldo a dic 31/2023	Aumentos efectuados	Importes utilizados	Importes no utilizados	Saldo a dic 31/2024
Litigios	\$ 11.138	\$ 2.842	\$ (643)	\$ (5.102)	\$ 8.235
IPS Régimen contributivo en salud – provisión autorizaciones de servicio	9.955	6.619	-	-	16.574
Régimen subsidiado en salud - provisión liquidación EPS-S	1.399	-	(76)	-	1.323
Total provisión y activos contingentes	\$ 22.492	\$ 9.461	\$ (719)	\$ (5.102)	\$ 26.132

Nota 22.

Otros pasivos

	2024	2023
Ingresos recibidos por anticipado (1)	\$ 28.744	\$ 25.341
Recursos Fonede en inversiones (2)	-	274
Total	\$ 28.744	\$ 25.615
Porción corriente	\$ 27.809	\$ 25.341
Porción no corriente	\$ 935	\$ 274

- (1) Los ingresos recibidos por anticipado incluyen principalmente aportes de empresas afiliadas correspondientes a los aportes de enero de 2025 por \$25.686, matrículas de educación y reservas turísticas por \$1.910, venta de bonos a empresas para redimir en servicios de la corporación por \$199 y se realizó negociación de venta de inmueble bajo la figura de Fiducia temporal hasta la entrega material del bien, la cual se llevará a cabo durante 3 años, los valores abonados con corte a diciembre de 2024 son de \$935.
- (2) Para 2023, correspondió al saldo de la inversión en el “Fondo Capital de Riesgo – Progres Capital” constituido en 2009 con recursos de Fonede. El activo que lo respalda se clasifica como Otros activos (Ver nota 10). Este fondo fue liquidado en 2024.

Nota 23.

Patrimonio

El patrimonio de Comfama está constituido principalmente por el remanente obtenido de las operaciones de cada período. El movimiento del patrimonio y la distribución del remanente cada año, ha sido debidamente autorizado por el Consejo Directivo de Comfama según sus estatutos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 54 de la Ley 21 de 1982.

23.1. Reservas obligatorias

Reserva legal

De conformidad con las disposiciones de la Ley del subsidio familiar, Comfama debe constituir una reserva de fácil liquidez para garantizar, ante cualquier eventualidad, el pago del subsidio en dinero. Por decisión del Consejo Directivo, se apropia mensualmente el máximo legal permitido, que a diciembre 31 de 2024 equivale al promedio del último semestre del subsidio monetario, para un valor de la reserva de \$40.743 (2023: \$37.111).

De acuerdo con lo exigido por la regulación, los recursos que respaldan esta reserva se encuentran clasificados como recursos restringidos, y se presentan en el estado de situación financiera como fondos con destinación específica (Ver nota 6 Fondos con destinación específica).

Reserva de vivienda (Artículos 65 Ley 21 de 1982 y 69 de la Ley 49 de 1990)

La reserva constituida con base en las anteriores disposiciones por \$1.105 (2023 \$1.105), tiene como fin respaldar el otorgamiento de créditos para adquisición y mejora de vivienda a los beneficiarios del subsidio en dinero. El valor de estos créditos asciende en 2024 a \$221.893 (2023: \$266.690).

23.2. Obras y programas de beneficio social

Los remanentes de Comfama, una vez apropiadas las reservas que exige la ley, se capitalizan en su totalidad con el fin de ser invertidos en obras y programas de beneficio social, de acuerdo con las prioridades que fijan las leyes que regulan las actividades de las Cajas de Compensación Familiar.

Durante 2024, los movimientos patrimoniales a partir de los remanentes del período inmediatamente anterior en este grupo, fueron los siguientes:

	2024	2023
Remanente	\$ 73.056	\$ 103.180
Destinación de recursos vigencia anterior Aprobación de Consejo (1)	(6.000)	(19.903)
Otros proyectos pendientes de asignación	(36.292)	(16.290)
Total movimiento año	\$ 30.764	\$ 66.987

(1) El Consejo Directivo aprobó la destinación y uso de los recursos del saldo de obras y programas de beneficio social conforme a lo establecido en el artículo 1.4.4.3.3, libro II – Circular Básica Contable y Financiera de la Circular Única emitida por la SSF por un total de \$6.000 (2023: \$19.903) para los siguientes proyectos de inversión:

Proyecto	Valor
FOVIS voluntario	\$ 4.000
Sede Robledo	2.000
Total	\$ 6.000

23.3 Remanente del período

Para efectos de la presentación de estos estados financieros, se revela por separado el remanente obtenido en los programas asociados a la compensación familiar que para 2024 ascienden a \$27.132 (2023: \$34.169), los resultados a programas distintos a aquellos de la compensación familiar por \$40.454 (2023: \$38.887). Para Comfama, esta última categoría incluye principalmente los resultados del programa de salud IPS, Servicios financieros, Proyectos de vivienda y método de participación de las inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos.

El resultado de la compensación familiar para el 2024 resalta el incremento en los ingresos diferentes a los aportes, que se ubicaron en \$229.429 (2023: \$210.378). Por fuera de la compensación familiar sobresale el crecimiento de los ingresos de los Proyectos y convenios de vivienda que se situaron en \$56.087 (2023: \$5.895).

23.4 Otro resultado integral acumulado

A diciembre de 2024, esta categoría incluye principalmente el movimiento de las nuevas mediciones actuariales por beneficios a empleados por \$1.200 (2023: \$582).

Activos adquiridos con recursos de fondos con destinación específica

Incluye el valor de los activos fijos adquiridos con recursos de saldos de obras y programas de beneficio social y excedentes del 55%, que requiere Comfama para el desarrollo de su objeto social. Se reconocen directamente como ejecución del fondo con destinación específica apropiado en el pasivo de acuerdo con lo establecido libro en la Circular Básica Contable y Financiera de la Circular Única emitida por la SSF. A continuación, se presenta el detalle de estos (valor neto de depreciación):

Activos fijos adquiridos con fondos de destinación específica - Valor neto depreciaciones	2024	2023
Sedes regionales	\$ 109.856	\$ 95.792
Sedes Valle de Aburrá	60.746	52.966
Parques recreativos	25.804	25.004
Transformación digital	4.699	8.456
Total	\$ 201.105	\$ 182.218

Durante 2024 se realizaron inversiones en activos con fondos de destinación específica por \$30.251 (2023: \$49.659), asociados principalmente a adecuaciones de la sede de Rionegro por \$8.995, adecuaciones del Claustro San Ignacio por \$6.719, adecuaciones Parque Cerro Tusa por \$3.484, inversión en activos digitales por \$1.031, adecuaciones de la Bodega Comfama por \$2.715, adecuaciones Parque del Bienestar por \$1.806, adecuaciones sede Amagá por \$5.822, entre otros.

En 2024, las mejoras en propiedad ajena sobre el proyecto Caucasia dejó de formar parte de los activos fijos adquiridos con fondos de destinación específica, debido a un acuerdo alcanzado con Comfenalco Antioquia, propietario del bien. En este acuerdo, se vendieron las mejoras realizadas en el proyecto por \$3.015, recursos que fueron reintegrados al saldo de obras para beneficios social.

Durante 2023 se realizaron inversiones en activos con fondos de destinación específica por \$49.659 (2022: \$38.484), asociados principalmente a adecuaciones de la sedes de Rionegro y Bello por \$2.112, adecuaciones del Claustro San Ignacio por \$16.700, adecuaciones de la sede Regional Rionegro por \$6.237, inversión en activos digitales por \$3.965, adecuaciones de la Bodega Comfama por \$9.011, adecuaciones Parque Cerro Tusa por \$4.033, adecuaciones Parque La Samaria por \$5.030, adecuaciones sede Amagá por \$3.445, adecuaciones sede Cristo Rey por \$3.163, entre otros.

Nota 24.

Ingresos de actividades ordinarias

	2024	2023
Aportes (1)	\$ 1.664.534	\$ 1.489.867
Aportes empresas no afiliadas prescritos (2)	1.685	1.356
Subtotal aportes	\$ 1.666.219	\$ 1.491.223
Salud IPS (Régimen contributivo en salud) (3)	\$ 444.905	\$ 399.269
Educación y cultura (4)	64.445	60.953
Viaje y recreación (5)	53.644	40.876
Salud y bienestar - Ley 21 (6)	43.247	39.669
Hábitat (7)	1.101	775
Subtotal servicios de la compensación familiar	\$ 162.437	\$ 142.273
Servicios de crédito (8)	63.755	70.140
Proyectos propios de vivienda (9)	53.743	38.630
Rendimientos recursos parafiscales (10)	36.886	3.554
Otros (11)	1.112	709
Subtotal otros ingresos	\$ 155.496	\$ 113.033
Ingresos actividades ordinarias	\$ 2.429.057	\$ 2.145.798

- (1) El comportamiento de los aportes se debe, principalmente, al incremento del SMMLV que alcanzó un 12%. Al cierre del periodo, el total de trabajadores dependientes afiliados alcanzó 1.289.361 trabajadores (2023: 1.299.694), lo que representa una disminución interanual del -0,8% (2023: 0,7%). Este comportamiento refleja un decrecimiento moderado en el número de afiliados, en el marco de un escenario macroeconómico desafiante caracterizado por una disminución en la actividad productiva tanto a nivel departamental como nacional.
- (2) Dando cumplimiento a la Resolución 011 del 10 de noviembre de 2017 de la Superintendencia del Subsidio Familiar, los aportes pagados por empresas no afiliadas prescriben cumplidos los 5 años y se registran como ingresos ordinarios del 4%. En 2024 prescribieron los aportes de 9.179 empresas, mientras que en 2023 fue de 8.983. Comfama ha establecido gestiones en busca de lograr la afiliación de estas empresas antes de la prescripción, para que los trabajadores puedan recibir los beneficios en los servicios que son ofertados por la corporación.
- (3) Al cierre de 2024, se alcanzó un total de 1.868.471 afiliados inscritos a la IPS, representando un incremento del 7% respecto a 2023. Los ingresos de la IPS provienen de la UPC por prestación de servicios (Ver nota 30 Salud IPS).
- (4) En 2024 se observa en los ingresos generados por educación y cultura, un crecimiento general del 5,73% con respecto a 2023, resaltando un incremento en matrículas, dada la diversificación de oferta y desarrollo de alianzas empresariales; así mismo, se generaron mayores actividades con presencia en eventos culturales tales como Hay Festival Jericó, Festival de Teatro, festivales San Ignacio, entre otros.
- (5) Los ingresos de viaje y recreación que, son generados en las sedes, parques y la agencia de viajes, se incrementaron en un 5,8 % con respecto a 2023, debido a mayores coberturas e ingresos de familias. Se destaca el desempeño de la agencia de viajes y la gestión empresarial, la entrada en operación del Parque del Bienestar (ubicado en Rionegro) y de algunos servicios de la primera etapa del Parque Cerro Tusa, que contribuyeron al crecimiento de los ingresos. Este programa de servicios sociales de Comfama lo conforman: boletería de entrada a parques \$14.775 (2023: \$15.383), servicios logísticos a empresas \$20.902 (2023: \$19.275), viajes con propósito \$2.760 (2023: \$2.175), servicios programas recreativos \$4.003 (2023: \$3.493), y utilización de otros servicios \$807 (2023: \$550).
- (6) Los ingresos de salud y bienestar Ley 21 crecieron en un 35%, en relación con 2023, dado el aumento en el número de afiliados y la expansión a las regiones, siendo los rubros con mayor crecimiento: Ingresos CAPF (60%), inmunización (37%), servicios programas atención a la niñez (33%).

Los programas que conforman el rubro de salud y bienestar Ley 21 comprenden los servicios de atención integral a la niñez por \$17.367 (2023: \$13.047); inmunización por \$11.430 (2023: \$8.360); atención integral al trabajador \$8.058 (2023: \$7.978); ingresos CAPF \$15.455 (2023: \$9.649); asesoría psicológica \$742 (2023: \$484); otros, conformados por nutrición, peso saludable, rehabilitación y menstruación consciente por \$ 592 (2023: \$ 151).
- (7) Los ingresos por comisión en ventas aumentaron con respecto a 2023, debido a la participación de la Caja en las asignaciones de vivienda gratuita por \$6 (2023: \$6) y al giro de excedentes a diciembre de 2024 por parte de la Unión Temporal CAVIS UT de la cual hace parte COMFAMA por \$134 (2023: \$0).

Los ingresos por asesoría técnica ascendieron a \$961 (2023: \$769), comprenden las visitas de diagnóstico técnico, existencia y verificación para definir la aplicabilidad y legalización de los subsidios familiares de vivienda y la correcta aplicación de los bonos de mejoramiento otorgados por la Caja.
- (8) Los ingresos por intereses decrecieron en un 10,63%, atribuido principalmente a la disminución en la colocación de cartera, que tuvo una disminución en sus saldos por \$54.886 (2023: \$61.413). Por su parte, la cuota de manejo creció en 18,22%, por mayor volumen de colocaciones en créditos de menor monto por \$3.979 (2023: \$ 3.366)
- (9) Los ingresos más representativos en 2024 para proyectos de vivienda propios corresponden a la venta de 185 unidades habitacionales del proyecto Curazaos 2 Jazmines 1 (2023: 7), por \$25.278 (2023: \$968); 217 unidades habitacionales del proyecto Arrayanes de San Sebastián Etapas 1 y 2 por \$17.276 (2023: \$0); 37 unidades habitacionales del proyecto Ceibas (2023: 12) por \$5.241 (2023: \$1.575) y 43 unidades habitacionales del programa de arrendamiento social por \$4.971 (2023: \$0).

Comfama recibe ingresos por servicios de gerencia y comercialización de proyectos de vivienda de terceros, generando ingresos en 2024 por \$977 (2023: \$912).

- (10) Los rendimientos financieros incrementaron en un 39% respecto al año anterior, por mayores recursos disponibles en los fondos. La rentabilidad promedio tuvo una disminución por el ajuste de la tasa de política monetaria, pasando de 13,78% EA al 11,19% EA., con un efecto de \$ 1.744 en 2024.
- (11) Los ingresos por convenios de programas especiales presentaron un aumento del 57% con respecto al 2023, representados principalmente por el proyecto con el aliado Mercy Corps para la atención de población migrante por \$309; administración del convenio Jardines Infantiles de Envigado por \$195 y el remanente del convenio CREO II por \$80. De igual manera se generaron ingresos por el convenio Fundación Fraternidad por \$528 para la operación del programa de becas de la vigencia 2024.

Nota 25.

Costos y gastos por prestación del servicio

25.1. Costos del subsidio familiar

	2024	2023
Cuota monetaria (1)	\$ 479.855	\$ 434.253
Cuota de transferencia a Cajas de Compensación Familiar (2)	95.099	80.350
Valor personas a cargo 19 a 23 años para Fosfec (3)	20.006	17.907
Total	\$ 594.960	\$ 532.510

- (1) La cuota monetaria de 2024 tuvo un incremento del 17%, según resolución de la Superintendencia, con respecto a 2023, establecido en la Ley 1780 de 2016.

El valor unitario del subsidio familiar o cuota monetaria es fijado según la modalidad y teniendo en cuenta el salario mínimo legal mensual vigente. Para 2024, en la modalidad de zona urbana, fue de \$54.400 (2023: \$46.300); para el sector agropecuario fue de \$62.500 (2023: \$53.300). Los subsidios entregados en el periodo 2024 fueron del orden de 8.588.127, con un impacto en regiones, Área Metropolitana y Valle de Aburrá.

- (2) Ver nota 2.2.2 Otras normas aplicables a Comfama – Excedentes del 55%.
- (3) Dentro de las cuatro (4) fuentes de apropiación que tiene el Fondo Fosfec, se encuentran personas a cargo PAC 19-23 años, que corresponde al 3,3627% sobre el 55% obligatorio para el subsidio (cuota monetaria), conforme a lo establecido en el artículo 6 literal a) de la Ley 789 de 2002. El monto ejecutado corresponde al subsidio otorgado durante el año.

25.2 Gastos por apropiaciones de ley

	2024	2023
Fosfec	\$ 169.203	\$ 151.522
Fondo Foníñez	99.045	88.696
Fosyga - Régimen subsidiado en salud	82.538	73.913
Fondo Fovis vivienda	66.031	59.130
Fondo educación ley 115	48.679	43.569
Contribución Superintendencia del Subsidio Familiar	16.508	14.783
Reserva legal	3.632	3.758
Total	\$ 485.636	\$ 435.371

El incremento de las apropiaciones de ley, con respecto al 2023, está relacionado con el aumento de los aportes. Ver nota 24 Ingresos de actividades ordinarias.

Para un mayor detalle de los fondos de ley, creados por obligatoriedad de la normatividad colombiana que rige a las cajas de compensación familiar, remitirse a la nota 2.2.

25.3 Costos y gastos por prestación de servicio y producción de bienes

	2024	2023
IPS (Régimen contributivo en salud) (1)	\$ 391.612	\$ 361.782
Educación y cultura (2)	272.456	233.883
Viaje y recreación (3)	227.008	205.869
Salud y bienestar (Ley 21) (4)	136.167	120.381
Proyectos de construcción de vivienda (5)	51.209	4.870
Hábitat (Ley 21) (6)	7.448	7.615
Otros programas (7)	7.383	7.882
Total	\$ 1.093.283	\$ 942.282
Por programas de la compensación familiar	\$ 643.079	\$ 567.749
Por programas por fuera de la compensación familiar	\$ 450.204	\$ 374.533

- (1) Ver el detalle de los resultados de la IPS en la nota 30.
- (2) Los gastos relacionados con educación y cultura incrementaron en un 16,5% con respecto a 2023, atribuido principalmente al aumento de matrículas, apertura de nuevas sedes y espacios, programación de diversas franjas de cultura en los centros culturales, nuevos programas de bibliotecas dirigidos a preescolares (apertura de 17 jardines nuevos) y experiencias en instituciones educativas, además del posicionamiento de eventos como festival de teatro de San Ignacio y Hay Festival.
- (3) El aumento presentado en los gastos del servicio de viaje y recreación corresponde al 10,3% en comparación con 2023, tienen correlación con los ingresos durante este periodo; esto por la activación de las campañas para promocionar diferentes destinos y servicios, a través de las tiendas físicas y virtuales de la Corporación. Dentro de los rubros que presentan un incremento mayor, se encuentran las comisiones financieras, gastos de personal, mantenimiento y reparaciones.
- (4) Los costos y gastos de Salud Ley 21 presentan un incremento del 13,1% frente al año anterior, principalmente por el crecimiento de la operación. Al cierre de 2024 se tienen activos 48 CIS (centro integral de salud), con el programa de inmunización se aplicaron 16.516 dosis con un costo de \$1.453 (2023: 22.340 dosis). La operación de los centros de cuidado y bienestar empresarial generaron más costos e inversiones, por el incremento en la compra de “Plan Black” a Smart Fit para la venta empresarial.
- También se presenta un aumento en la operación del programa Creciendo Sanos para Foníñez, con costos por \$8.425.
- (5) En 2024, los costos asociados a los proyectos de vivienda propios alcanzaron un total de \$27.794, reflejando un incremento del 549,7% respecto a 2023. Este crecimiento se debe principalmente a la venta de unidades habitacionales de los proyectos Curazaos 2, Jazmines 1, San Sebastián (Etapas 1 y 2), Proyecto Ceibas, y la ejecución de la Fase 2 del programa de arrendamiento social.

Adicionalmente, este rubro incorpora costos operativos como nómina, publicidad, legales, gastos de viaje, entre otros, que ascienden a \$5.808, vinculados a la ejecución de convenios y gerencias de proyectos de vivienda.

Por otra parte, los costos derivados de proyectos de vivienda desarrollados en alianza con terceros sumaron \$17.607, concentrados en conceptos clave como nómina, honorarios profesionales, costos legales y servicios operativos.

- (6) Los costos y gastos asociados a la prestación del servicio de Hábitat se concentran principalmente en la nómina de empleados, honorarios profesionales, y otros rubros necesarios para ofrecer programas como Camino a mi Casa, Comunidades Sostenibles, Kits Sostenibles, entre otros, todos estos relacionados con el servicio social de vivienda.
- (7) El rubro de otros programas para 2024, está conformado por gastos relacionados con proyectos propios de la Corporación, realizados con recursos diferentes al 4%, dentro de los que se encuentran: Foro de Causas iniciativas de Innovación, programa de Ventures, Hola Doctor, proyecto Apolo.

Nota 26.

Gastos de administración

	2024	2023
Gastos de administración CCF (1)	\$ 132.061	\$ 118.261
Otros gastos de administración	\$ 65.942	\$ 66.144
Servicios financieros (2)	47.880	47.448
IPS (Régimen contributivo en salud) (3)	16.624	15.005
Convenios servicios sociales (4)	1.202	1.378
Proyectos propios vivienda y Gerencias (5)	236	2.313
Total	\$ 198.003	\$ 184.405

Los gastos de administración están clasificados por programa, de la misma forma en que se clasifican en la nota 24 ingresos de actividades ordinarias.

A continuación, se detallan las principales cifras y/o variaciones en los programas por naturaleza del gasto:

- (1) De acuerdo con lo establecido en la Ley 789 de 2002, para las cajas de compensación familiar, corresponde al 8% sobre la base de los aportes parafiscales de los empleadores (4%) y los aportes prescritos de empresas no afiliadas.
- (2) Corresponde a los gastos en que se incurre para la prestación del servicio del programa de crédito social, los cuales se incrementaron en 0,91% respecto al 2023, los gastos más representativos que componen este rubro son los siguientes:
 - Gastos de personal, con un aumento del 17% equivalente a \$2.886, principalmente por los gastos ejecutados en los centros de servicio para atención al público y la incorporación de nuevas personas para atender la demanda de servicios ofrecidos.
 - El gasto de provisión tuvo una disminución de \$2.129, producto de mayor recaudo de cartera.
 - Los rubros tales como servicios, mantenimientos, honorarios, arrendamientos presentaron una disminución del gasto frente a 2023, esto en sincronía con la disminución de los ingresos como los del convenio USAID.
- (3) Los gastos de administración de la IPS aumentaron un 10,8% frente a 2023. Esta categoría de gastos comprende principalmente: gastos de personal, servicios y honorarios.
- (4) Dentro de los convenios socialmente conscientes generados con aliados públicos y privados, se encuentran la Alianza Empresarial, Proyecto Fondo Fraternidad, Convenio Red Futuro, Convenio Municipio de Envigado Primera Infancia y Migrantes, creando valor en las iniciativas empresariales, donde se unen saberes, capacidades, recursos técnicos y financieros.

- (5) Estos gastos están relacionados con la administración de los proyectos: especial Perpetuo Socorro, especial San Ignacio, Jardines Comfama, La Colinita, La Pintada, y Villa de Guatapurí; considerados como gastos de administración que no hacen parte del valor del inventario del proyecto en curso. Dentro de los principales rubros se tienen honorarios, gastos de personal, servicios y gastos diversos.

Nota 27.

Otros ingresos y otros gastos operacionales

	2024	2023
Otros ingresos operacionales	\$ 30.613	\$ 33.106
Recuperaciones (1)	15.599	14.945
Arrendamientos y concesionarios (2)	8.034	7.787
Convenios (3)	2.573	5.583
Otros (4)	2.007	2.011
Subsidios recuperados (5)	1.939	1.772
Administración de vinculadas (6)	461	1.008
Otros gastos operacionales	\$ (11.437)	\$ (2.167)
Gastos diversos (7)	(11.385)	(2.026)
Pérdida en retiro de bienes	(52)	(141)
Total ingresos operacionales, netos	\$ 19.176	\$ 30.939

- (1) Las recuperaciones comprenden principalmente el recaudo de cuentas por cobrar que fueron catalogadas como deudas malas por la poca probabilidad de recuperación de los recursos y que, como resultado de las estrategias de cobro implementados por la Corporación, se lograron recaudos por \$4.074 (2023: \$3.799), \$6.423 como recobro de costos y gastos por acuerdos contractuales y \$5.102 por recuperación de contingencias sobre el proceso por el restablecimiento de pérdidas durante la operación de la alianza 001 de 2012 de Savia Salud, alianza integrada por Comfama, Gobernación de Antioquia y Municipio de Medellín.
- (2) Corresponde a arrendamientos y subarriendos de locales comerciales clasificados como propiedades de inversión en las sedes de la Corporación, incluyen para 2024 \$4.844 (2023: \$3.777). Los servicios de los concesionarios son complementarios a las actividades de desarrollo social, estos ocupan espacios en las instalaciones de Comfama (parques, sedes). Los ingresos recibidos por concepto de comisión se generan a una tarifa fija por el volumen de ventas, para 2024 fue de \$3.190.
- (3) Los ingresos derivados de convenios presentaron una disminución del 54% en comparación con 2023, debido a la finalización de los servicios educativos prestados a Cosmo Education S.A.S. Este rubro está compuesto, además, por la contraprestación correspondiente al uso de espacios en los Centros Integrales de Salud (CIS) por parte de la sociedad Ayudas Diagnósticas, con un valor registrado de \$2.217.
- (4) Comprenden los ingresos generados en los patrimonios autónomos estructurados por Hábitat para los diferentes proyectos y programas con un valor de \$785 (2023: \$730), ingresos por indemnizaciones \$473, (2023: \$202), beneficios económicos obtenidos en Banca Progreso por \$126 (2023: \$344) y otros \$659 (2023: \$735).
- (5) Subsidios recuperados por prescripción. El artículo 6 de la Ley 21 de 1982, contempló la prescripción de las acciones para reclamar el subsidio familiar en los mismos términos del Código Sustantivo del Trabajo, es decir, 3 años contados a partir del momento en que se haga exigible.

- (6) Los ingresos generados en administración de vinculadas corresponden a los honorarios pactados en virtud de contratos de mandato.
- (7) El concepto más representativo en los gastos diversos es la provisión de servicios recibidos y no facturados por \$9.646 (2023: \$1.837).

Nota 28.

Ingresos financieros

	2024	2023
Rendimiento de inversiones (1)	\$ 7.376	\$ 10.091
Intereses préstamos (2)	3.317	3.044
Descuentos comerciales	2.123	2.770
Utilidad en valoración de arrendamientos (3)	1.411	-
Diferencia en cambio (4)	158	-
Total Ingresos financieros	\$ 14.385	\$ 15.905

- (1) En 2024 la tasa de política monetaria tuvo un ajuste a la baja, afectando la rentabilidad de los activos que respaldan estas inversiones, pasando del 14,90% en el 2023 al 9,37% en el 2024.
- (2) Comprenden los ingresos por préstamos a exempleados, personal vinculado, intereses bancarios e ingresos por negocios especiales. No incluye los intereses por los préstamos realizados en el programa de servicios financieros (crédito social) que se revelan en la nota 23 Ingresos de actividades ordinarias.
- (3) El incremento en la cuenta de otros ingresos financieros corresponde a contratos previamente clasificados bajo la NIIF 16 - Arrendamientos. Este aumento se debe a la entrega anticipada de inmuebles antes de la fecha de vencimiento del contrato.
- (4) El efecto de la diferencia en cambio se presenta neto entre el ingreso y el gasto, por lo tanto, para 2024 este neto se presenta en los ingresos financieros.

Nota 29.

Gastos financieros

	2024	2023
Obligaciones financieras (1)	\$ 18.910	\$ 24.548
Intereses contratos de arrendamiento (2)	10.171	9.311
Intereses préstamos de promoción de oferta de vivienda (3)	3.339	6.895
Gastos bancarios	192	41
Comisiones	164	13
Obligaciones Findeter (4)	47	-
Diferencia en cambio, neta	-	1.157
Total	\$ 32.823	\$ 41.965

- (1) El detalle de las obligaciones financieras que dan lugar a estos gastos financieros se encuentra en la Nota 16 Pasivos financieros.
- (2) Corresponde a la amortización de los pasivos por arrendamiento, en cumplimiento de la NIIF 16. Un mayor detalle se encuentra en la nota 17 Contratos de arrendamiento.
- (3) Comprende los intereses cobrados por el Fovis a los diferentes proyectos o programas de Hábitat y de créditos hipotecarios en crédito social, por los préstamos de promoción de oferta, también incluye los intereses pagados por el Patrimonio Autónomo del proyecto Arrayanes de San Sebastian Etapas 1 y 2. En 2024 se efectuaron pagos por \$7.568 al fondo de promoción de oferta, y se realizaron desembolsos por \$2.582 para los proyectos Curazaos2, Jazmines1 y préstamos hipotecarios a través de crédito social.
- (4) Corresponde a los intereses por la obligación financiera con Findeter realizada en septiembre de 2024 para créditos con enfoque de adquisición de vivienda de interés social VIS y vivienda de interés prioritario VIP.

Nota 30.

Salud régimen contributivo IPS Comfama

Hasta 1994 la Salud en Comfama era un servicio ofrecido de acuerdo con las regulaciones de la Ley 21 de 1982. A partir de 1995, y producto de la expedición de la Ley 100 de 1993, Comfama reestructuró los programas de salud Ley 21, y decidió operar el Régimen Contributivo en Salud, a través de la conformación de una IPS (Institución Prestadora de Salud) y siguiendo para ello las disposiciones legales pertinentes.

La IPS Comfama se materializó por medio de una alianza programática con la EPS Sura S.A., que no compromete la autonomía de ninguna de las partes, consistente en la prestación de servicios de salud de primer nivel y algunas actividades de segundo nivel (laboratorio, rayos x y consulta especializada); además de los programas de promoción y prevención, orientados a la promoción de la salud y prevención de la enfermedad de los afiliados de dicha EPS.

Los servicios de salud son prestados utilizando una red propia de cuarenta y ocho (48) CIS dispuestos principalmente en el departamento de Antioquia, en la ciudad de Medellín (13), otros municipios del área metropolitana (13), en Urabá (10), oriente cercano (9), otras regiones (2), y fuera de Antioquia (1) en la ciudad de Montería, Córdoba.

Como contraprestación por los servicios y, registrado como fuente principal de ingresos, Comfama recibe un porcentaje de la UPC (Unidad de Pago por Capitación) por cada uno de los afiliados a la EPS Sura S.A., adscritos en nuestra IPS, y específicamente en cada uno de los CIS.

En los CIS Comfama también se prestan servicios de salud establecidos en la Ley 21 de 1982 (nutrición, inmunización, salud mental, rehabilitación física y mental, salud psicofísica y otros servicios de salud no cubiertos por el PBS, antes POS) y financiados con recursos de los aportes del 4% para el subsidio familiar.

Los costos totales están representados en pago por servicios (contrataciones con terceros) y pagos al personal con vinculación directa a Comfama (profesionales de salud), con el fin de prestar servicios tales como: consulta médica general y especializada, servicios de salud oral (clasificación y tratamientos), ayudas diagnósticas (laboratorio e imágenes diagnósticas), promoción y prevención, programas para pacientes crónicos y procedimientos menores.

La contabilidad de la IPS Comfama se lleva como parte integral de la contabilidad de Comfama, y dando cumplimiento a la normatividad vigente para el sector salud, registra las operaciones de resultados de forma separada en cuentas independientes definidas por ley para dichos efectos.

Por las razones expuestas, la IPS es un programa interno de Comfama que no cuenta con personería jurídica independiente, de tal modo que el patrimonio que respalda la IPS es el mismo de Comfama.

Para efectos de información financiera requerida por entes de vigilancia y control (Superintendencia Nacional de Salud) y según lo contemplado en la Circular Única 047 de noviembre 30 de 2007 (modificada por Circular Externa 049 de abril 5 de 2008), el patrimonio reportado en el estado de situación financiera de la IPS está conformado por los remanentes acumulados de la misma y por los activos fijos e intangibles involucrados en ella. Los siguientes son los resultados del programa IPS en los dos últimos años:

	2024	2023
Ingresos netos (1)	\$ 444.905	\$ 399.269
Costos y gastos por prestación de servicio (2)	(391.612)	(361.782)
Remanente bruto	\$ 53.293	\$ 37.487
Gastos de administración (3)	(16.624)	(15.157)
Otros ingresos y gastos operacionales	3.184	3.202
Gastos financieros deuda operativa (4)	(4.011)	(3.561)
Remanente del período	\$ 35.842	\$ 21.971
Gasto financiero neto asociada a adquisición de subsidiaria (4)	(4.522)	(6.061)
Ingresos por método de participación	33.945	29.669
Remanente del período	\$ 65.265	\$ 45.579

(1) 2024 cerró con 1.868 mil afiliados inscritos a la IPS (2023: 1.743 mil), con un incremento del 7%. La población capitada es la que se considera para el cálculo del ingreso, el cual se reconoce mensualmente.

Los ingresos de la IPS provienen de: UPC por prestación de servicios \$368.803 (2023: \$317.895), UPC por promoción y prevención \$64.878 (2023: \$57.295), eventos de promoción y prevención \$9.347 (2023: \$21.165), servicios ARL Sura \$1.204 (2023 \$1.094), otros menores \$1.950 (2023: \$1.820). El saldo de -\$1.277 corresponde a la reversión del ingreso del programa Inmunización Covid - Plan Nacional de Vacunación; de acuerdo con las decisiones tomadas en las mesas de conciliación llevadas a cabo durante el año 2024.

Al cierre de este período no se han recibido pagos por anticipado por concepto de UPC, de esta forma, todos los ingresos han sido reconocidos como ingresos de actividades ordinarias.

(2) Los costos de la IPS presentaron un incremento del 8% con respecto a 2023, este incremento se explica en el mayor número de la población capitada (ver numeral 1), aumento en la demanda de los servicios y las frecuencias de uso.

Estos costos tienen un alto componente de nómina, por lo que cada año presentan un incremento de lo estipulado por el gobierno para el SMMLV y del IPC en el caso de los contratos con terceros.

(3) Los gastos de administración de la IPS aumentaron en un 11% frente a 2023. Esta categoría de gastos comprende principalmente: gastos de personal, servicios, mantenimiento, reparaciones y honorarios.

(4) La reducción anual del gasto financiero neto se debe principalmente al ajuste de la tasa de política monetaria, reduciendo el IBR al cual están indexadas las obligaciones financieras; adicionalmente, en 2024, se realizó la renegociación de los créditos tomados para adquirir el 100% de la participación en la Clínica Panamericana y para la apertura de los CIS Plaza Fabricato y Montería durante 2021 y 2022, respectivamente. Cerrando el costo de deuda ponderado en 11,6% EA frente a 16,8% EA en 2023 (-520 puntos básicos respecto al año anterior).

Los servicios de Salud no están sometidos a impuesto sobre la renta.

Gestión de los riesgos en la IPS Comfama

El Sistema de Gestión Integral de Riesgos tiene como objetivo prevenir, detectar y controlar los diferentes riesgos a los cuales se expone la IPS Comfama en el desarrollo de su operación. Para lo cual, cuenta con los siguientes subsistemas de gestión de riesgos que desarrolla conforme a la Circulares Externa No. 20211700000004-5 de 2021, No. 000009 de 2016 y No. 02117000000005-5 de 2021 emitidas por la Superintendencia Nacional de Salud.

a) Gestión de riesgo en salud

Riesgo en salud es la probabilidad de ocurrencia de un evento no deseado, evitable y negativo para la salud del individuo, que puede ser también el empeoramiento de una condición previa o la necesidad de requerir más consumo de bienes y servicios que hubiese podido evitar. Al corte de 2024, se realizó la identificación, medición, evaluación, tratamiento y control de los riesgos en salud de la IPS Comfama, identificando 49 riesgos que en su mayoría cuentan con una calificación residual baja, lo que evidencia la buena gestión y la efectividad de los

controles que ha implementado la IPS para mitigar el nivel de riesgo inherente. En relación con la gestión del riesgo de salud, desde el Programa de Auditoría para el Mejoramiento de la Calidad (PAMEC) se abordó en este ciclo temas relacionados con salud mental, donde se logró reforzar el despliegue de las rutas de atención de salud mental a los psicólogos; contar con un panorama de las atenciones de medicina general con diagnósticos en salud mental y obtener algunos tips para brindar Primeros Auxilios Psicológicos. Adicionalmente, se hizo un gran énfasis al componente de maternidad segura, abordando aspectos como: Prevención de Mortalidad Materna, ingreso oportuno al Programa de Control Prenatal, egreso de este, recién nacido y seguimiento en planificación familiar. De igual manera, se continúa el trabajo de auditoría en los programas de RIAS (Rutas Integrales de Atención en Salud), RCV (Riesgo Cardiovascular), AIEPI (Atención Integrada a las Enfermedades Prevalentes de la Infancia) y especialidades.

También, se ha brindado acompañamiento con los equipos de Salud en la revisión, ajuste y/o construcción de herramientas para el mejoramiento continuo en salud, construcción y realización de los planes de mejora. A nivel administrativo se realizaron durante el año 2024 los diferentes comités, seguimientos individuales, monitoreo de indicadores, cumplimiento de metas y la ejecución de los planes operativos.

b) Gestión de riesgo operacional

En la gestión del riesgo operacional se realizó la identificación, medición, evaluación, tratamiento y control de los riesgos expuestos en la IPS Comfama. A cierre de este período se han identificado 117 riesgos que en su mayoría cuentan con una calificación residual baja. No se han identificado riesgos residuales altos, lo que evidencia la buena gestión y la efectividad de los controles que se han implementado por parte del equipo de Salud para mitigar el nivel de riesgo inherente. Durante 2024 se fortalecieron los procesos clave para la IPS en pro de la seguridad de la información de los usuarios, mejorando los tiempos de atención y los niveles de servicio.

c) Gestión de riesgo de crédito

La gestión del riesgo de crédito busca reducir la probabilidad de pérdidas derivadas del incumplimiento de las obligaciones por parte de los aliados estratégicos con los cuales la IPS Comfama tiene alguna relación de prestación de servicios. Durante el 2024, se fortalecieron las acciones para garantizar una adecuada recuperación de cartera, incluyendo estrategias específicas para abordar lo contemplado en el Decreto 489 de 2024 del Ministerio de Salud respecto al pago por parte de la ADRES de acuerdo con los eventos que indica la norma, con el propósito de mitigar retrasos en el ciclo de recaudo, habiendo razonabilidad frente a los tiempos de recaudo esperados que permitan garantizar la sostenibilidad financiera de la IPS.

Al cierre del año, la exposición al riesgo fue de \$43.694, correspondiente al valor de la cartera bruta, excluyendo la cartera de Alianza Medellín Antioquia EPS S.A. – Savia Salud, que continúa 100% provisionada (ver Nota 31). EPS Sura permanece como el principal pagador con una cartera donde el 99,5% es inferior a 60 días, en consideración a los ciclos de pago que no superaron los 35 días. De acuerdo con lo anterior, siguiendo las políticas de provisión y estimación de pérdida esperada, se constituyeron provisiones por \$701 (1,6% del total de la cartera, que equivale a 2.8 veces la cartera mayor a 60 días), manteniéndose dentro del límite de aceptación de tolerancia al riesgo, que da cuenta de una adecuada gestión de este riesgo.

d) Gestión de riesgo actuarial

Con el fin de anticipar y mitigar la incertidumbre vinculada a eventos futuros que puedan impactar la estabilidad financiera, la IPS Comfama mantiene un análisis permanente sobre los posibles efectos que puedan impactar en los contratos vigentes. Dentro del análisis, se consideran las variaciones inesperadas en la morbilidad de los usuarios, concentraciones en grupos etarios de alto costo y eventos catastróficos que pudieran generar desviaciones significativas en los costos asociados a la prestación del servicio.

Durante 2024, se presentaron cambios en el contrato de Evento con EPS Sura, en donde se trasladaron la mayoría de los servicios del programa de Promoción y Prevención (PyP) al contrato de Cápit. Sobre el contrato vigente al cierre de año, los análisis sobre los factores de riesgo mencionados en el párrafo anterior contribuyeron a gestionar eficientemente los costos de los servicios prestados garantizando la estabilidad financiera de la IPS y minimizando el riesgo de pérdidas inesperadas estimadas en \$1.143 al cierre de 2024, conforme los resultados de la metodología establecida para ello.

e) Gestión de riesgo de mercado de capitales

El riesgo de mercado de capitales se relaciona con posibles pérdidas en el valor de los activos de la IPS Comfama debido a fluctuaciones en factores como tasas de interés, tasas de cambio, precios de acciones y de

inmuebles. Actualmente, el único factor con exposición relevante para la IPS es el valor de los inmuebles.

En 2024, se ejecutó el monitoreo respecto al factor de inmuebles, asegurando que no se registraran deterioros contables en los inmuebles utilizados por la IPS en las sedes de Comfama. Además, se fortaleció la vigilancia de los demás factores y no se identificaron exposiciones para el periodo.

f) Gestión de riesgo de liquidez

La gestión del riesgo de liquidez asegura que la IPS Comfama disponga de recursos suficientes para atender sus obligaciones financieras tanto en el corto como en el mediano y largo plazo, permitiendo la continuidad operativa y evitando impactos sistémicos. En 2024, se implementaron medidas integrales que incluyeron la proyección de flujos de caja para anticipar necesidades de liquidez y planificar estrategias oportunas, el seguimiento periódico del flujo de caja para garantizar la adecuada gestión de tesorería y optimizar los recursos disponibles, la evaluación y monitoreo del indicador de liquidez verificando que los recursos actuales sean suficientes para cubrir las necesidades proyectadas, y la supervisión de indicadores clave de gestión de capital de trabajo, como la relación cartera/recaudo y la gestión con proveedores. Gracias a estos esfuerzos, la IPS Comfama realizó un análisis interno y externo sobre escenarios de riesgo de liquidez durante 2024, tomando decisiones oportunas que garantizaron un nivel óptimo de solvencia y evitaron posibles afectaciones en la prestación de los servicios.

g) Gestión del riesgo de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (SARLAFT/PADM)

Durante el 2024 el SARLAFT/PADM se desarrolló de manera adecuada en la IPS Comfama, lo que incluyó la ejecución de los controles para el debido conocimiento de contrapartes, el análisis de nuevos canales y productos, el desarrollo de las capacitaciones a los empleados y miembros del Consejo Directivo. Se ejecutaron los planes de acción para atender las recomendaciones emitidas por órganos de control, así como el análisis oportuno para el cierre de 523 señales de alerta, las cuales fueron descartadas sin constituirse como operaciones sospechosas.

Se actualizó la matriz de riesgos, obteniendo el perfil de riesgo inherente consolidado de LAFT/PADM para la IPS en un nivel medio y posterior a la aplicación de los controles un nivel residual consolidado de nivel bajo.

Finalmente se resalta la actualización efectuada al Manual relacionadas con el detalle de la metodología de riesgos, los límites de riesgos y la evaluación de la efectividad de los controles; el cual fue aprobado por la Asamblea de Afiliados como consta en el acta No. 70. Así mismo, se realizaron al 100% los ajustes a los procesos que se definieron con la consultoría de RISK CONSULTING COLOMBIA S.A.S.

h) Sistema de gestión de riesgos de Corrupción, Opacidad y Fraude (SICOF)

Con este Sistema se busca prevenir y controlar la exposición que generan diferentes factores como proveedores, empleados, canales, usuarios y otros, a la IPS Comfama frente a los riesgos de corrupción, opacidad y fraude.

Se actualizó la identificación y medición de los riesgos y sus controles en los diferentes procesos de la IPS, obteniendo el perfil de riesgo consolidado tanto inherente como residual en un nivel bajo.

Se capacitó a los empleados y miembros del Consejo Directivo con el fin de fortalecer los conocimientos frente al Sistema y estén en capacidad de identificar situaciones inusuales.

A través de la Línea de Transparencia de Comfama, se reportaron 5 posibles situaciones relacionadas con estos riesgos en la IPS. Al corte del año 2024, 4 se encontraban analizadas y cerradas y, la restante (1) en proceso; de las cuales, se puso en conocimiento al Comité de Ética. Adicionalmente, se recibieron por otros canales 23 señales de alerta, las cuales se concluyeron y en los casos que aplicaba, se tomaron las medidas que hubo lugar.

Nota 31.

Partes relacionadas

	Inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos		Personal clave de la gerencia (4)		Miembros de Junta (5)	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Cuentas por cobrar (1)	\$ 16.358	\$ 12.923	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Cuentas por pagar (2)	10.120	1.612	-	-	-	-
Ingresos (3)	3.397	8.437	-	-	-	-
Egresos (6)	53.040	45.372	11.870	10.144	736	442

(1) Las cuentas por cobrar a entidades vinculadas corresponden principalmente Savia Salud por \$3.961 (2023: \$3.953) asociados a servicios de salud prestados por la Corporación; Cesde de \$461 (2023: \$209) por concepto de venta de servicios de recreación, salud, educativos y en el último año se giró un préstamo intercompañía por \$6.000 que han causado intereses por \$47, préstamo pagadero en noviembre de 2025, con una tasa de interés de 10,7% E.A.; con Clínica Panamericana se tienen cuentas por cobrar de \$134 (2023: \$45) por concepto de reintegro de costos y gastos y servicios de turismo. Igualmente comprende los desembolsos realizados a Agricapital por \$1.689 (2023: \$4.657) y SEMPLI \$3.998 (2023: \$4.055), por concepto de créditos sociales que se tienen con estas empresas para el desarrollo de su objeto social.

La cuenta por cobrar a Savia Salud se encuentra deteriorada al 100%.

(2) Las cuentas por pagar al cierre de 2024 con las partes relacionadas se componen principalmente por compras de servicios educativos a Cesde por \$7.853 (2023: \$292), dicha incremento corresponde principalmente a servicios recibidos en 2024 que quedaron pendientes de facturar al cierre del periodo. Con Hola Doctor, por servicios de salud por \$1.553 (2023: \$1.172), esta variación positiva corresponde a mayores servicios requeridos para atender la cobertura adicional de afiliados del último año; igualmente, con Cosmo Education se mantienen contrataciones de servicios educativos generando un saldo de \$252 al cierre del período. Finalmente, con la Clínica Panamericana se tiene un saldo pendiente de pago por \$438 correspondiente a pagos realizados por la Clínica en nombre de Comfama.

(3) En los ingresos se reconocen principalmente servicios por el mandato firmado con Cosmo Education durante 2024, por \$1.926 representados en \$441 (servicios de gestión administrativa y gerencial), \$1.405 por concepto de arrendamiento de inmuebles y otros conceptos por \$80. Ventas empresariales realizadas a Cesde por \$688 (2023: \$712) y servicios de gestión administrativa y gerencial de la Clínica Panamericana por \$556 (2023: \$431); se incluyen adicionalmente los intereses recibidos en la operación de Aflore por \$53 (2023: \$155), SEMPLI \$0 (2023: \$1) y Agricapital \$120 (2023: \$1). Por su parte, con Hola Doctor se generaron ingresos de \$9, derivados de la prestación de servicios del portafolio de Comfama.

(4) El personal clave de la gerencia está constituido por los miembros del Consejo Directivo de Comfama y los pagos realizados corresponden a conceptos laborales. Los integrantes en 2024 son 19 (2023: 20).

(5) Los pagos realizados corresponden a honorarios.

(6) De este rubro, \$35.662 corresponden a egresos cargados al Cesde por servicios educativos (2023: \$29.656) y \$15.373 a Hola Doctor (2023: \$12.853), por los servicios propios del negocio como consultas con médico general, consulta con especialistas y asesoría psicológica. Con Cosmo la cifra asciende a \$1.975.

Las transacciones entre Comfama y sus partes relacionadas se realizan en condiciones equivalentes a las que existen en transacciones entre partes independientes en el mercado.

Nota 32.

Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa

El total de excedentes del 55% de la vigencia 2023, podrán ser utilizados por Comfama para programas y proyectos de inversión y de esta forma fomentar las coberturas de los afiliados de menores ingresos, tanto por vía infraestructura como por vías tarifarias, esto de acuerdo con la Resolución 0084 del 30 de enero de 2025 de la Superintendencia del Subsidio Familiar según la cual Comfama no está obligado a transferir recursos a ninguna otra caja de compensación familiar.

Nota 33.

Estatus de hallazgos y de planes de mejoramiento antes de control: Contraloría y Superintendencia de Subsidio Familiar

En abril de 2024, la Superintendencia del Subsidio Familiar – SSF realizó una visita ordinaria con un alcance que incluyó la vigencia 2023; como resultado de esta revisión, se generaron 18 observaciones y 10 recomendaciones, las cuales se encuentran en proceso de implementación, con fecha de finalización en marzo de 2025.

Adicionalmente, en noviembre 2024, la SSF efectuó una visita especial enfocada en proyectos de inversión, abarcando la vigencia 2023. Al 31 de diciembre de 2024 Comfama se encontraba a la espera de la emisión del informe final por parte de la SSF con los resultados de dicha visita.

Durante 2024, la Contraloría General de la República no programó auditorías a Comfama, sin embargo, durante este periodo se implementó la única recomendación derivada de la auditoría realizada en 2023.

Nota 34.

Aprobación de los estados financieros

La emisión de los estados financieros separados de Comfama, correspondientes al período finalizado el 31 de diciembre de 2024 fue autorizada por el Consejo Directivo, según consta en Acta No. 1079 del 25 de febrero de 2025, para ser presentados ante la Asamblea General de Afiliados y entregados a la Superintendencia del Subsidio Familiar.

comfama

Estados financieros separados